LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIV — Nro. 7186

Buenos Aires, Sábado 28 de Mayo de 1927

EDICION DE 10 PAGINAS

Redacción y administración
Rivadavia 2150

LA PLAGA DEL JUEGO Y LA COMPLICIDAD DE LA POLICIA

FUERON, EN EL MITIN DE ANOCHE EN LA CASA DEL PUEBLO, ORGANIZADO POR LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL, ENÉRGICAMENTE FUSTIGADOS

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, organizado por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, se llevó anoche a efecto, como estaba anunciado, el mitin contra la plaga del juego y la complicidad de la policía, acto con el cual, dicho organismo del Partido deja iniciada la serie de actos de igual naturaleza que el mismo ha recomendado a los centros y afiliados realicen, secundando así la obra de los legisladores socialistas en el parlamento de la nación.

El mitin, que a pesar de lo inconvenients del tiempo, congregó numerosa concurrencia, de la cual, su rasgo sobresaliente lo constituyó sus reiteradas muestras de franca y entusiasta adhesión al propósito que lo inspirara, realizóse, como lo hizo notar el diputado A. Dickmann en su disertación, en los precisos momentos en que, en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, "en forma desesperada" adóptanse medidas terminantes contra la difusión del juego en la misma como consecuencia del proyecto de intervención federal en ella de que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Abrió el acto, en nombre de la entidad partidaria organizadora, el ciudadano

JUAN P. LABAT

quien comenzó diciendo que la Junta Ejecutiva de la Federación, siguiendo la línea de conducta que el Partido tiene trazada al respecto, ha creído necesario que todos los centros y afiliados a ella secunden la acción de sus legisladores nacionales contra el vicio del juego y sus consecuencias, y a ese propósito responde el acto que se realiza.

Campañas de esta naturaleza—agregó—que tienen por objeto combatir lacras sociales, no debieran ser sólo obra de partidos políticos, sino también, y especialmente, de entidades culturales, bibliotecas y sindicatos obreros.

Refiriéndose en especial a éstos, dijo que deben sus componentes darse de una vez por todas cuenta que su función no se limita a la conquista de unas mejoras en el salario, sino que hay otros problemas, como el del juego por ejemplo, que reclaman con insistencia su acción combativa.

Desgraciadamente — continuó diciendo — en nuestro país, justo es reconocerlo, no ocurre así, y si no es el Partido Socialista quien toma al respecto la necesaria intervención, nadie lo hace. Al contrario, no faltan entidades obreras de cierta importancia, como la Unión Sindical Argentina verbigracia, que cuenta con su órgano propio "Bandera Proletaria", en el cual, mientras se ocupa sistemáticamente de atacar al Partido Socialista, declara que el juego no interesa a la clase obrera porque quienes juegan son los ricos.

El juego no sólo está difundido en la clase rica, aunque todo eso sería ya un motivo de preocupación porque siendo ella más perfecta de su perfección beneficiaríase la clase obrera, sino que está profundamente difundido y hasta arraigado en ésta, cuyos miembros juegan a las carreras, hacen redoblonas, juegan a las quinielas y no dejan de proveerse de su billete de lotería, todo lo cual contribuye a hacer de ellos seres física y moralmente débiles.

Pues — dijo luego — podemos afirmar que un jugador es hombre a quien no le gusta el trabajo, hombre que confía más en el número con que soñó que en la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, hombre, en fin, que lo confía todo a la suerte, desconfiando siempre del valor de sus propias fuerzas, no faltando algunos de ellos que sean capaces de inculcar sentimientos malsanos en su familia a fin de conseguirse unos pesos con que ir a jugar, y siendo más general aún que la mayor parte sienta decidida inclinación a la bebida.

Esto nos indica — agregó — que todo lo que en este sentido hagamos ha de ser obra proficua que si no nos valdrá pasar a la posteridad nos servirá, por lo menos, para dejarnos contentos de nosotros mismos, por cuyo motivo es de esperar que todos se apronten a luchar contra esta lacra que azota al pueblo trabajador.

Entre los aplausos de la concurrencia cedió Labat la tribuna al

DIPUTADO JOSE L. PENA

El movimiento socialista — dijo Pena — se apoya en la ciencia y en la historia y quiere, en consecuencia, realizar su vasto plan de reformas fundándose en el conocimiento de las leyes de aquéllas y desechando el azar, signo de atraso que hace que los hombres lo esperen todo de factores que se hallan fuera del alcance de sus facultades.

La creencia en el azar — agregó — remóntase a la época de la creencia en los milagros, confundiéndose así, con el prejuicio religioso que, como doctrina de una especulación, pretende explicar los fenómenos naturales antes aún de la investigación científica.

El mundo, todo lo que nos rodea, nosotros mismos somos regidos por leyes y por fenómenos que no conocemos a menudo, pero que la ciencia, después de pacientes y laboriosos estudios, ha ido explicando en gran parte. Una noche de estas, por ejemplo, era antes motivo de honda preocupación; atribuíase ella a un poder omnímodo que aterraba a los hombres; en cambio, hoy, sabemos cuáles son las causas que pueden haberla determinado.

Por desgracia — continuó diciendo — entre los hombres que no tienen del movimiento social e histórico un concepto integral, todavía existe la creencia en el azar, que la clase capitalista fomenta en su provecho, habiendo, así, llegado a esta paradoja; que el trabajo es una condena, la riqueza una lotería y el azar una manera de interpretar la marcha caótica de la sociedad.

Se refiere en seguida al afán obsesionante de riquezas fabulosas que domina a los hombres y que es la causa determinante que los empuja al juego sugestionándoles con la esperanza de alcanzarlas y hace luego un estudio de la anarquía de la producción que ocasiona periódicas crisis y de la ley de la oferta y la demanda en virtud de la cual aquélla queda supeditada a los más infames juegos de bolsa, de los que no escapa ni la misma moneda, que es la expresión general de los valores.

Explica a continuación la diferencia fundamental existente entre el jugador de bolsa, que está en posesión de datos y cálculos fundados sobre hechos probables y el jugador al juego de azar, del grueso del público, que carece por completo de ellos.

El juego — continuó diciendo Pena — es una verdadera enfermedad, pues; pero todas las enfermedades, está visto, se curan, y ésta del juego es también curable, y si no se ha aplicado aún a ella el remedio necesario, es sencillamente porque no conviene, en lo que a nosotros se refiere, a los intereses de los partidos de la política criolla.

Terminó Pena su interesante disertación demostrando cómo, con la difusión del juego, es imposible la práctica cooperativista y las conquistas obreras en el campo gremial, diciendo al respecto que hay que dar al pueblo la confianza en el esfuerzo propio para realizar la obra de emancipación, evitando que se debilite y anule con la esperanza inútil puesta en el juego.

DIPUTADO ADOLFO DICKMANN

Comenzó diciendo que le parece muy oportuna la resolución de la Federación Socialista de la capital de llevar al conocimiento del público el gran problema que se debate en la actualidad. En este instante la legislatura de la provincia de Buenos Aires, está precisamente, legislando sobre el juego.

Nunca en la historia del Partido Socialista en nuestro país ni en el extranjero, se ha constatado en tan breve espacio de tiempo, un éxito tan rotundo obtenido por un grupo de hombres que sabiendo lo que quieren y a donde van, han ganado la más grande de las victorias con el menor esfuerzo.

La opinión pública se ha sentido conmovida en estos últimos tiempos con el proyecto socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires, acerca del cual se han bordado los juicios más antagónicos. Pero los legisladores socialistas, serenos, firmes e inconmovibles, han llevado adelante su propósito seguros de que los acontecimientos les darán muy en breve la razón.

La iniciativa socialista ha tenido la virtud de atraer la atención de todo el país sobre la plaga del juego. En la provincia de Buenos Aires los legisladores se han impuesto, bajo la amenaza del proyecto de intervención, la tarea — ingrata para muchos de ellos y que durará desde esta tarde hasta la madrugada del domingo — de derogar todas las leyes dictadas últimamente y que favorecían la difusión del juego.

Serán derogadas en esta forma las concesiones a las ruletas de Mar del Plata y del Tigre, la ley que creó la Caja Popular de Ahorros, y se sancionarán otras prohibiendo en el territorio de la provincia la circulación de la lotería nacional, e imponiendo una multa de $ 5.000 por cada infracción que se descubra de juego a las quinielas. Se sancionará, asimismo, otra minuta en la que el gobierno provincial invitará al de la nación a adoptar idénticas medidas y a obligar a las otras provincias a que hagan lo mismo.

El orador manifestó que hay que estar, sin embargo, con los fuegos prendidos, y expresó luego que en la reunión celebrada en la misma tarde por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado Pena le llamó la atención sobre un breve diálogo sostenido entre el senador provincial irigoyenista Sosa y un senador conservador. Como el primero propiciara la supresión de la ley de casinos, el senador conservador le hizo notar que ello le parecía innecesario, dado que la ruleta de Mar del Plata estaba clausurada de hecho, y que habíase derogado la concesión de la del Tigre. Sosa contestó entonces que con la derogación de la ley de casinos, evitaríase "que estos establecimientos pudieran volver a abrirse... por este año." El enemigo está en acecho — manifestó el diputado Dickmann — y hay que ir, pues, hasta la causa misma del mal, que radica en el irigoyenismo y en el corrompido sistema político implantado por esta facción de la política criolla para envilecer al pueblo. El sistema irigoyenista de gobierno — agregó — es el que engendra el juego.

El orador historió brevemente la fundación del Jockey Club y la influencia de esta institución en el desarrollo del vicio de las carreras.

"La estadística que comprende el período desde 1890 hasta 1924 inclusive — agregó — arroja cifras realmente pavorosas. En el espacio de treinta y cinco años, se han realizado en la capital federal 3.211 reuniones, en las que se corrieron 23.760 carreras, habiendo intervenido en ellas 200.408 caballos. El monto total de lo jugado fué de pesos 2.115.602.231; lo repartido por el Jockey Club en premios 101.846.787 pesos y el número de personas que desfilaron por el hipódromo alcanzó a 18.761.199.

¡Esas cifras realmente espantan!

Veamos ahora lo que saca el Jockey Club de todo esto. De los boletos que se juegan le corresponde el 10 por ciento como comisión, o sea, en los 35 años, ha embolsado, por ese concepto, pesos 211.560.223. Además, cobra las entradas. Si se calculan en 3 pesos cada una (las hay de 3 y de 7), representa la suma de 56.283.597 pesos. Si a esto se le agrega lo que percibe por concepto de comisión en la venta de productos y otras entradas, puede decirse sin exagerar, que en los 35 años, el Jockey Club ha tenido una entrada bruta, de las carreras, de 300 millones de pesos".

Después de referirse a los ruines intereses y a los fraudes a que se presta el juego a las carreras, el orador refiriose a la lotería, que es todavía un vicio más repudiable que las carreras en el orden moral.

Manifestó el diputado Dickmann que desde el año 1896 hasta el año pasado, jugáronse pesos 1.208.858.588.54, de los cuales destináronse en premios al público $ 825.779.500, en descuentos a los agentes $ 80.075.276 y en gastos de administración $ 14.923.003.46. A pesar de tratarse de una lotería "de beneficencia", de todos esos millones destináronse a supuestos fines de beneficencia apenas $ 287.430.728.52, insumidos en su mayor parte por lo que en la jerga parlamentaria se llama el anexo M, de subsidios, que se destinan a cualquier cosa menos a beneficencia.

Después de referirse a todos los parásitos que medran a la sombra de la lotería, a la que deben sus fortunas, como los Scarlatto con sus 500 decenas, debidas a la munificencia con que Irigoyen premia la adhesión de sus sirvientes, el diputado Dickmann se ocupó del nuevo y espantoso vicio de las quinielas, de pura cepa irigoyenista, y que está ya profundamente arraigado en todo el país.

Habló más adelante del premio del millón de pesos de la lotería de la provincia del año 1924, que fué a engrosar el tesoro político del señor Irigoyen, y de la perversión calculada del irigoyenismo de envilecer al pueblo por medio del juego, arrebatando así al socialismo éxitos legítimos que obtendría en un ambiente político más sano.

Terminó el orador su discurso haciendo notar que el Partido Socialista tiene toda la alta autoridad moral que se necesita para enrostrar a las facciones de la política criolla sus sistemas de corrupción popular, y manifestó que despreciará todas las torpes intrigas que urde la baja politiquería, para llevar adelante su noble propósito de moralización.

Se pide la revisión de las tarifas ferroviarias

Para derogar el aumento de ellas

El paternal y patriótico gobierno del señor Irigoyen no descuidó los intereses de las grandes empresas extranjeras.

A las amenazas del Centro de navegación transatlántica, formado principalmente por los representantes de compañías extranjeras, debióse la política de arbitraria represión de las huelgas que culminó en la trágica semana de enero de 1919.

Años más tarde, y para compensarlas de cierta displicencia aparente, autorizó a las empresas ferroviarias — una o dos francesas, y el resto británicas — a aumentar sus tarifas.

Y horas antes de abandonar la presidencia, entre gallos y media noche, el señor Irigoyen firmó un decreto autorizando, también, el aumento de las tarifas telefónicas.

En estos últimos casos, sirvieron de pretexto las consecuencias de la guerra, que ni podían dejarse sentir eternamente, ni alcanzaban en aquel momento las proporciones que se pretendía.

Alegaban las empresas ferroviarias que mientras el tráfico había disminuído, se elevaron los salarios, así como los precios del combustible y de otros materiales empleados en la explotación de los ferrocarriles.

En rigor, el aumento de los salarios era ínfimo, insignificante, y el carbón volvía visiblemente a sus precios anteriores a la guerra. Todo hacía prever, como sostuvimos oportunamente, que el tráfico no sólo recuperaría su antigua intensidad, sino que aumentaría incesantemente.

Así ha ocurrido.

Desaparecidas las causas invocadas para elevar las tarifas, se pide, con toda razón, que desaparezca, también, el aumento de ellas, inconsultamente acordado por el gobierno del señor Irigoyen.

Las instituciones agrícolas, ganaderas y comerciales han dirigido al ministerio de obras públicas varias solicitudes, con dicho fin.

La prueba de que las propias empresas consideran fundada la reclamación, es que accedieron ya a la rebaja temporaria de la tarifa para el transporte del maíz.

¿Cómo pensar, entonces, en que la municipalidad pueda permitir el aumento de las tarifas tranviarias, que la empresa del Anglo funda, en parte, en las consecuencias de la guerra, sin la cual ya tendríamos — suponemos — los subterráneos, con pasaje de 10 centavos, que se comprometió a construir en 1909?

Es cierto que las compañías de ferrocarriles sintiéronse estimuladas a dar su manotón por los altos precios a que alcanzaron los productos agrícolas, ahora en baja.

Pero ¿quién dice a ellas y a las dos empresas tranviarias que los sueldos o salarios de los obreros y empleados han aumentado en lo mínimo durante los últimos años.

La reducción de los consumos prueba, precisamente, todo lo contrario.

Gestiones de los taberneros

Una comisión del Centro Mercantil se presentó ayer al concejo deliberante, a fin de presentar una nota insistiendo en su pedido de que se derogue la ordenanza que impone el pago de licencias a los despachos de bebidas alcohólicas.

Los taberneros, aunque no oficialmente, amenazan con un cierre general de sus negocios para el día 31 del corriente si para entonces no se ha derogado esa ordenanza.

Anhelamos sinceramente que la ordenanza no se derogue y que los envenenadores del pueblo cierren para siempre sus tabernas.

Sesionó ayer el concejo deliberante

Se aprobaron varios órdenes del día

REMUNERACION DEL TRABAJO EXTRAORDINARIO

Con la asistencia de 18 concejales y los secretarios de hacienda y obras públicas de la municipalidad, realizó anoche sesión el concejo deliberante de esta capital. Presidió Fernández Castro.

La sesión dió comienzo a las 18.40 y luego que se dieron cuenta de los asuntos entrados y de mensajes del D. E., se dió destino a los proyectos de diversa índole presentados por varios concejales, proyectos estos relacionados principalmente con mejoras edilicias.

INTERPELACION MANACORDA

Se pasó luego a tratar la interpelación formulada por Manacorda, concejal socialista, sobre las hipotecas acordadas por la municipalidad sobre las casas que la Compañía de construcciones modernas ha construído en el barrio comprendido por las calles Nazca y Jonte.

Contestando la interpelación el secretario de obras públicas doctor Moreno expresó que si bien aún no tenía todos los antecedentes del asunto había podido reunir algunos y comenzar su exposición anunciando al mismo tiempo que sería algo extenso.

Coronado propuso entonces que se postergara hasta el martes próximo el debate del asunto, temperamento que fué aceptado por el concejal interpelante.

OBRAS DE SANEAMIENTO EN LOS BARRIOS SUBURBANOS

Castiñeiras, socialista, pidió a la comisión de obras públicas le hiciera conocer el estado en que se encontraban los proyectos presentados por el sector socialista sobre obras de saneamiento en las distintas zonas obreras de la ciudad, así como también otras iniciativas de otros concejales sobre ese importante problema edilicio. Hizo notar **Castiñeiras** que el D. E. está en retardo y demora los pedidos de informes hechos para poder despachar esos proyectos.

Giménez, también concejal socialista y presidente provisorio de dicha comisión, informó que la misma tenía bastante adelantados los estudios y proyectados los despachos, anunciando que ya se encuentra a la firma el correspondiente a la zona de Boca y Barracas. Se recomienda despachar cuanto antes esos proyectos.

CONCEJAL Y EMPRESARIO

Parravicini presentó a esta altura de la sesión un proyecto de minuta de comunicación pidiendo se hagan arreglar las veredas de la calle Paraná entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, o sea a la vuelta del teatro Argentino, donde es empresario.

ORDENES DEL DIA

En seguida se aprobaron numerosos despachos de los órdenes del día número 4 a 9 dando así sanción a diversas iniciativas de interés público unas y particular otras.

Por indicación de **Briuolo**, del sector socialista, fué aprobado también un despacho de la comisión de previsión y asistencia social, acordando un subsidio de dos mil pesos a la sociedad de acuarelistas, pastelistas y aguafuertistas, para ser distribuídos en premios a los concurrentes a la exposición que realicen y destinando mil pesos para adquirir algunas obras expuestas que se destinarán al adorno de la casa del concejo.

REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

Se entró a tratar un despacho de la comisión de hacienda acordando un mes de sueldo al personal de taquígrafos, como remuneración extraordinaria por servicios prestados durante el año 1925. Este despacho lo firman los radicales de ambos sectores.

Los concejales socialistas miembros de la comisión de hacienda, firmaron el despacho en absoluta disidencia, la que es fundada extensamente por **Castiñeiras**, quien demuestra que si el concejo aprueba el despacho de la mayoría comete una malversación de fondos, puesto que el digesto municipal prohíbe el pago de trabajos extraordinarios, trabajos éstos por otra parte que no existen ya que fueron realizados en cumplimiento de los deberes del cargo y sólo durante algunos días alternados. Además sería dejar sentado pésimo precedente para la municipalidad. Dejó sentado **Castiñeiras** que el grupo socialista, a los efectos de que no se establezcan privilegios y favoritismos tiene presentado al concejo hace tiempo un proyecto estableciendo la organización del horario para el personal, así como también estableciendo la computabilidad de las horas de trabajo realmente de carácter extraordinario.

Aimó, alvearista, dijo que votaba el despacho de la mayoría por esta sola vez y que para el futuro su grupo no votaría esa clase de remuneraciones.

Ghioldi, Briuolo, Manacorda y Palacín, denunciaron enérgicamente el procedimiento de los radicales de mostrarse generosos con los dineros públicos en cuanto con ello pueden hacer favores, calificando de cobardía política al no tener la valentía, como lo hacen los socialistas, de oponerse a esos pedidos.

Finalmente y luego de un extenso debate, en el que hasta el concejal Peneión, comunista, apoyó la corruptela que significaba el despacho de la mayoría, éste fue sancionado por diez votos contra ocho.

La sesión se levantó a las 2? horas.

¡COSAS VEREDES!

La policía de investigaciones allanó ayer varios domicilios por sospechar que sus ocupantes mantienen correspondencia con el soviet

Del mismo modo que la fantasía más descabellada no logra a menudo sobrepujar la realidad con sus sorpresas y golpes de efecto, nos vemos en el caso de informar a los lectores acerca de un hecho que tiene mucho de increíble e inverosímil, y que sin embargo ha ocurrido ayer, en la culta y democrática capital de República Argentina y no, como podría creerse, en China o en Abisinia.

Pero, no precipitemos. Como todo el mundo acaba de enterarse, el gobierno inglés ha allanado, hace unos cuantos días, el local de la delegación soviética en Londres, incautándose de papeles y documentos cuya importancia se desconoce todavía por completo, pero a los cuales se atribuye, con o sin motivo, el carácter de subversivos y atentatorios a la seguridad interna del imperio británico.

Parece que entre esos papeles se encontró una lista con los nombres de personas residentes en la República Argentina, Chile, Uruguay, etc., que mantienen, han mantenido o pueden mantener alguna vez correspondencia con algún miembro de dicha oficina, o que simplemente figuran allí como podría figurar en cualquier otro sitio, sin un fin concreto preestablecido.

Ahora bien: en el "libro blanco" que acaba de publicar el gobierno inglés con el propósito de justificar por medio de los documentos secuestrados su acto agresivo contra la Arcos Limited, se ha incluído la lista de referencia que las agencias telegráficas se han apresurado a transmitir a la prensa sudamericana, como un hallazgo significativo y terrorífico.

Hasta aquí, sólo cabría admirar la tierna solicitud, evidentemente "desinteresada", de las agencias informativas, cuidadosas hasta el mínimo detalle de sus correspondencias, por más que esa lista de nombres carezca de todo valor, pues por sí sola no documenta ni prueba nada, en absoluto.

Así las cosas, enterada la comisaría de investigaciones de la publicación de la lista de marras en los diarios de la mañana, ha procedido, sin pérdida de tiempo, a allanar varios de los domicilios que figuran en aquélla, secuestrando piezas de correspondencia y procurando la detención de diversos trabajadores.

El abuso policial tiene en este caso todos los síntomas de un ataque de delirio de las persecuciones.

Mucho antes de que el gobierno inglés resolviera el allanamiento de la Arcos, la policía de la capital no podía ignorar que existen en la ciudad y en el país hombres y mujeres que simpatizan con el régimen soviético y que, sea por razones personales o comunidad de ideas, mantienen correspondencia con Moscú o con sus funcionarios diseminados en diversas partes del mundo.

¿Se imagina el lector las espantables consecuencias que este hecho puede tener para la seguridad de las instituciones burguesas?

Difícil resulta prever a dónde puede conducirnos este tonto espíritu de imitación que hace de la comisaría de investigaciones de la capital, en el presente caso, un servil instrumento de los reaccionarios ingleses.

Este miedo cerval al comunismo tiene en realidad ribetes cómicos.

Existe en el país un partido Comunista que concurre a las elecciones, y que hasta tiene un representante en la comuna de la capital. Este partido publica un diario y hace propaganda pública de sus doctrinas, usando un derecho que nadie puede desconocerle.

¿Cómo, entonces, se pretende impedir que sus adherentes se comuniquen con los comunistas rusos o de otras partes?

Como consecuencia del abuso que comentamos, la policía de investigaciones tuvo ayer uno de sus raros días de actividad, y se multiplicó para dar con los domicilios que aparecen en la lista.

Con ese objeto se pusieron en campaña numerosos agentes que registraron entre otros los domicilios de Elías Cocicoli, zapatero, Donado 1642; Luis Giovannetti, Lima 828, estableciéndose la vigilancia del caso para aprehenderlo cuando vuelva a su casa; Juan Cierc, Pueyrredón 652, y otros que se nos escapan.

A propósito de la publicación del gobierno británico, que tanto revuelo acaba de producir en la policía de la capital, hemos recibido una nota de la "Worer Internacional Relief" (Socorro Obrero Internacional), Sarmiento 2616, incluída también en la lista... subversiva, cuya nota dice, entre otras cosas, que

"El Comité central de ayuda al proletariado ruso fué creado por los trabajadores argentinos en oportunidad de la sequía del Volga; desde entonces ha venido realizando una labor de socorro a los trabajadores rusos por medio de colecias, venta de juguetes rusos en la Argentina, venta de colecciones de sellos postales, de fotografías, exhibición de películas rusas, todo ello para allegar recursos a los obreros rusos que lo necesitaren.

Además, hasta el momento en que el correo aceptó el envío de valores declarados para Rusia y algunos bancos reanudaron su servicio de giros, este comité puso su organización al servicio de todas aquellas personas que tenían necesidad de enviar dinero a sus familias. En ese concepto, esta organización ha remitido muchos miles C. miles de pesos a Rusia y el[illegible] ha recibido también algunas[illegible] para la adquisición de fotos García devolución de sumas en[illegible] natarios que no se encuentran[illegible]

En resumen: Comunicados Rojos de ayuda al proletariado Mejan[illegible] nido permanentemente[illegible] merciales con las cooperativas[illegible] de las que la Arcos es[illegible] en Londres — y nada[illegible] punto del[illegible] ne que allí se encontr[illegible]

(Pág. 5a.)

Solo ebrio o dormido puede ningún obrero tener inspiraciones contra el porvenir de su clase...

Por eso es que el titulado Partido Laborista, "inteligentemente", ha resuelto defender a los taberneros

Recordamos, por si alguien, como es muy sensato suponer, lo ha olvidado, que existe en esta capital un partido laborista!!, fundado por un tal señor Ganduglia, a quien, gracias al laborismo!! del cual es el "irigoyen", hemos tenido el gusto de conocer...

El partido que este "fecundo" señor ha fundado, nada tiene que ver con el laborismo inglés, no; creer tal cosa sería restar méritos a "la obra" del fundador; el laborismo de este señor es un nuevo "especimen" político, es una invención suya, marca registrada...

Es cierto que hasta ahora no ha hecho nada, pero justo es reconocer que el hombre recién empieza. Por lo pronto, conocemos "el programa de su partido", por los afiches de propaganda oportunamente fijados, junto a su fotografía, en los muros de la ciudad; conocemos también su entusiasta defensa "ad portas", de la cual hemos ya dado cuenta, en favor del gremio de conductores de ómnibus!!!... y conocemos por fin, su reciente resolución, propia sin duda de una inteligencia "muy laboriosa", en el sentido de apoyar el cierre de las tabernas decretado por el gremio respectivo para el 30 y el 31 del corriente.

Para eso el laborismo de Ganduglia tiene establecido en "su programa" la disminución gradual de los impuestos que gravan el expendio de bebidas en los bares, restaurants, etc., pues sus propietarios, "pequeños comerciantes" —dice el inventor de este "laborismo" —pertenecen a la clase media y su partido ha sido creado para defender la clase media y procurar el acercamiento de ésta y la clase trabajadora...

Así se declara en unos manifiestos que acaba de fijarse profusamente en las paredes, solicitando a los gremios obreros respectivos — en aras de ese acercamiento — que prestigien el movimiento de protesta de los taberneros...

Reputamos inteligente la resolución, pues, sólo ebrio o dormido puede ningún obrero tener inspiraciones contra el porvenir de su clase, y como ese "laborismo" de Ganduglia marca registrada, como lo hemos expuesto en ocasión del asunto conductores de ómnibus, es un arma de doble filo para la clase obrera, conviene a los intereses de aquél que el número de obreros ebrios aumente en proporción de las necesidades de aquéllas.

Banco Hipotecario Nacional

25 de Mayo 245 y 263 - Leandro N. Alem 232, 46 y 260 - (Bs. Aires)

SUCURSALES EN TODA LA REPÚBLICA

INVERSION DE CAPITALES EN CÉDULAS

Busque Vd. el título de renta, que dentro de las garantías sólidas que ofrezca, produzca el máximum y verá que la CÉDULA HIPOTECARIA ARGENTINA del 6 o/o de interés anual, reune estas condiciones esenciales.

Su triple garantía está constituída por:

1º. Las propiedades gravadas en primera hipoteca a favor del Banco.

2º. Las reservas del Banco ($ 155.274.629.42).

3º. La Nación (Art. 6º. de la ley Orgánica).

A estas condiciones económicas privilegiadas, agregue Vd. la comodidad de que el Banco le recibe las cédulas en depósito gratuito, responsabilizándose de todo riesgo y procede con la renta de acuerdo con las instrucciones que recibe del interesado, sin cargo alguno.

El Banco se encarga de la compra-venta de cédulas, cobrando solamente 1/8 o/o de comisión que se abona al corredor.

Tener dinero en cédulas es como tener efectivo porque en cualquier momento el Banco anticipa casi el valor íntegro de la venta, desde una cédula de $ 25 hasta cualquier cantidad y la operación queda definitivamente terminada en pocas horas.

represión, por otra parte, públicamente conocida."

La policía de la capital, notoriamente inepta para la represión de la delincuencia, y descalificada ante la población por sus procedimientos delictuosos e irregulares, pretende resarcirse de sus fracasos con actitudes que, como esta que señalamos, acaban de hundirla en el desprestigio.

MUNICIPALES

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS — En este Banco en su local Bernardo de Irigoyen 745, desde el lunes 30 del corriente, de 17 a 19 horas, se firmarán las pólizas para la liberación de ropas de invierno y máquinas de coser empeñadas, debiendo los interesados comprobar su estado de pobreza con documentos expedidos por la policía o juez de paz respectivo.

La acusación contra Alfonso XIII

Cuarta conferencia de Rodrigo Soriano

Hoy sábado, a la hora 18.30, en el teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1444, pronunciará Rodrigo Soriano, bajo el patrocinio del Centro republicano español, su cuarta conferencia.

"La acusación contra Alfonso XIII" es el tema elegido para la misma, a través de la cual promete, el orador hacer revelaciones sensacionales y documentadas sobre la personalidad del rey anteriormente a la dictadura.

La larga vida política y parlamentaria del conocido hombre público español a cuyo cargo está la conferencia, son antecedentes que congregarán, sin duda, en la sala del Argentino, numerosa concurrencia.

EL PROCESO RAY

DECLARACIONES DE MANUEL CAMPA

OTRA VICTIMA POLICIAL

LA PLATA, 27. — Compareció esta tarde ante el juez doctor Facio, Manuel Campa, español, de 22 años de edad, quien, como se sabe, ha sido objeto de diversas detenciones y malos tratos por la policía de investigaciones de esa capital, que pretendía que se declarara autor de la muerte del doctor Ray, o de lo contrario denunciara a alguien como si lo fuera. La primera detención tuvo lugar el 26 de septiembre ppdo., siendo conducido al departamento, donde, como no accediera a lo que se le pedía, se le amenazó con "sentarlo en la silla". Intervinieron en esta detención los empleados de investigaciones Sánchez, Lagos, Cucaresi y Bazán.

Prosiguiendo en su relación, dijo el declarante que se le llevó a una oficina ubicada en la terraza, donde Posada y otros pesquisas trataron de sentarlo a la fuerza en la silla de referencia, que es donde se amarra y se golpea a los detenidos con una goma; como se resistiera, Posada y demás empleados comenzaron a darle golpes de puño y puntapiés, hasta que llegó una persona quien entró diciendo: —"Grita mucho; te van a dar cuenta los periodistas". Entonces se le dejó hasta la noche, en que los mismos pesquisas lo llevaron al local donde se expiden las cédulas de identidad, sita a media cuadra del departamento y donde por la noche no hay nadie. Allí fué golpeado hasta que lo dejaron sin sentido, y entonces fué sujetado a una silla con cuerdas. Cuando recuperó el conocimiento se le volvió a exigirle la misma declaración, y como se negara, se le castigó con un trozo de goma. Los golpes siguieron hasta las 5 de la mañana del día siguiente, en que se le volvió al departamento. Continuó aquí hasta el 14 de octubre. En esta fecha fué llevado a la comisaría 1a. de Avellaneda, donde permaneció hasta el 18. Dió diversos detalles relativos a su detención en esta comisaría, que respondía evidentemente al propósito de mantenerlo secuestrado a fin de dar lugar a que sanara de las lesiones ocasionadas por las palizas que le dieron en el departamento. En dicho día 18 se trasladó a la capital nuevamente, alojándosele en la comisaría 22a. El día 25 fué conducido al palacio de justicia, compareciendo ante el juez Ortega, a quien se apresuró a referirle todas las vejaciones de que era víctima; pero el juez, agregó, no le prestó atención a cuanto le decía, siendo de inmediato devuelto a la citada seccional para ser llevado una vez más, dos días más tarde, a la división de investigaciones. Se le exigió firmara un papel en que aparecía él detenido en el puerto por la contravención de portar arma. Firmó y obtuvo libertad.

El 11 de abril volvió a ser detenido en la vía pública por los empleados Drago y Schiavo, siendo llevado a la comisaría de la sección 21a. y de allí esa misma noche lo pasaron al Departamento, donde lo alojaron en el cuadro 5o. hasta el 9 de mayo, en que fué conducido al depósito de contraventores. Aquí estuvo hasta el 20 del corriente, día en que obtuvo la libertad por un recurso de hábeas corpus que interpuso su señora madre ante el juzgado del doctor Ortega, secretaría Márquez.

Refirió Campa que al ser detenido el 26 de septiembre iba por Viamonte en compañía de Antonio Molinari y Julio García, sin antecedentes, policiales este último, de profesión broncero y que trabaja desde hace 14 años en un taller de la calle Victoria 1943.

Delante del nombrado García manifestó el testigo que Urruchúa, entre otras cosas, le dijo que no negara su condición de "chorro" de mucha "cancha" y que hacía bien en robar, que ladrones era lo que necesitaba la policía, y que por su parte tenía muy buenas herramientas del "oficio" que se las podía facilitar a él si quería.

Estando en el cuadro 5o. dijo que se informó que un tal Domingo llamado "el cafetero", que tiene un café cerca, en la calle Moreno, del Departamento, al que provee de dicho artículo, opera en comminación con el empleado de la sección judicial Amleto Donadío en la siguiente forma: todo detenido por una contravención real o imaginaria debe abonar 50 pesos al "cafetero" si quiere que en la sección judicial se le dé curso a la orden para oblar la multa correspondiente; de lo contrario, la orden llega siempre cuando el preso ha cumplido el mes de arresto.

Dijo también Campa que igualmente, por una supuesta contravención, se le detuvo el día 6 de agosto ppdo. y que fué entrevistado por un señor Carlos Leguisquet, a quien luego entregó la suma de 640 pesos, en el depósito de contraventores, pues lo enteraron que era "candidato a la "ley Bazán". La "ley Bazán", según Campa, consiste en mantener arbitrariamente detenido a un contraventor con dinero que se resiste a la operación que le propuso Laguisquet, el que cuenta con cómplices, naturalmente, en la división de investigaciones. Como no se deja constancia en tales casos de la fecha de detención y al preso se le cambia de lugar "a placere", el secuestro no llega a comprobarse.

Campa se encuentra enfermo, casi sordo, a consecuencia de las penurias sufridas en manos de la división de investigaciones.

OTRA VICTIMA POLICIAL—

El doctor González Patiño entregó ayer al juez doctor Facio, el siguiente escrito:

"El letrado que suscribe, a ruego de Domingo Cosentino, habitante de la provincia, avenida Malpú 262, partido Vicente López, viene a poner en conocimiento de V. S. un hecho grave cometido — según es ácil presumir — en perjuicio del ciudadano Francisco Cosentino, también domiciliado con comercio en el lugar que dejo expresado.

El día 24 del actual mes de mayo, siendo las 9, salió de ese lugar en dirección a mi estudio, Viamonte 1332, en la capital federal, con el objeto de concurrir en mi compañía ante el señor juez del crimen doctor Julio M. Facio y hacerle declaraciones importantes relacionadas con el asesinato del concejal doctor Carlos A. Ray.

Según Domingo, su hermano Francisco, debía revelarle la extorsión de que fuera objeto cuando las primeras pesquisas para descubrir los autores, por parte de la policía; pues, según le refirió éste, le habían hecho entonces víctima de martirios y palizas y luego le habían ofrecido una importante suma de dinero con tal de que se hiciera autor y sindicara a algunos otros que se hicieran cargo de los hechos.

Piensa el hermano del desaparecido que la policía de la capital federal lo haya secuestrado sabedora de los móviles de Francisco, razón por la que se dedicó entonces a averiguar si lo retenían en las comisarías del trayecto entre su casa y mi estudio, comisarías: 35, 33, 21, 31, 5 y 3.

Admite, sin embargo, que iguales elementos de la provincia, hayan podido atentar contra la libertad de Francisco con idénticas finalidades.

A pesar de todas estas averiguaciones no ha podido tener noticias suyas, sospechando peligre su vida, pues de haberse tratado de una simple infracción o de las contravenciones imaginarias de otras veces que hace la policía con el fin de justificar arrestos, alguna noticia se le habría hecho llegar.

Quiera V. S. disponer las medidas del caso a fin de dar con la persona de Francisco Cosentino, víctima como queda dicho, de la policía en ocasión del hecho Ray y testigo destinado a servir en la honrada y prolija investigación que V. S. practica.

Será justicia. — Enrique González Patiño".

EL DOCTOR FACIO SE TRASLADO A AVELLANEDA—

En virtud de las manifestaciones precisas hechas por Campa en su declaración, el juez doctor Facio resolvió trasladarse a Avellaneda, a fin de comprobar personalmente algunos de los hechos señalados con motivo del secuestro.

Acompañan al juez su secretario Pereyra, Campa y el defensor de éste.

El doctor Facio tomará algunas nuevas declaraciones a los funcionarios policiales y comprobará además la existencia de la señal que hiciera Campa en el calabozo de la citada comisaría de Avellaneda cuando fué secuestrado.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Antonio de Areco

Tan abundantes son en este pueblo los garitos, que puede afirmarse sin temor a incurrir en ninguna exageración, que constituyen verdaderas excepciones aquellas casas en que no se infringe la ley de juegos de azar.

Al "centro recreativo" denominado Club de Artesanos concurren de los pueblos vecinos numerosos jugadores, a quienes se permite la entrada sin ser socios, y en la agencia central de quinielas, ubicada a media cuadra de la comisaría y denunciada en numerosas oportunidades por el Centro Socialista, la concurrencia no es menor.

En las últimas romerías realizadas en el pueblo, jugóse descaradamente a los "caballitos", a la "chica" y a la "grande". El Centro Socialista hizo la denuncia ante la jefatura, y el jefe prometió que se tomarían las medidas del caso, pero en las noches siguientes jugóse más que nunca en presencia del comisario Gil Páez. El empresario mostraba al final una cartera llena de billetes y se jactaba de las pingües utilidades obtenidas mediante la explotación de los incautos.

Cuando se trata de garantizar la seguridad pública, la policía brilla por su ausencia, pero en cambio se las arregla maravillosamente para proteger y apañar a los jugadores y delincuentes, en su mayoría afiliados y caudillos irigoyenistas.

Recientemente, Mariano Guzmán, uno de los tantos colmeros de la localidad, mató alevosamente a Ventura Reynoso mientras éste se hallaba sentado en una casa de familia. El matador refugióse en la estancia del caudillo y senador irigoyenista Gabino Tapia, y cuando la policía tuvo tiempo de preparar convenientemente las cosas, el sujeto entregóse preso y antes de un mes obtuvo la libertad.

El que hizo todas las diligencias para obtener la libertad del asesino Guzmán, es otro colmero que no ha cumplido todavía treinta años de edad, pero que es autor de tres homicidios, de los que no ha purgado ninguno. Lo que hemos afirmado, pues, en tantas oportunidades, sigue y seguirá siendo cierto: los caudillos irigoyenistas mantienen su prestigio dedicándose a salvar de la cárcel a los sujetos que viven al margen de la ley.

Damos a continuación una nómina de los garitos más conocidos: peluquería de Juan Marquetti, Moreno 216; peluquería de Rafael Scamici, capitalista de quinielas y redoblonas, calle Alsina 173; fonda de Domingo Polito, calle Güiraldes; talabartería de Humberto Pellicciotta, Lavalle y Alsina; almacén de José Igartúz, calle Fitte; salón de lustrar de E. Muñoz, calle Zapiola; almacén de Pablo Marissi, calle Alsina; fondas de Pedro Lucero, calle Belgrano, y de A. Bustos, calle A. del Valle; y peluquerías de Nicolás Scarinci, Alsina 192; de Ramón Britos, calle General Paz; de Angel Lista (poeta y quinielero), calle Belgrano; de Luis Dadario, calle San Martín; de Rodolfo Celano, calle Alsina, y de José Lombardi, calle Alsina. En todas estas casas, así como en el "Club de Artesanos" — ya mencionado — y en el comité de la "Juventud Regeneradora Radical", se juega permanentemente a las quinielas, redoblonas, monte, guitarrita y a todas las otras variedades de juegos de naipes.

En la zona rural podemos mencionar el paraje denominado "Puente Castex" donde se realizan diariamente fuertes jugadas de taba, monte y carreras. El colmero es el sujeto Anacleto Ríos, capataz de la estancia del senador provincial Gabino Tapia.

En la vecina estación de Villa Lía el bar de Aureliano González, la peluquería de Eduardo Scarinci y el comité radical, son otros tantos garitos de todos conocidos, menos, naturalmente, de la policía local.

Frente al mencionado comité se corren a menudo carreras de caballos; la última, realizada el domingo 18 del corriente, epilogó en una riña sangrienta entre varios de los participantes, resultando un herido grave.

A nadie sorprende ya la pasividad de las autoridades, cuya honestidad deja, por cierto, mucho que desear. Para que los lectores se formen una idea de la calidad de los sujetos que deben velar por la seguridad y los intereses del vecindario, mencionaremos el siguiente ejemplo: el secretario del juzgado local es un individuo expulsado del correo por violación de correspondencia, y ex presidiario de Sierra Chica, donde purgó un homicidio.

¿Qué pueden esperar los vecinos honestos de semejantes autoridades?

Cigarrillos

EN MEMORIA DE G. MATTEOTTI

MITIN ANTIFASCISTA organizado por el Partido Socialista,

Grupos Socialistas Italianos Residentes y por la Alianza Antifascista

Con motivo de la entrega oficial del busto de G. Matteotti, que los socialistas italianos residentes en nuestro país obsequian al Partido Socialista, busto que está colocado en la Casa del Pueblo, se realizará el DOMINGO 12 DE JUNIO, a las 10 horas, una manifestación pública antifascista, auspiciada por las entidades más arriba expresadas.

La fecha de dicho acto coincide con el tercer aniversario de la trágica muerte de Matteotti.

La manifestación se organizará en la plaza del Once; desfilará por la calle Rivadavia hasta la Casa del Pueblo, donde se realizará la ceremonia de la entrega del busto, después de la cual dirigirán la palabra al pueblo los ciudadanos Domingo Gasparini, en nombre de todas las entidades socialistas italianas auspiciadoras del acto, y el diputado Héctor González Iramain, en el del Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Dado el significado de la manifestación, es de esperar que el pueblo trabajador de la capital y los hombres que aspiran a la desaparición de la dictaduras y del fascismo, acompañarán al Partido en la realización del mitin y en su éxito.

TEATROS Y CONCIERTOS

Colón

Recordamos que esta noche, en primera función de abono a sábados, se cantará "Lucia de Lammermoor", de Donizzetti, bajo la dirección del maestro Marinuzzi y con el cuadro de intérpretes que ayer adelantamos.

El domingo, en lugar del anunciado "Lohengrin", se repetirá "Norma" con el reparto conocido.

Cervantes

A bordo del "América", y de acuerdo con lo que anunciamos oportunamente, llegaron ayer los artistas que integran la compañía dramática italiana que encabeza la actriz Tatiana Pavlova.

El conjunto debutará esta noche, en el teatro del epígrafe, con "Gelosia", el intenso drama de M. Artzibachev.

Noticias breves

"La salamandra", comedia de Carlos Salvagno Campos, ha obtenido por unanimidad de votos el premio instituído por el ministerio de instrucción pública de Montevideo.

—Ha fallecido Florindo Laurito, actor de la compañía Ratti.

—Hoy se reprisará en el Smart la obra de Sully Krieger "El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra".

—Se dice que Armando Discépolo y José Antonio Saldías formarán una compañía para 1928.

—José Petray ha sido contratado para formar parte del elenco que, encabezado por Sapelli, reaparecerá en el Solís el miércoles.

—Es probable que la compañía de José Casamayor se traslade del Bataclán al Ideal.

—Ha regresado de Europa el representante teatral Angel Rivolta.

—Ayer debutaron en el Maipo "Los Dores".

—Dawenport and Co. han debutado con buen éxito en el Casino.

—El domingo finalizará su actuación en el Solís la troupe de Sacha Gondine, que pasará al San Martín, de Flores.

—En el "Jorge Newbery" actúan Oscar Rorra, el "Caruso Negro", cantante internacional; el ventrílocuo Plansky y la "troupe" "Los Carpi" todos ellos elementos bien conocidos de nuestro público.

Contador público "apto" tanto para matemático como para químico

El país gasta respetables sumas de dinero al año para el sostenimiento de institutos superiores y profesionales cuya finalidad práctica es diplomar en las distintas especialidades de las ciencias y las artes a quienes, con ese objeto concurren a sus aulas.

Para el ejercicio no más de la ciencia en los institutos, escuelas y colegios dependientes del ministerio, existe el pueblo un instituto nacional para la formación de docentes especialistas en las diversas asignaturas del plan de estudios de aquéllos, aparte de la Facultad de Filosofía y Letras que sostiene la Universidad, y sin contar los cursos complementarios de las escuelas normales superiores.

Todo esto hace pensar que cuando el ministerio procede a llenar las vacantes producidas en los establecimientos de él dependientes, los candidatos a ellas deben lógicamente ser los egresados de aquéllas, o cuando menos personas, aunque procedentes de otras, con la capacidad a ese fin necesaria, probada ya con título habilitante o ya con obras de mérito publicadas o mediante cargos desempeñados, capaces de acreditar idoneidad.

Sin embargo, ocurre todo lo contrario: es el mismo ministerio quien, mediante un nombramiento, suple la falta de aquéllas y otorga por sí y ante sí patente de sabios enciclopedistas a quienes le da la gana.

En los últimos nombramientos hechos aparece designado profesor de matemáticas para un colegio nacional, y de química para otro un ciudadano a quien no le conocemos, estamos seguros, no posee otro, más título que el de contador público, es decir, que para el ministerio un contador público es un "sabio" para matemática como para química.

Y este no es el único caso; al contrario: la excepción la constituyen las designaciones acertadas.

LIGA DE PROFILAXIS SOCIAL

Con el propósito de intensificar la obra de divulgación de conocimientos sanitarios, la C. D. de esta Liga ha resuelto dirigir un llamamiento a las asociaciones benéficas y culturales, centros, bibliotecas, clubs, etc., con el fin de obtener un concurso para la organización de conferencias y exhibición de películas cinematográficas, fijación de afiches y carteles, distribución de folletos y volantes ilustrativos, etc., etc.

Las entidades que se propongan prestar su cooperación a la obra de la Liga deberán dirigirse a la secretaría de la misma, calle Arenales 1251.

GIROLAMO PAGLIANO
SUDORÍFICO Y DEPURATIVO

LOS CONGRESOS OBREROS FERROVIARIOS

EL DE LA FRATERNIDAD APROBO TODAS LAS CREDENCIALES

Nombró a las comisiones internas e inició la discusión de la memoria

En el local social, Alberti 354, inauguraba el congreso de La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas ferroviarios.

A las 8.40 el presidente **Firpo** declara abierta la sesión. Da la bienvenida a los delegados y los exhorta a que trabajen con ahinco, para así ganar tiempo.

Sesión preparatoria

COMISIÓN DE PODERES

Firpo invita al congreso a que designe la comisión de poderes, lo que se hace después de establecerse que se componga de tres miembros.

Son propuestos González, Rodríguez, Cianciardo, Giacaglia, De la Fuente y Criado, resultando electos **González**, 20 votos; **Rodríguez**, 22, y **Giacaglia**, 28.

CUARTO INTERMEDIO

Luego, el presidente invita al congreso a pasar a cuarto intermedio, hasta que se expida la comisión de poderes.

DISCUSION DE LAS CREDENCIALES

Después de un breve cuarto intermedio, se reanuda la sesión para considerar el informe de la comisión de poderes.

En nombre de ésta, habla **Giacaglia**. Dice que la revisión se ha hecho sin inconveniente, salvo algunas excepciones, como ser las de las secciones Maldonado, Catamarca, La Rioja, Mackenna, Villa Mercedes, San Juan, Caballito, San Gregorio, que están en mora con la caja social. Boulogne no tiene credencial.

Firpo expone que sobre 53 delegados, 42 vienen en forma, por lo que es necesario que el congreso resuelva.

Morales mociona en el sentido de que sean aprobadas las credenciales que no tienen observación.

Se aprueba.

Giacaglia dice que la comisión cree que deben estar representadas las secciones que están en mora con la caja.

Pascuali manifiesta que se ha comprobado que la sección Boulogne eligió delegado, por lo cual propone la aprobación.

Azaro es partidario de que sean aprobadas las credenciales de las secciones morosas, pero que el congreso no discuta los asuntos que atañen a las mismas.

Cianciardo dice que él aceptó representar a San Juan, ignorando que adeudaba. Propone que sean rechazadas las secciones que no estén al día con la caja central.

Pantaleón García expone que Catamarca abonará lo más pronto posible, si no lo ha hecho ya.

Izurzu propone que sean rechazadas las credenciales. Añade que no se debe dar representación a secciones morosas.

Vizconti apoya al preopinante, añadiendo que también es necesario aplicar medidas disciplinarias.

Se aprueba la moción de Azaro.

Fontaneto dice que ante las manifestaciones del miembro informante, lo que corresponde es aceptar la credencial de Boulogne.

Rodríguez vierte idéntica opinión que Fontaneto, con el agregado de que la resolución no sirva de precedente.

Giacaglia habla nuevamente. Dice que el procedimiento que adopta Boulogne no es el regular, pero cree que la credencial debe aceptarse.

Pipino manifiesta que no habiendo otro delegado de la misma sección, situación esta que daría lugar a asambleas, lo que corresponde es aprobar la credencial, dejando constancia en actas del desagrado del congreso para con la sección.

Agüero informa que él ha firmado la credencial. Cree que es probable que haya un descuido del secretario, al no enviarla.

González propone que no sea aceptada la delegación hasta tanto no llegue la credencial.

Criado dice que hay que obrar con rigidez contra las secciones que no cumplen con los estatutos. Propone que el delegado de Boulogne se le conceda voz, hasta tanto no llegue la credencial.

Mensi dice que la sección Boulogne el año anterior planteó el mismo asunto. Se adhiere a la moción Criado.

A indicación de de la **Fuente**, se cierra el debate, por 31 votos.

El congreso rechaza, por 20 votos, la moción de Fontaneto y el agregado de Rodríguez. Igualmente, por 24 votos, se rechaza la proposición de Criado.

A continuación hablan varios delegados, que expresan las opiniones vertidas anteriormente.

Nieves dice que se han dicho muchas cosas, pero nada es cierto. Lo que ocurre, añade, es que el secretario de la sección cree haber obrado bien al firmar solo la credencial, procedimiento que adopta desde hace tiempo. Añade que no sabe si le es posible conseguir el libro de actas, dado que el secretario se halla trabajando. Por otra parte, el local de la secretaría se halla cerrado y recién el lunes será abierto para realizar asamblea. Termina manifestando que el congreso debe pronunciarse, puesto que se ha discutido demasiado y de un asunto que para él no tiene importancia.

García (F. C. O.) se adhiere a la moción de Baldomir. Manifiesta que ninguna de las secciones puede aducir ignorancia en cuanto a los procedimientos estatutarios y reglamentarios. Añade que no se le ha entregado el libro de actas, no obstante haberse hecho el pedido en forma.

Reábrese el debate. **Baldomir** propone que no se acepte la delegación, hasta tanto traiga la credencial.

Ferrari manifiesta que el compromiso de 120 asociados que afirman haber sido elegido delegado Nieves, es documento suficiente para que la delegación sea aceptada, sin sentar precedente.

Pipino dice que las pruebas que existen son suficientes para no sospechar de anormalidad alguna con respecto a la credencial.

Criado insiste en su opinión anterior, agregando que no cabe otra solución.

Yorca mociona en el sentido de que sea aprobada la credencial, sin que ésto signifique precedente, dando al delegado voz y voto.

Fernández propone que la mesa directiva envíe un telegrama al secretario de la sección, para que transmita copia del acta en que consta la elección del delegado. Añade que hasta tanto no llegue el acta o la credencial, el delegado no se incorpore.

Alterni se adhiere a la moción de Baldomir, puesto que la credencial es un documento de suma importancia.

Visconti insiste en que debe aplicarse una medida disciplinaria contra la sección. Añade que hay que cortar de una buena vez el mal, sobre todo porque la sección Boulogne desde hace varios años viene dando trabajo a los congresos. Apoya a Baldomir.

Isola después de destacar la complejidad de la cuestión, dice que si es que se quiere hacer obra seria y consecuente, debe rechazarse la credencial. No es posible, añade, que se la acepte cuando hace un momento han sido rechazados los delegados de las secciones que se hallan en mora con la caja.

Morales expone que no le ha indicado que el ciudadano Bidotti sabe algo.

Bidotti afirma que él no tiene más que decir que firmó la credencial del delegado por Boulogne. Y con él, muchos compañeros más.

Pascuali dice que si el delegado tiene interés en asistir al congreso, puede tener la credencial en el término de pocas horas, trasladándose a Boulogne para convocar a la comisión, a fin de que ésta expida la credencial, que firmarían los socios.

Se cierra el debate. Votanse las mociones de Baldomir, 23 votos; Ferrari, 17; Criado, 6; Fernández, 2.

Terminada la votación, se recibe una nota del secretario de Boulogne, certificando que Nieves es el delegado de la sección, nota que no se toma en cuenta por no venir en regla, pues falta la firma del presidente.

Pídese rectificación de la votación.

Reábrese el debate. **Baldomir** propone que no se acepte la delegación, hasta tanto traiga la credencial.

Ferrari manifiesta que el compromiso de 120 asociados que afirman haber sido elegido delegado Nieves, es documento suficiente para que la delegación sea aceptada, sin sentar precedente.

Pipino dice que las pruebas que existen son suficientes para no sospechar de anormalidad alguna con respecto a la credencial.

Criado insiste en su opinión anterior, agregando que no cabe otra solución.

Yorca mociona en el sentido de que sea aprobada la credencial, sin que ésto signifique precedente, dando al delegado voz y voto.

Fernández propone que la mesa directiva envíe un telegrama al secretario de la sección, para que transmita copia del acta en que consta la elección del delegado. Añade que hasta tanto no llegue el acta o la credencial, el delegado no se incorpore.

Alterni se adhiere a la moción de Baldomir, puesto que la credencial es un documento de suma importancia.

Visconti insiste en que debe aplicarse una medida disciplinaria contra la sección. Añade que hay que cortar de una buena vez el mal, sobre todo porque la sección Boulogne desde hace varios años viene dando trabajo a los congresos. Apoya a Baldomir.

Isola después de destacar la complejidad de la cuestión, dice que si es que se quiere hacer obra seria y consecuente, debe rechazarse la credencial. No es posible, añade, que se la acepte cuando hace un momento han sido rechazados los delegados de las secciones que se hallan en mora con la caja.

Morales expone que no le ha indicado que el ciudadano Bidotti sabe algo.

Bidotti afirma que él no tiene más que decir que firmó la credencial del delegado por Boulogne. Y con él, muchos compañeros más.

Pascuali dice que si el delegado tiene interés en asistir al congreso, puede tener la credencial en el término de pocas horas, trasladándose a Boulogne para convocar a la comisión, a fin de que ésta expida la credencial, que firmarían los socios.

Se cierra el debate. Votanse las mociones de Baldomir, 23 votos; Ferrari, 17; Criado, 6; Fernández, 2.

Terminada la votación, se recibe una nota del secretario de Boulogne, certificando que Nieves es el delegado de la sección, nota que no se toma en cuenta por no venir en regla, pues falta la firma del presidente.

Pídese rectificación de la votación.

LOS DELEGADOS Y MESA DIRECTIVA DE LA FRATERNIDAD

EL DE LA UNION APROBO EN GENERAL LA MEMORIA DE LA C. D.

Discusión de credenciales. -- Reglamento de discusión y comisiones internas

Primera sesión

Tal como estaba anunciado, se iniciaron ayer las sesiones de la IV asamblea de delegados de la Unión Ferroviaria, las que como se sabe se efectuarán en el salón "Vorwaerts", Rincón 1141.

Siendo las 10 horas, el presidente, **Tramonti**, abre el acto saludando a los delegados y augurando el mejor éxito de las deliberaciones.

Recuerda que es la cuarta vez que se hallan congregados los representantes de la institución, y espera que, teniendo en cuenta las enseñanzas de la experiencia, se tratará de añadir nuevos progresos a los ya obtenidos.

El miembro informante de la comisión de poderes expresa que ésta observa al delegado Vázquez por no tener la antigüedad necesaria para desempeñar el cargo.

El secretario de la U. F., **Kogan**, hace presente que la C. D. ha tenido tolerancia en el caso de que se trata por faltarle al aludido sólo un mes para tener la antigüedad requerida.

Después de un breve debate en el que toman parte **Vila**, **Stambellini**, **Louis**, **Fernández**, **Pintos** y otros, se pasa a votar si se acepta o no al delegado Vázquez (aclarando éste que apenas le faltan tres días para tener la antigüedad requerida), resultando afirmativa por 58 votos.

Se informa que el delegado **Girola**, de la sección Linch, ha sido observado por faltarle dos meses para tener la antigüedad exigida por los estatutos para desempeñar el cargo.

Marotta dice que los delegados que no tienen los dos años de antigüedad en la organización no deben ser aceptados.

Luis propone que se acepte al delegado de Linch por tratarse de una sección nueva.

Ibarra dice que la C. D. no debe admitir que se voten los nombres de candidatos que carecen de la antigüedad estatutaria.

Arteaga apoya el temperamento de la comisión de poderes, favorable a la aceptación de la credencial observada.

Por 63 votos se aprueba la credencial del delegado de Lynch.

—Se pasa a tratar la credencial de S. de Renzi, de Robert y Bragado, y es objetada por la comisión de poderes por faltarle un año para tener la antigüedad requerida para ser delegado.

Diz (de la C. D.) da las razones que tuvo la C. D. para no hacer cuestión a este delegado, destacando que no la ha hecho porque la sección es nueva y el delegado que salió electo en la primera votación renunciaría renunció.

Picayo opina que no debe aceptarse la credencial en debate.

Menéndez dice que las secciones Bragado y Robert tenían tiempo suficiente para designar un delegado en condiciones.

El presidente, **Tramonti**, aclara que una sección no puede nombrar por sí sola un delegado.

Arteaga se pronuncia contra la aceptación del delegado observado.

En el mismo sentido se expresan varios delegados.

Cerrado el debate, se pasa a votar las diversas mociones presentadas, aprobándose el despacho de la de poderes, que aconseja el rechazo del delegado de Bonzi por tener sólo un año de antigüedad.

Marotta deja constancia de su opinión desfavorable al criterio sustentado por la C. D. al no observar a las secciones que dicho delegado no reunía las condiciones estatutarias.

Se aprueba sin discusión las credenciales no objetadas.

No se les permitirá la entrada, en ambos congresos, a los representantes del pasquín boicoteado "Crítica" y de las revistas de la editorial "Atlantida"

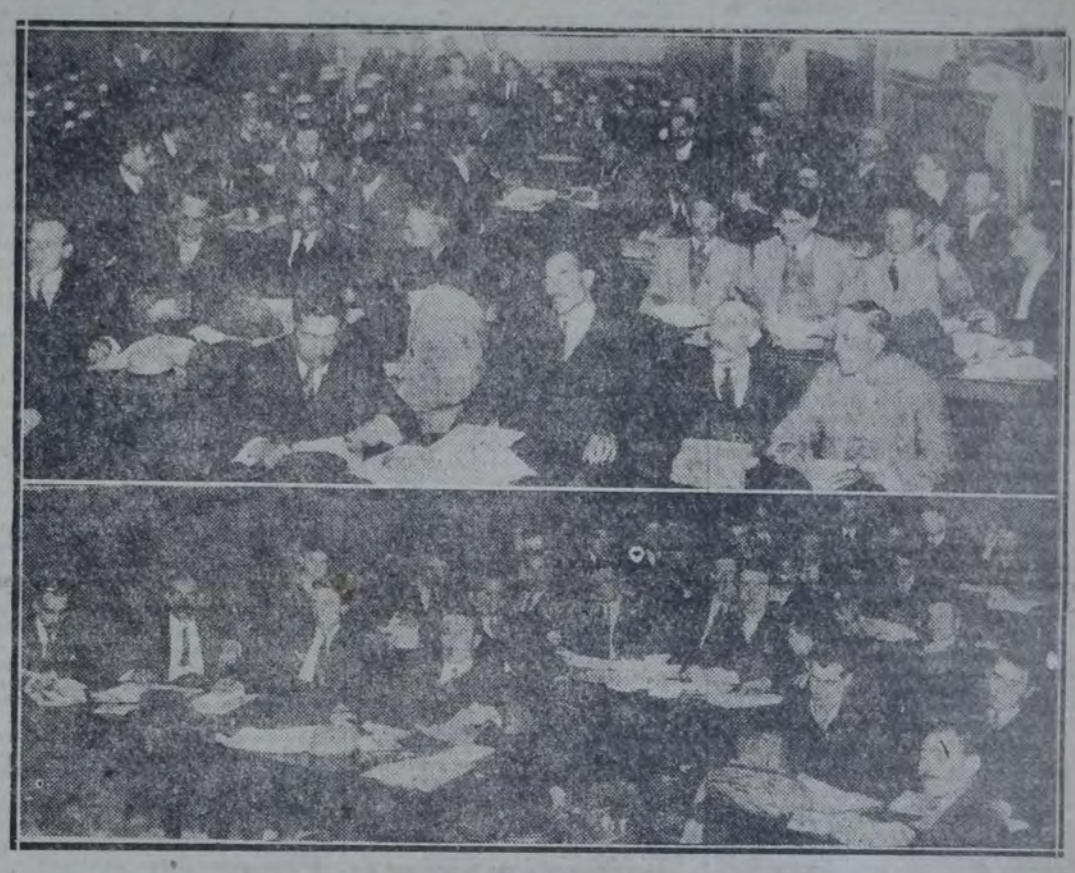

DOS ASPECTOS DEL VORWAERTS, DURANTE LA 2ª. SESION DE LA UNION FERROVIARIA

Comisión de poderes—

Se pasa a designar la comisión de poderes, resultando electos **Limongi**, **Castiñeiras** y **Rodas**.

Acto seguido y para dar tiempo a que dicha comisión se expida, se pasa a cuarto intermedio hasta las 13 horas.

Segunda sesión

Se inicia la sesión a las 14.45 horas. Preside **Tramonti**.

DESPACHO DE LA COMISION DE PODERES

La comisión de poderes presenta su dictamen, en el que aconseja la aprobación de 73 credenciales sometidas a su estudio.

En nombre de la comisión, informa **Castiñeiras** exponiendo las razones que ha tenido la misma para expedirse favorablemente en general y para observar algunas en particular.

Se aprueban sin discusión las credenciales no objetadas.

—Se propone por algunos delegados que quede el delegado Rensi con carácter informativo, lo que se acepta.

—Se trata la credencial del delegado Muiño, de Taff Viejo (FF. CC. del E.). La comisión de poderes propone que se rechace por no tener el citado la antigüedad necesaria y no estar al día en sus cotizaciones esa sección.

Romero Paez dice que si se rechaza la delegación se dará el caso de que las secciones que conjuntamente con Taff Viejo han nombrado al delegado impugnado y que están al corriente, sufrirán las consecuencias del atraso de la sección mencionada. Propone que se acepte y que la C. D. en lo sucesivo llame la atención de las secciones sobre los perjuicios que ocasiona la desidia en las cotizaciones.

Rodas expresa que la comisión de poderes sostiene el rechazo de la credencial debatida porque ha considerado la anormalidad del caso, en el que habría pesado en la elección una vez que no está al día en sus cotizaciones.

Muiño aclara la causa del atraso en el pago de las cotizaciones de la sección Taff Viejo, que se debe a haberse hallado enfermo el tesorero de dicha seccional.

Tramonti señala que no hay que olvidar la situación especial de los ferrocarriles del Estado, que no puede juzgarse como la de otros ferrocarriles, y que debe encararse el caso con criterio práctico y conveniente para los intereses de la organización.

Cahisa habla en el mismo sentido.

Arteaga propone que se acepte la credencial en discusión, dadas las explicaciones del presidente y del delegado afectado, de las que se desprende que se trata de una sección en reorganización.

La comisión rectifica su despacho, aceptando que se admita que quede el delegado representando sólo a las secciones que están al corriente.

Se aprueba.

—Previa una explicación del presidente, se vota y aprueba la credencial del delegado de la sección Santa Fe.

—Queda constituído el congreso con 78 delegados, que representan a 189 secciones.

SALUDOS FRATERNALES

Se da cuenta de que se hallan presentes los delegados de La Fraternidad, Bustos y Boriolo, y los de la Junta Central, Guidi y Fontenla.

Boriolo y **Guidi** pronuncian breves palabras saludando a los congresales y augurando el mejor éxito en las deliberaciones.

REGLAMENTO DE DISCUSION

Se considera este punto del orden del día, acordándose dar lectura al proyecto que presenta la C. D. y dar por aprobados los artículos que no se observen.

Sin mayor debate, queda finalmente aprobado el reglamento de discusión, que es el mismo del congreso anterior con ligeras variantes.

COMISIONES INTERNAS

Se pasa a designar a los miembros que han de formar la comisión que ha de estudiar las proposiciones de la C. D. y de las secciones.

Resultan electos por mayoría los delegados **Marotta** y **Vila**, y **Pedro García** por la C. D.

Para formar la comisión de asuntos varios, son elegidos los delegados **Rodas** y **Achával**; por la C. D., **Melani**.

MEMORIA Y BALANCE—SE APRUEBA EN GENERAL

Se entra a tratar el cuarto punto del

(Continúa en la página 5a.)

CONFEDERACION OBRERA ARGENTINA

ADHERIDA A LA FEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

FESTIVAL ARTISTICO Y CINEMATOGRÁFICO EN HONOR DE LOS DELEGADOS A LOS TRES CONGRESOS FERROVIARIOS

El comité directivo de la C. O. A. invita al proletariado en general y particularmente a los que forman parte de las entidades adheridas a la C. O. A., a concurrir al festival que tendrá lugar hoy sábado, a las 20.30 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, donde será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, cantada por el coro de la Casa del Pueblo, acompañado por la orquesta; 2. Exhibición de interesantes películas de actualidades mejicanas; 3. El director obrero a la Caja de jubilaciones ferroviarias, recientemente electo, compañero Carlos L. García, disertará sobre los "Progresos de la Confraternidad Ferroviaria"; 4. Números de música a cargo de renombrados profesores; 5. El cuarteto Buenos Aires, de la Asociación filarmónica argentina, integrado por los exiudos profesores León Fontova, Carlos A. Felica, Alberto San Martín y Florencio Gianneo, ejecutará el "Cuarteto eslavo", de Glasunoff.

Segunda parte — 1. "El barquero del Volga", canción revolucionaria cantada por el coro de la Casa del Pueblo, acompañado por la orquesta; 2. El prosecretario de la C. O. A., diputado F. Pérez Leirós, disertará sobre "Situación de la organización gremial proletaria del país y las entidades ferroviarias como factores de coordinación y progreso"; 3. El cancionero Miguel Mendía cantará aires nacionales, acompañado por los guitarristas Cerda y Bado.

Tercera parte — 1. Algunos aspectos arqueológicos y pintorescos de los Estados Unilos mejicanos (interesantes películas que revelan la hermosura y riqueza arqueológica del suelo mejicano); 2. Los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, película de carácter científico e industrial de rigurosa actualidad, en 15 partes.

Precio de las localidades —, Hombres, $ 1.20; mujeres y niños mayores de 10 años, 0.60.

INFORMACION DEL INTERIOR

LEGISLATURA BONAERENSE

Las renuncias de los legisladores socialistas, han sido rechazadas

LOTERIA, QUINIELAS, REDOBLONAS E HIPODROMOS

LA PLATA, 27 — Sesionó la cámara de diputados con un quórum excepcional.

Se dió lectura por secretaría a las renuncias elevadas por cinco de los siete diputados socialistas, que se encontraban en la casa, motivada por los motivos que se conocen.

Se pronunciaron por el rechazo de esas renuncias los diputados Cirio, radical; Solano Lima conservador; Lemos, socialista; Salas G., provincialista, entendiendo todos ellos que eran aquéllas ajenas a la acción parlamentaria de los dimitentes.

Las renuncias se rechazaron luego por unanimidad, invitándose acto continuo a los renunciantes a ocupar sus bancas. Así lo hicieron éstos.

Barraza usó entonces de la palabra para agradecer los conceptos vertidos en favor de la labor parlamentaria de los diputados socialistas. Se refirió a las causales de sus renuncias, y dijo luego que habían aceptado volver circunstancialmente a sus bancas en espera de la resolución definitiva de los afiliados del Partido y porque además no podían abandonar sus funciones en momentos que la cámara disponíase a tratar leyes de represión del juego, reclamadas siempre por los socialistas.

—Se incorporó el diputado reelecto por el partido conservador doctor Agustín G. Carus.

—La presidencia informa del modo en que ha designado las comisiones internas.

CONTRA EL JUEGO—

Al tener entrada el despacho de la comisión especial sobre juegos prohibidos, **Aparicio** hizo moción de que se tratara sobre tablas.

Siguió un extenso debate que inició **Kaiser** manifestando que mociones de esta clase para que prosperasen necesitaban dos tercios de votos, según lo reglamentario.

Barraza dijo que era preciso encuadrarse en el reglamento y exigir dos tercios a fin de tratar el dictamen sobre tablas, y anunció que en tal sentido votaría su sector.

Aparicio rectificó en seguida su moción en el modo indicado por Barraza.

Aún se prolongó largo rato la discusión, sin embargo, hasta que la mayoría votó el cierre del debate, lo que se hizo en medio de tumultuosas protestas de los conservadores.

En el curso del debate se hicieron punzantes sátiras a los irigoyenistas a raíz de su delirio moralizador de última hora, o "in articulo mortis" que dijo alguno.

He aquí dos interrupciones sabrosas durante el discurso del provincialista Fonrouge en contra de la moción:

Vignart — ¿Y nunca lo ha visto a Irigoyen apurarse en carreras cuadreras? (Risas).

Mas adelante, dijo el mismo diputado:

—¿Y qué me dice del líder irigoyenista Oyanarte que posee un caballo llamado "Parlamento"? (Comentarios e hilaridad).

SE DISCUTE EL DICTAMEN DE LA COMISION ABOLICIONISTA—

Poco después de las 18.30 comenzó a tratarse el dictamen en cuestión por el que se establece la supresión de los sorteos de la Caja, de la venta de otras loterías, de las quinielas y redoblonas y del cierre de los hipódromos.

Maino, miembro informante de dicha comisión, más o menos dijo, que el dictamen concretaba una vieja aspiración del partido radical contra el feo vicio del juego y terminó aconsejando la aprobación inmediata del mismo.

Della Latta usó de la palabra a continuación. Manifestó nuestro compañero que siendo el juego en general uno de los motivos de la prédica constante del Partido Socialista, que quiere su extirpación total en todas partes, lógicamente debía ver con agrado la iniciativa de la comisión abolicionista. Habló luego extensamente acerca de los efectos del vicio en el pueblo.

Se detuvo a criticar la tolerancia oficial y recordó que el proyecto de intervención era una consecuencia de las leyes de casinos que sancionara la Legislatura.

Dijo que aún admitiendo la sospecha de que la iniciativa contra el juego tenía el propósito de conjurar la amenaza de la intervención federal proyectada en el congreso nacional por los diputados socialistas, debía mirarse aquella con simpatía, pues sus efectos saludables no tardarían en palparse si el gobierno la completaba haciendo respetar las leyes a votarse.

Afirmó que el alcance del voto socialista era muy distinto al de la mayoría y que era evidente que los móviles perseguidos por unos y otros guadan mucha distancia.

Refiriéndose a las iniciativas socialistas conta el juego, anteriores a la intervención mandada por Irigoyen, dijo que ellas fueron "para aprovechar un hecho que no hemos podido eliminar por completo de la vida ciudadana de la misma manera como quieren extirpar la producción y venta de alcohol en la provincia y en la república y no consiguiéndolo optamos por el fuerte impuesto a las tabernas que persigue indirectamente el vicio del alcoholismo".

"A nadie escapa, señor presidente, la gran verdad que dije esta tarde y en distintas oportunidades sobre la influencia que tiene en el ánimo de la mayoría, el proyecto de intervención a Buenos Aires; pero no podemos distraernos en un hecho que todo el mundo conoce y que es el que ha provocado a los diputados nacionales socialistas a lanzar su iniciativa.

Ameri refutó a diputados que se pronunciaron en defensa del juego y que llamaron leyes antinaturales a las leyes represivas del mismo.

Arrieta expuso también conceptos en apoyo de la supresión del juego, y dijo que esta ley surtiría los efectos que se esperan y que tendría un carácter definitivo.

Constanza demostró con una estadística que, contrariamente a lo afirmado por el diputado Kaiser, sólo en el hipódromo nacional se gasta más dinero en las carreras que en toda Francia.

Se ocupó de otros diversos aspectos del juego y terminó expresando que se asociaba al regocijo que produciría en el pueblo al conocerse la sanción de una ley que tantos beneficios había de reportarle de inmediato en su salud moral y económica.

Después de hablar otros oradores en pro y en contra del proyecto, la cámara votó y aprobó en general el dictamen de la comisión.

Resolvió volver a sesionar después de las 24 horas, para darle sanción en particular.

El mismo proyecto será votado mañana por el senado.

MINUTA SOCIALISTA—

Esta madrugada después que fué aprobado en particular el proyecto de represión del juego, la cámara sancionó también la siguiente minuta presentada por los legisladores socialistas:

"La honorable cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, en el acto de derogar las leyes que autorizan los sorteos de la Caja popular de ahorros y el funcionamiento de hipódromos en su territorio, declara:

Que este honorable cuerpo de la LXXIV legislatura, ejerciendo los poderes y derechos que la constitución le acuerda y legislando para promover el bienestar general, abroga esas disposiciones dictadas por otras legislaturas y, considerando: Que leyes y disposiciones semejantes a los que se derogan, rigen en territorio federal y en varias provincias, resuelve:

Dirigirse a ambas cámaras del congreso de la nación, declarando que vería con agrado la derogación de las leyes que autorizan las apuestas mutuas en los hipódromos y circos de carreras y las que crean la lotería de beneficencia nacional, y así mismo, que propenda por los medios a su alcance que en los demás estados federales se dicten disposiciones semejantes".

En Ramallo un agente hirió a un ebrio en la cabeza

RAMALLO, 27. — En el café "La Estrella" de ésta, hallándose ebrio uno de los parroquianos, apellidado Rivero, al pretender desacatar la orden de arresto que le diera el agente Garay, de parada en la esquina del comercio, fué herido por éste de un machetazo en la cabeza.

Un vecino hizo conducir al hospital a Rivero e hizo detener por un cabo al agente Garay.

Auto arrollado por un tren en Alem

ALEM, 27. — En el paso a nivel, el rápido que pasa por esta localidad a las 15.40, embistió a un auto, haciendo víctimas a sus ocupantes: un hombre, una señora y un niño. Tres inocentes privados de la vida por no existir una barrera que evite esta clase de accidentes.

Se hace necesario que la empresa del F. C. Pacífico ponga una barrera en ese paso a nivel.

¿Desoirá la empresa la voz pública?

Espectáculo poco edificante

VILLA MAIPU, 27 — El 25 de mayo también fué conmemorado por la gente de sotana. Para demostrar su patriotismo el fraile Vera, que dirige la escuela "Padre Vázquez", obligó a los niños de dicha escuela a concurrir a la mañana y tarde. Después de una serie de desfiles por las calles de la villa, donde criaturas de cinco años tuvieron que soportar caminatas y plantones, se efectuó en la calle principal el número más importante, que consistió en diversos ejercicios, saltos mortales etc. El indudable que una gran cantidad de niños de corta edad no estaban bien "preparados" y esto causaba hilaridad en el público que presenciaba esta mascarada.

Para mayor "lucimiento" se había uniformado a cuatro valientes soldados... que a lo sumo tendrían quince años y se les armó con sendos fusiles mohosos del tiempo de Matusalem, a gatillo, y que se cargaban por la boca. Estos "soldados", cuyos trajes les quedaban grandes, porque eran de los músicos de la ex banda de música de esa escuela, eran los que custodiaban la bandera nacional.

Ha sido un espectáculo bochornoso, que fué comentado desfavorablemente, y un abuso que se ha cometido con los niños, los que han servido para esta pantomima "clérico-patriotera".

El enrolamiento en Pehuajó

PEHUAJO, 27 — Hace días el ciudadano Francisco López se presentó a la oficina enroladora de ésta localidad con el fin de dar cumplimiento a la ley respectiva y renovar su libreta.

Después que fuera atendido por el personal y allanados todos los detalles del acto, el jefe de la oficina se negó a entregarle la libreta y le exigió viniera acompañado de un testigo que diera fe de su identidad.

A pesar de las observaciones que se le hicieran en el sentido de que la pretensión no se justificaba, alegó el jefe de la oficina enroladora que las inscripciones de la libreta eran ilegibles, cosa ésta por demás incierta por cuanto cualquier persona puede leer los datos respectivos que dicen: Oficina enroladora T. Lauquen: matrícula individual No. 209: libreta de Francisco López: clase 1872: nacido en Bolívar (B. A.) y consta además que ha sufragado 16 veces.

Es realmente censurable la actitud del referido funcionario máxime si se tiene en cuenta que el ciudadano López es persona que trabaja en el campo y ha venido expresamente desde lejos a cumplir con la ley.

SAN JUAN

El nuevo avalúo y el aumento de la tasa de la contribución directa

CRITERIOS CANTONISTA Y SOCIALISTA

SAN JUAN, 27 — En estos días, por correo, todos los propietarios están recibiendo avisos donde se les hace saber que el gobierno ha avaluado nuevamente sus propiedades.

Ni qué decir que este nuevo avalúo importa un considerable aumento, en relación al actual.

Agreguemos que también la tasa de contribución directa ha sido aumentada del 5 al 7 por mil y el impuesto adicional para caminos también ha sido aumentado del 1 por mil al 2 por mil; así es que en total por este año de 1927 el impuesto de contribución directa será del 9 por mil.

No es que a nosotros los socialistas nos asuste la idea de exigir preferentemente del suelo los impuestos para atender los gastos colectivos. Por el contrario, creemos que siendo la propiedad privada del suelo la forma más típica del privilegio, es ella la que debe ser mirada como la mejor fuente de recursos financieros.

Pero no por eso podemos silenciar los abusos que comete el actual gobierno al aplicar el impuesto de contribución directa y los defectos de dicho gravamen.

Por lo pronto, el nuevo avalúo no está autorizado por ley alguna. La ley del 23 de diciembre de 1926, que se invoca para justificar el nuevo avalúo, no dice nada al respecto y sólo se refiere al aumento de la tasa de contribución del 5 al 7 por mil.

En los casos anteriores, cuando se ha hecho un nuevo avalúo ha sido porque una ley especial así lo ha mandado expresamente, como sucedió en el año 1924.

No solamente el nuevo avalúo se hace sin ley que lo autorice, sino también que se efectúa en forma arbitraria.

A las propiedades se les fija el valor que se le ocurre a Federico Cantoni y no hay recurso alguno para reclamar desde que el jurado creado por la ley no pincha ni corta.

Y en esto es bueno que se tenga presente las ideas socialistas.

En el proyecto de impuesto nacional progresivo al valor del suelo, presentado por el entonces diputado socialista Juan B. Justo, se establecía que del avalúo hecho se podía recurrir a los jueces y que además si el propietario consideraba excesivo el avalúo podía obligar al fisco a comprarle al contado la propiedad por el importe del avalúo, más un diez por ciento.

La forma como se aplica la ley de contribución directa es francamente atentatoria al progreso y es un castigo al trabajo desde que en el avalúo se comprenden las mejoras que el propietario ha construído, plantado, edificado, sembrado, etc.

De tal manera que el propietario activo que con su trabajo ha mejorado su propiedad se ve obligado a pagar altos impuestos, mientras que el propietario ocioso o rutinario que tiene su suelo baldío no paga casi impuesto.

El criterio socialista es muy distinto al respecto.

Los socialistas sostenemos que el impuesto de contribución directa o territorial debe recaer exclusivamente sobre el valor del suelo, excluyendo todas las mejoras.

En esta forma el impuesto gravaría lo que constituye el privilegio y no lo que es producto del esfuerzo y del trabajo.

La ley actual tiene otro defecto y es el de exigir la misma contribución tanto al pequeño como al grande propietario. El impuesto, tal como lo conciben los socialistas, debe ser progresivo, es decir, bajo, cuando se trata de la habitación del pobre o la pequeña chacra, debiendo ir creciendo progresivamente a medida que aumente la importancia del inmueble a fin de propender a la subdivisión del suelo y castigar los latifundios.

Al confeccionarse la nueva constitución de San Juan, los representantes socialistas obtuvieron, a pesar de la testarudez de la mayoría bloquista, una positiva conquista en esta materia.

Como sabemos, los municipios han tenido siempre la facultad de cobrar un impuesto sobre los inmuebles, o sea una especie de contribución territorial. Este derecho les estaba acordado a las comunas por el artículo 155 de la vieja constitución.

Al votarse el nuevo artículo equivalente al 155, los convencionales socialistas propusieron que en adelante ese impuesto sobre los inmuebles, debería recaer sobre el suelo excluídas las mejoras.

Esta saludable conquista es por sí sola una prueba de la bondad de la acción socialista.

Frente a la arbitrariedad del nuevo zarpazo que el fisco cantonista está dando en el bolsillo de los contribuyentes, lo que corresponde es que el pueblo medite y comprenda que el remedio está en acompañar al Partido Socialista y en adoptar sus principios.

Guaminí es un pueblo sin gobierno

GUAMINI, 27 — En este pueblo, es realmente extraordinario lo que ocurre con todas las autoridades.

Hace cinco meses que la comuna está en acefalía, no funciona el consejo escolar y, no existe tampoco juez de paz.

Los dineros de la municipalidad son así despilfarrados por la persona que se titula intendente, sin control alguno y a su entero gusto y paladar.

Reagravando este deplorable estado de cosas, la policía contribuye con su tolerancia sospechosa a que el juego adquiera proporciones inusitadas.

En Guaminí, puede afirmarse sin pecar de exagerados, que no existe rincón donde no se juegue, empezando por el "Club Social" y terminando por el último boliche.

El juego es, pues, peor que la plaga de la langosta.

Desde hace seis días funciona en el "Club Social" una kermesse-desplumadero, en donde los incautos dejan sus ahorros con el engañoso afán de ganar lo imposible.

En vista de este estado de cosas, el Centro Socialista local, en su última asamblea ha resuelto realizar un mitin público para protestar contra la desidia gubernativa y en favor de la intervención.

CORDOBA

El intendente de San Francisco ha sido suspendido en sus funciones

PERO NI CUMPLIO LO RESUELTO POR EL C. D. NI SE CONOCE SU PARADERO

SAN FRANCISCO, 27. — Días pasados fué suspendido provisionalmente en sus funciones por el concejo deliberante, el intendente Serafín Trigueros Godoy, imputándosele manejos deshonestos de la cosa pública.

En reunión celebrada hoy por el concejo, éste resolvió suspender definitivamente al intendente por aquellas causas. Pero Trigueros no entregó la intervención al intendente interino, ignorándose dónde se encuentra.

S. DEL ESTERO

El conflicto entre el pueblo y las autoridades

LA BANDA, 27 — Con motivo de 25 de Mayo se organizaron dos fiestas, una por los maestros y la otra por las autoridades.

Al primero concurrió el pueblo en masa y el acto asumió contornos brillantes.

En cambio, el acto que organizaron las autoridades se vió desierto, lo que demuestra el repudio del pueblo para las gentes que hacen de autoridad.

El consejo escolar provincial amenazó a los maestros con la cesantía.

Es una dura lección la que dió el pueblo a los fomentadores del juego y la corrupción.

RIO NEGRO

Eficacia de la acción administrativa de los socialistas en la municipalidad de General Roca

REDUCCION DE LA DEUDA

GENERAL ROCA, 27 — Al asumir el gobierno comunal las actuales autoridades, recibieron como legado la enorme deuda que actualmente es objeto de una seria investigación, de la que saldrán a la superficie extraordinarias revelaciones.

Como era impostergable sanear la administración y regularizar la marcha financiera, el concejo aprobó una resolución estableciendo una partida de pesos 30.000 para amortizar las "trampas", a prorrateo entre los acreedores y en proporción al monto de los créditos. De acuerdo con esa medida, correspondía pagar mensualmente el 4.40 por ciento; pero por los ingresos producidos con el cobro de patentes y derechos diversos, se acordó que las amortizaciones se hicieran de acuerdo con las entradas y en un todo contemplando el criterio que inspiró al concejo, al fijar la partida para el pago de las deudas de ejercicios anteriores.

En abril y lo que va de mayo se han pagado 9.280.46 pesos. Este apreciable esfuerzo revela cómo los socialistas orientan su gestión al frente de los intereses comunales.

Los números son siempre elocuentes. Esos 9.280.46 pesos que se invierten en pagar vencidos y los 3.060.58 correspondientes a gastos presupuestados para abril, muestran con hechos como se maneja el dinero recaudado en concepto de impuestos.

Ahora corresponde al vecindario formular su juicio al respecto.

CULTURA POPULAR

La incineración de los muertos.—La Sociedad de educación popular "Domingo F. Sarmiento" patrocina una conferencia que, sobre el tema del epígrafe, pronunciará en su local, O'Higgins número 3641 (Lanús), el ciudadano Hans Boché, de la Asociación Argentina de Cremación, hoy sábado, a las 20.45.

El orador ilustrará su exposición con un interesante material de proyecciones luminosas.

Juventud Socialista "E. Del Valle Iberlucea" — Para mañana 29, a las 10 horas, esta agrupación ha organizado una conferencia, que se realizará en el cine Los Angeles, situado en la calle Almirante Brown 1031.

El concejal doctor Angel M. Giménez desarrollará el tema "Sífilis y enfermedades venéreas", ilustrando su exposición con proyecciones luminosas.

HECHOS DIVERSOS

Siguen operando los ladrones

León Pelay denunció en la comisaría 7a. que del departamento 2, que ocupa en la casa Lavalle 2348, autores desconocidos le sustrajeron 500 pesos en efectivo y un par de aros, valuados en 20 pesos.

—En la madrugada de ayer entraron ladrones en el departamento que Angel Cerone ocupa en la calle Beauchef 844 y sustrajeron alhajas y ropas, que valoró en 600 pesos. Hizo la correspondiente denuncia en la comisaría 10a.

—Amable Róa, se presentó ayer de mañana en la comisaría 31a. denunciando que autores desconocidos le sustrajeron de su domicilio, Bompland 2373, ropas y efectos que justipreció en 250 pesos.

—Empleados de la sección robos y hurtos detuvieron ayer, en el hipódromo Argentino, a 25 ladrones clasificados como "punguistas".

Esta batida se realizó de acuerdo con una disposición del nuevo jefe de esa dependencia, subcomisario Barnede.

Nuevos percances del tráfico

Durante la mañana de ayer, a las 5.30, se dió el caso de que una modesta victoria de alquiler, que lleva el número 243, embistiera a todo un señor ómnibus de la compañía del Sur, chapa 11.418.

El primero de estos vehículos, que marchaba por la calle Entre Ríos, de norte a sur, manejado por Constantino Villanueva, al llegar a Brasil dobló por esta arteria. En esas circunstancias, chocó violentamente por la parte trasera, contra el mencionado ómnibus, que circulaba en sentido opuesto por Entre Ríos, guiado por Francisco Vento.

A consecuencia del accidente resultó lesionado en el brazo izquierdo el pasajero de este último vehículo, José Villar, el cual fué curado en el hospital Rawson, a requerimiento de la policía de la sección 23.a. Los conductores se encuentran detenidos en la misma seccional.

—A las 7.55, en circunstancias en que Carlos Gopelson atravesaba la calzada en la esquina de las calles Rivadavia y Jujuy, fué derribado al pavimento por el automóvil 382, chapa de ensayo, manejado por Jesús Mozadán.

La víctima resultó con algunas lesiones, que le fueron curadas en una farmacia próxima. Intervino la seccional 8a.

—En la esquina de la avenida Leandro N. Alem y Reconquista, un automóvil, cuyo conductor desapareció, derribó a Raymundo Fernández, español, de 37 años, quien sufrió lesiones en la cabeza y pierna izquierda.

—Ana Romano de Restucci fué arrollada por el automóvil particular, chapa 100, de Moreno, guiado por Emilio Finestra, y resultó con diversas heridas.

Ocurrió el accidente en Arévalo y Niceto Vega.

—A las 21.30 horas de ayer, en la esquina de las calles Emilio Mitre y Directorio, un ómnibus de la compañía La Estrella embistió a un tranvía que estaba estacionado en ese paraje.

A consecuencia del choque resultaron lesionados los agentes de policía Juan Recossio, Nicolás Comando y E. Murgues.

El conductor del ómnibus, Esteban Puricelli, fué detenido por las autoridades de la comisaría 12a.

Detención de un incendiario

En las primeras horas de la madrugada de ayer, la policía de la sección 7.a hizo detener a Simón Raisochik, propietario de la mueblería existente en la calle Rivadavia 2579 al 83, acusado de haber provocado un incendio en el interior de la misma, hecho del cual informamos ayer. El aludido no supo dar ninguna explicación respecto al hallazgo de los doce grandes frascos de vidrio, que contenían 10 litros de nafta cada uno, provistos de velas a guisa de mechas.

Acerca del capital con que gira el comercio, dijo que ascendía a 180.000 pesos, con seguros por 85.000. Las pérdidas se estiman en 5.000 pesos.

Otro incendio intencional

Anoche, a las 19.55 se declaró un incendio en el corralón de materiales de construcción situado en la calle Caracas número 2138, de propiedad de José Imola.

El citado corralón consta de un tinglado de 7x7 metros, que da a la calle, una habitación de madera y cinc, de 2x2, que sirve de escritorio, dos piezas más del mismo material, de 4x4 y otro tinglado existente en los fondos.

Al llegar los bomberos éstos se encontraron con que el fuego se había iniciado en el susodicho escritorio, donde había una cantidad de bolsas de arpillera y cajones vacíos, consiguiendo apagarlo a baldes de agua y con extinguidores químicos.

La policía de la sección 41a. practicó luego una inspección en el lugar del siniestro, pudiendo comprobar que se trataba de un incendio intencional, pues las bolsas y cajones de los que hizo presa el voraz elemento estaban rociados con un líquido inflamable.

El propietario del corralón se encuentra ausente.

Continúa la caza de quinieleros

En distintas comisarías seccionales se encuentran detenidas las siguientes personas, sorprendidas ayer, en los lugares que se indican, mientras estaban jugadas de quinielas:

Miguel Gardiola, en la cigarrería Libertad 519; Eulalio Novos, en Corrientes 1165; Roque Cópola, en Garay 1[illegible]; Teresa Salsano de Isedia, en Mendoza y Garay; José Tlaije, en Rosario [illegible] al número 494; José Farteloro, en el inquilinato Junín 442.

Incidencias sangrientas

A raíz de una discusión sobre condiciones de alquileres, suscitada en el interior de la casa Pueyrredón 340[illegible] trabaron en riña Federico Diego [illegible]felds, Ricardo Bravo y María Angela Andrade.

Resultaron con lesiones María [illegible]cardo y Leticia Suárez, la que al [illegible] de separar a los contrincantes [illegible] un empellón que la derribó al suelo.

—En la esquina de las calles [illegible]go y Huergo, José Binachial (a[illegible]llo, argentino, de 33 años, soltero, [illegible] trabó en riña con un desconocido [illegible] le aplicó varios tajos en el rostro y [illegible] dió a la fuga.

Se dió aviso al juez doctor Ortiz [illegible]

—Anoche a las 20, en el interior [illegible] la despensa sita en la calle Rodríguez [illegible] tras una discusión un desconocido [illegible]rió de un balazo en la espalda al dueño del comercio, Felipe Lavallén, argentino, de 45 años de edad, soltero. Una vez cometido el hecho, el agresor se dió a la fuga.

Con intervención de la policía de la sección 36a. Lavallén fué llevado al hospital de Nueva Pompeya, donde se comprobó que su estado reviste extrema gravedad, pues el proyectil le perforó un pulmón.

Instruye el correspondiente sumario el auxiliar Bernárdez, de la expresada seccional.

¿Nuevos robos en la policía?

Con motivo de haberse hecho [illegible] últimamente, el comisario doctor [illegible] A. Méndez, de la escuela de cadetes de policía, que funciona en la calle Moreno 101, dicho funcionario [illegible] en el referido establecimiento [illegible] anomalías, como ser la desaparición de una cantidad de utensilios que figuraban en los papeles como existentes.

Naturalmente, el nuevo director [illegible] esa comprobación, se apresuró a [illegible] al jefe de policía el envío de un comisionado inspector, a fin de que [illegible]tara un inventario completo de las existencias de la escuela, salvando así su responsabilidad.

El señor Wright satisfizo en el acto el pedido y designó para llevar a cabo la indicada tarea al comisario [illegible] García, el cual, lápiz en mano, ha comenzado a confrontar lo que figura en los libros y lo que acusa el nuevo inventario.

Accidentes del trabajo

FRACTURA DEL CRANEO

En la obra en construcción situada en la calle Canning 3483, mientras un obrero albañil José Sanchez, soltero, de 40 años de edad, casado, trabajaba sobre un andamio colocado a 2.20 metros de altura, cayó al suelo, sufriendo con el golpe la fractura de la base del cráneo.

La víctima fué internada en el hospital Fernández. Comprobó el accidente la policía de la sección 21a.

HERIDAS GRAVES

En la escuela "Mariano Moreno" situada en la calle Sáenz Peña 4[illegible] sufrió ayer un grave accidente al portero de la misma, Antonio Neira, [illegible] de 52 años, casado. Esta se hallaba colocando una maceta con una planta en el balcón del primer piso del [illegible] encaramado sobre una escalera de [illegible]no, cuando de improviso ésta se desplomó, cayendo Neira a la acera desde [illegible] metros de altura.

La víctima fué recogida con [illegible] heridas y sin sentido, en cuyo estado fué internada en el hospital Rawson.

Intervino la comisaría de la [illegible] sexta.

PERDIDA DE DOS DEDOS

Alí Cololiot, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 1256, se ocupaba ayer en limpiar un torno en el taller de electricidad de la cámara de diputados. En esas circunstancias, las ruedas dentadas del torno le tomaron los dedos índice y pulgar de la mano derecha, destrozándoselos.

La policía de la sección 4a. trasladó a la víctima en el consultorio central de la Asistencia pública.

ESTAFA POR MEDIO DE UN CUENTO DEL CASAMIENTO

Elsa Cabo denunció ayer en la comisaría 1a. que el día 13 del corriente, en el interior del Banco de la Nación, fué víctima de una estafa por [illegible] sos, por parte de un individuo a quien entregó ese dinero para "comprar muebles", el cual le había prometido casarse con ella.

Como el "príncipe azul" no dió señales de vida después de esa fecha, la víctima se decidió a formular la denuncia.

NEUROTROFINA
Restaurador del sistema nervioso
La neurastenia, el decaimiento físico, la irritabilidad nerviosa, la debilidad senil y los males que suceden a esos estados del organismo, se combaten inmediatamente usando la
NEUROTROFINA
EN VENTA:
Droguería de LA ESTRELLA Lda.,
Defensa 215, sus secciones y toda farmacia

LOS DOS CONGRESOS OBREROS FERROVIARIOS

(CONINUACION DE LA PAG. 3a.)

La Fraternidad

de que la C. D. con mucha anticipación pone en conocimiento de las secciones todo lo que se relaciona con el congreso, lo que evidencia la falta de fundamento de las exposiciones en favor de la aceptación.

Por 36 votos, se resuelve cerrar el debate.

Se votan las mociones, con este resultado: Moción Pantaleón García, por la aceptación, 19 votos; Baldomir, por el rechazo, 22; Giacaglia, 8.

Giacaglia pide que se rectifique la votación. Entiende que su moción y la de Baldomir son parecidas, puesto que, a su juicio, tienen el mismo fin.

Baldomir defiende la disciplina societaria, sin la cual, añade, es imposible el progreso de la organización. Termina manifestando que, a fin de zanjar las dificultades de orden, apoya la moción de Giacaglia.

Pasa a votarse nominalmente las mociones de Pantaleón García y de Giacaglia.

Votan la moción P. García, por la aprobación de la credencial, los siguientes delegados:

Egidio Ferrari, Domingo Azaro, Carlos Mensi, Primo A. Fontaneto, Pantaleón García, José Esteban, Hermenegildo Gorosito, Ramón Coronel, Teófilo Rodríguez, Marcos Mattei, Manuel E. Molina, José Linguido, Mariano Cianciardo, Pedro C. Ponce, Carlos Rodríguez, Tomás Rosales, Primitivo Cevallos, Juan Jiménez, Santos Izurzu, José C. Iorea. Total, 20 votos.

Por la moción Giacaglia:

Antonio Baldomir, Marcos M. Wilde, Francisco Soux, Henoch P. Isola, José Mozzi, Pedro Bombelli, Francisco Staguaro, Fernando Giacaglia, Enrique Pascuali, Pablo Visconti, Luis A. Molinaro, Lázaro Criado, Enrique V. Ratcliffe, Esteban D. Irigoyen, Juan Germán Rodríguez, José Pipino, Ruffino López, Carlos L. García, Víctor Barlá, Juan González, Maximiliano de la Fuente, Pedro Fiocchi, Tomás Arin, Martín R. Bustamante, Alfredo Monaldi, Juan J. Bronzina, José Morales, Septimio Alterni, Nicasio Benito, Bernardo Fornielles, José G. Iorea y Andrés Fernández. Total, 31.

Abstenido: José C. Aragüez.

No vota: Eloy Nieves.

Queda pues aprobada la moción de Giacaglia.

Antes de terminar la consideración de las credenciales, **Giacaglia** informa que las secciones Maldonado y Caballito han abonado la deuda. Los delegados de esas secciones obtienen carácter amplio.

HORARIO DE SESIONES

Respecto al horario de sesiones, se establece que el congreso sesionará de 8.30 a 11.30 y de 13 a 18.

CUARTO INTERMEDIO

Luego pásase a cuarto intermedio. Eran las 12.5.

Sesión de la tarde

REPRESENTANTES EN EL CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

Abierta la sesión de la tarde, el secretario Agnelli informa que la mesa directiva ha nombrado a los compañeros Borioli y Bustos, delegados en el congreso de la Unión Ferroviaria.

Preferencia

LA SECCION VICTORIA

Giacaglia informa que la sección Victoria no ha enviado delegado, situación de la que por olvido no ha informado en sesión anterior. Añade que esa ausencia débese a un conflicto planteado entre la C. D. y la sección.

Azaro dice que a fin de que no se tergiversen los hechos, pasa a la mesa directiva una nota que contiene la exposición de los hechos que han producido el conflicto.

Pascuali propone que el asunto sea discutido al final del congreso.

Se aprueba.

LA CREDENCIAL DE BOULOGNE

Firpo, presidente, informa que durante el cuarto intermedio se ha recibido una carta que contiene la credencial del delegado por Boulogne. Por el sobre, se desprende que ha sido echada al correo el día 27 a las 7.

López propone que se averigüe, y que el congreso adopte una medida disciplinaria contra la C. D. de la sección.

Giacaglia destaca que eso entraña una inmoralidad, desde el momento que en una carta de la sección figura que la credencial ha sido enviada mucho antes, mientras que ahora se comprueba que ha sido echada al correo el día 27. Apoya a López.

Por 31 votos, se aprueba un voto de censura a la C. D. de Boulogne. Luego, se aprueba la credencial del delegado por la sección.

SALUDOS

Las secciones de Tandil y Rawson envían saludos al congreso, augurándole éxito en las deliberaciones.

DELEGADOS PRESENTES

Agnelli informa que se hallan presentes los delegados de la Unión Ferroviaria y Confraternidad Ferroviaria, compañeros **López, Maldonado y Novellino** y **Negri**, respectivamente. También está presente el ciudadano **Tagna**, primer jubilado del F. C. S., y depositario de La Fraternidad.

Se les invita a que pasen al palco.

Admisión de periodistas

NO SE LES PERMITE A LOS DE LOS DIARIOS Y REVISTAS EN CONFLICTO

A moción de **Pascuali**, se resuelve que no se permita la entrada a los periodistas que representan a los diarios y revistas que se hallen en conflicto con los obreros.

Se aprueba por unanimidad.

Cianciardo propone que la medida se extienda a "La Prensa", por ser este un diario que se ocupó en forma contraria al trabajo a reglamento.

García (F. C. O.) habla a continuación, destacando que el único diario al que no debe permitirse la entrada, es el pasquín "Crítica", diario que se ha destacado con sus infamantes campañas contra todo lo que se relaciona con el movimiento obrero. Lo hace, destacando que es contrario a todo lo que corresponde la libertad de prensa. Pero el caso del pasquín "Crítica" es único. No se puede permitir que los ferroviarios lean diarios de esa clase, como tampoco el pueblo.

Criado expone el conflicto que el propietario del pasquín sostiene con la Federación Gráfica, recordando que las auténticas organizaciones obreras del país le han declarado el boicot.

Finalmente, se aprueba que no se permita la entrada a los representantes de la editorial Atlántida y del pasquín "Crítica", por **unanimidad**.

López manifiesta que el congreso debe resolver publicar un permanente en la revista social, invitando a los asociados a que no compren el pasquín boicoteado "Crítica", y las revistas "El Gráfico", "Para Ti", "Atlántida" y "Billiken" de la editorial "Atlántida".

A insinuación de **Firpo**, **López** acepta que el asunto sea discutido al final del congreso.

Reglamento de discusión

A moción de **Pascuali**, se aprueba el reglamento de discusión.

Comisiones internas

PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES

Se pasa a designar las comisiones internas. Para la que tendrá a su cargo el estudio de las proposiciones de las secciones, se nombra a **López**, 29 votos; **Pipino**, 27; **Baldomir**, 34. **Mauss** representará a la C. D.

PROPOSICIONES DE LA C. D.

Para esta comisión, el congreso nombra a **García** (F. C. O.), 39 votos; **Visconti**, 27; **Isola**, 30. Por la C. D., **Bonicato**.

Memoria

Respecto a este punto del orden del día, **García** (F. C. O.), propone que se apruebe la memoria en general, luego se pasa a discutir en particular.

Se aprueba.

Se aprueba el primer capítulo de la memoria sin observación.

CONVENIO COLECTIVO

Se lee esta parte de la memoria y el compañero **Giménez** (C. G.), dice que veía con desagrado que en el estudio del convenio no se ha nombrado representantes de ferrocarriles nacionales pero sí de los provinciales; eso es una contradicción.

Alterni, manifiesta que previamente a las circulares 7 y 10 debió haberse estudiado, pues estas circulares atentaron contra la armonía y moral del gremio.

Pascuali, censura el secreto de la C. D. ante el gremio, siendo que en los ferrocarriles andan las versiones taquigráficas a vista de todo el mundo. Agrega que el convenio debió discutirse en base del proyecto anterior y sin presentar uno nuevo.

Visconti apoya lo expresado por Pascuali, y **Linguido** pregunta en qué estado se encuentra la discusión del convenio. Propone que en otra oportunidad se inicie la discusión del mismo, seis meses antes.

El presidente, **Firpo**, le observa que ese asunto debería plantearlo en varios.

Criado expone a continuación que por ahora no hay nada que discutir, haciendo moción de que se apruebe el capítulo.

González dice que el tiempo transcurrido hasta la discusión del convenio ha sido largo, pues una medida de fuerza no habría tenido perspectivas halagüeñas por la disminución del tráfico, en la época en que pudo haberse tomado esa medida.

Pipino expone que la C. D. procedió bien y de acuerdo a las circunstancias que se les planteó, y en cuanto a la medida de fuerza igualmente era oportuna en marzo como en enero.

López dice que la sección Haedo dirigió a la C. D. haciéndole algunas preguntas y que fueron tardíamente contestadas con la circular 7, por eso dicha sección y Caballito ven con desagrado tal actitud. Debió haberse dicho claramente todo lo que había al respecto.

Menfi aprueba la actitud de la C. D. en este asunto.

Intervienen también **Gorosito, Monaldi** y **Aragüez**, que expresan que si bien hay que decir mucho sobre el convenio colectivo, en lo que respecta a este capítulo no hay nada que observar todavía.

De la Fuente dice que pudo haberse discutido antes el convenio cuando recibió la primera nota de las empresas. Se refirió a las cuestiones internas que demoraron el asunto. Añade que el gremio, por otra parte, no se preocupó de estas necesidades y agrega que debió discutirse en base del proyecto anterior.

Stagnaro manifiesta que las secciones empezaron a confundirse porque no sabían cuándo se inició la tramitación del convenio. Reinó, así, una gran incertidumbre por falta de antecedentes. Debió haber informado la C. D. en una circular adecuada, y no sorprenderlas con las circulares 7 y 10.

Giacaglia felicita a la C. D. respecto al secreto que tuvo con el gremio sobre la tramitación del convenio colectivo, pero el gremio aceptó las circulares mencionadas. Hubo un error de táctica sin embargo, adoptando métodos nuevos. El gremio apoyaba a la C. D. pero no sabía en realidad cuál era la situación por que atravesaba.

Coronel expresa también su disconformidad, pero que este capítulo le aprobaría, reservándose para cuando se trate en substancia el asunto.

Carlos Rodríguez cree que las discusiones eran anticipadas y que no tenían nada que observar.

Carlos García se satisface de que la C. D. venció la resistencia de las empresas, y que el gremio debe estar preparado siempre para toda contingencia sin más trámite.

El presidente, **Firpo**, dice que cualquiera puede equivocarse en los métodos, pero la C. D. no podía mandarle al gremio una circular en donde se estableciera que siguiera en vigencia el convenio anterior, pues no podría pedir luego la retroactividad — su aplicación — sin que se reserva en homenaje al gremio otras manifestaciones.

Bonicatto manifiesta que la circular 7 no se mandó por las protestas del gremio, sino todo lo contrario.

Sartorio dice que el gremio no ha leído las actas, pues en ellas estaban los alertas con mucha anticipación. El silencio no se debió al deseo de esconder al gremio la resolución de los asuntos, sino más bien para impedir la confusión dentro de él mismo. Si las empresas mandan las versiones taquigráficas es porque es conveniente a sus intereses.

Agüero se expresa en igual sentido. Añade que la circular 17 era suficiente para los anhelos buscados.

Detalvo se refirió en general a las circunstancias que rodeaban la cuestión, las que hicieron demorar el trámite del asunto, pero que la C. D. está a salvo de toda objeción en cuanto a su celeridad en este asunto, aparte de que el convenio tendrá efectos retroactivos al 1o. de enero.

A continuación se vota el capítulo y se aprueba, por 42 votos.

ARBITRAJES: FALLOS FAVORABLES

De la Fuente dice que las secciones no han recibido ninguna circular al respecto. Han debido informarse por los diarios, y no tan ampliamente como era necesario. Se refiere al fallo arbitral del A. general de ferrocarriles, y añade que el no envío de los antecedentes ocasionó al gremio perjuicios morales y materiales.

Bustamante manifiesta que la sección que representa no esperó la circular de la C. D. para hacer cumplir el fallo arbitral. Ella misma se impuso a las empresas, a pesar de los propósitos de éstas.

Desalvo dice que la demora en el envío de la circular débese a que la comisión de definición aún no se ha expedido. Añade que la C. D. se ha dirigido a la C. de D. ante los procedimientos tortuosos de las empresas, que no se avienen a respetar el convenio.

Bustamante denuncia que el jefe de tracción del ferrocarril de Entre Ríos, a pesar del fallo arbitral, se niega a conceder la transferencia al obrero Fernández. Y hay más: el mencionado funcionario no quiere entrar en arreglo.

Firpo aclara, diciendo que ese asunto se está tramitando. Añade que si las constancias han de hacer justicia, adelantando que si el obrero tiene razón, la empresa pagará la indemnización respectiva.

Aragüez pregunta si puede presentar una moción en el sentido de que se abone la indemnización a numerosos obreros transferidos.

Firpo le aclara, manifestando que estos asuntos deben ir a las comisiones de reclamos.

Rodríguez dice que las secciones del F. C. C. C. se han enterado del fallo por intermedio de LA VANGUARDIA, hecho que rápidamente provocó el consiguiente comentario. Añade que luego las secciones pidieron informes a la C. D., obteniéndolos. Cree el orador que la C. D. ha obrado bien, y si hubo negligencia lo es por parte de las secciones, que todo esperan de la C. D.

Pascuali felicita a la C. D. por el triunfo obtenido, que vino a demostrar a las empresas que al sindicato le asistía la razón y que las empresas tergiversaban el verdadero espíritu del convenio.

Stagnaro relata un hecho ocurrido a un foguista, para demostrar que cuando hay buena voluntad de la parte afectada, el asunto se soluciona sin necesidad de la intervención.

Visconti pide que se envíe una circular explicativa, para así evitar que en las secciones se divulguen versiones inexactas y el gremio se entere del convenio con amplitud.

Ferrari manifiesta que la C. D. está en el deber de sostener que las empresas que cometen abusos deben ser castigadas.

Rodríguez destaca que las gestiones de la C. D., al obtener el fallo, han beneficiado enormemente al personal de F. C. C. C.

Cerrado el debate, se aprueba el capítulo por 47 votos.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Pascuali dice que la sección Rosario está completamente en desacuerdo, por la forma en que gestiona la reglamentación, puesto que antes debía haberse tenido en cuenta una resolución aprobada el año 1920. Añade que la C. D. debe discutir la nueva reglamentación en base del proyecto, sin transgresiones.

Pérez manifiesta que la comisión nunca ha pretendido discutir el asunto sin otra base que no sea la fijada en el proyecto.

Firpo expone que la C. D. ha costeado que cualquier asunto, antes de la resolución, debe ser estudiado y tramitado en forma. Se quiere que las tramitaciones se hagan rápidamente sin expediente y previa exposición de la parte afectada. Añade que en la forma que se realizan las gestiones, se llega a la conclusión de que todo asunto se despacha en forma.

Firpo manifiesta que antes de aceptar la reglamentación, ésta será puesta a prueba en un ferrocarril, a fin de que se estudie en el terreno de los hechos y se compenetre de otras cuestiones que se susciten. Luego expone que la comisión trabaja activamente, a objeto de terminar de una buena vez con la elasticidad en el horario. Adelanta que ya hay empresas que hacen cumplir el horario y el descanso, lo que quiere decir que ellas se aprestan a hacer desaparecer la elasticidad. Esto será una prueba para que La Fraternidad reclame la inclusión del punto en el nuevo reglamento.

Visconti afirma que a la par de la elasticidad, el gremio debe preocuparse por la disminución de la jornada de trabajo.

Sartorio aclara que en el proyecto que estudia la comisión se establece la semana de 48 horas de trabajo.

Bustamante deja constancia que en el ferrocarril Nordeste Argentino han terminado las interpretaciones torcidas por parte de la empresa. Lo que actualmente se ventila son asuntos de años atrás.

Criado dice que lo que corresponde es que el congreso exprese su deseo, en el sentido de que la comisión obtenga la sanción del proyecto, que reúne todas las aspiraciones del gremio, y que la nueva reglamentación sea implantada cuanto antes.

Pipino manifiesta que el 6 de diciembre de 1926, el presidente de La Fraternidad le dijo que la reglamentación del trabajo la iba a discutir la comisión especial. Pero en el acta del 29 del mismo mes, se declara que Tato ha terminado su misión.

De ahí que la sección Tucumán protestara porque no se cumplió con la anterior resolución. Y a esto, la C. D. contestó que lo llamaría a bajar a la capital si ésta creía conveniente llamarlo, lo cual no está de acuerdo con el acta de referencia.

SE LEVANTA LA SESION

A las 18.10, **Firpo** levanta la sesión, hasta hoy a las 8.30, siguiendo **Pipino** en el uso de la palabra.

Unión Ferroviaria

orden del día: consideración de la memoria y balance.

Previamente se acuerda que el horario del congreso sea de 8.30 a 11.30 y 13.30 a 18 horas, con 15 minutos de tolerancia.

A moción de **Picayo**, se aprueba en general la memoria de la C. D., por 63 votos.

Se acuerda que se lea sólo la denominación de cada capítulo, salvo pedido especial de los delegados para leerlo íntegramente, dándose por aprobados los que no se observen.

REPRESENTANTE DE LA UNION OBRERA MARITIMA

Invitado por la C. D. de la Unión Ferroviaria, asiste al congreso en representación de la Unión Obrera Marítima el miembro de ésta, **Vicente Cosmaní**.

AUMENTO, NIVELACION DE SUELDOS Y OTRAS MEJORAS PARA EL PERSONAL NO ESCALAFONADO

En discusión, por partes, el capítulo primero de la memoria, **Marotta** dice que en general cabe mostrarse satisfechos de la obra realizada, porque se ha obtenido lo que humanamente ha sido posible. Hace moción de que se apruebe en general el capítulo y que se indique a la C. D. que para el año próximo se trate de obtener la implantación legal de salario mínimo.

Artesga. — La sección Buenos Aires Sud no rechaza esta parte de la memoria, pero deja constancia de que restan deficiencias por salvar.

Luis hace algunas observaciones respecto a la aplicación incompleta de las mejoras en ciertas secciones.

Bruno se extiende en diversas consideraciones acerca de la importancia de la labor realizada y de la que corresponde realizar en el futuro.

A moción de **Castiñeiras**, se acuerda postergar la aprobación de esta parte del capítulo.

SUD

Se trata este subcapítulo.

Poggi se manifiesta en disconformidad con lo actuado en este particular.

Limongi.—Opina que esta parte debe rechazarse, porque no se ha dado satisfacción a las legítimas reclamaciones del personal; éste no tiene el espíritu apocado como se ha dicho por ahí, sino que lo que pasa es que hasta ahora no ha tenido el éxito deseado en sus aspiraciones. Cree que la C. D. no ha procedido con la energía necesaria para obtener que la empresa accediera a ciertas medidas anheladas con justicia por el personal y afirma que éste se sentía dispuesto a hacerse respetar en sus derechos.

Cerrutti. — Se ha hablado de casos aislados que nada tienen que ver con esta parte del capítulo. La obra realizada no es perfecta, pero no se puede negar que es provechosa, puesto que lo hecho en el Sud ha servido de pauta para los otros ferrocarriles. Corresponde aprobar las gestiones de la C. D., sin que esto implique desconocer que todavía hay problemas que deben ser solucionados e injusticias que deben ser reparadas.

EL REPUDIO DEL PASQUIN BOICOTEADO

No se le permitió la entrada al fotógrafo del pasquín "Crítica", dándose así un digno ejemplo de solidaridad obrera.

HOY CONTINUARAN LAS SESIONES

Siendo las 18.10, se pasa a cuarto intermedio hasta hoy, a las 8.30 horas.

Delegados y secciones que representan

F. C. Sud—

Secciones Coronel Brándsen y Temperley: **Gerardo Gicioso**, Revisador de vehículos.

Ingeniero White: **Nazareno Ochetti**, Ayudante ajustador.

Sevigné, General Guido, Maipú y Mar del Plata: **Avelino Acosta**, Dependiente.

Olavarría, Coronel Pringles, General Lamadrid e Hinojo: **Adolfo Vázquez**, Capataz cambista.

Carhué, Saavedra, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé: **Juan F. Rojas**, Peón cambista.

Maldonado, Darragueira, Rivera, Maza, Cayupán y Toay: **Julián Martínez**, Auxiliar.

Altamirano y Burzaco: **Claudio Samayoa**, Cambista.

Tres Arroyos, Necochea, Tamangueyú, Coronel Dorrego y Defferrari: **José Luis**, Ajustador.

General Alvear, Bolívar, 25 de Mayo y Empalme Lobos: **Pedro A. Poggi**, Ajustador.

Las Flores, General Belgrano y Azul: **Joaquín Rodas**, Dependiente.

Buenos Aires y Dock Sud: **Antonio Limongi**, Camarero; **A. Cortés Arteaga**, Empleado de administración.

Ayacucho, Tandil y Balcarce: **Benito Castiñeyras**, Señalero.

Neuquén, Darwin y Río Colorado: **José Vargas**, Aspirante Guarda.

Bahía Blanca y Puerto Galván: **León Calfón**, Dependiente.

Quilmes y Tolosa: **Albino De Negri**, Señalero.

R. de Escalada: S. Stanghellini, Carpintero; Luis Cerutti, Pintor.

F. C. C. A.—

Rosario: **A. Romero Páez**, Jefe Estación; **Esteban Bruno**, Oficial ajustador.

Córdoba, Ferreyra, Río Segundo, río Tercero, Río Cuarto, Villa María y Marcos Juárez: **José A. Corsi**, Sub-Controlador trenes.

San Martín: **Inocencio Fernández**, Guarda.

Victoria, Campana y Baradero: **Pedro Germanetti**, Empleado.

Cañada de Gómez, Casilda, Cruz y Las Varillas: **José A. Díaz**, Guarda.

San Nicolás y Villa Constitución: **José Di Donatti**, Empleado.

Ceres y Herrera: **Arturo Del Punta**, Bodeguero.

La Banda y Tucumán: **Francisco Perversi**, Auxiliar estación.

Buenos Aires: **José Cauzi**, Auxiliar.

Pergamino, Venado Tuerto y Corral de Bustos: **Aureliano Almirón**, Guarda.

Gálvez, Santa Fe y Morteros: **Humberto Carangi**, Controlador trenes.

F. C. P.—

Rufino, Laboulaye, Mackenna, La Carlota y Villa Nueva: **Guerino Budassi**, Jefe estación.

Beazley, La Paz y Palmira: **Ismael Pintos**, Señalero.

Mercedes, Rawson y Chacabuco: **Bautista Telesca**, Aspirante guarda.

Huinca Renancó, Monte Comán y San Rafael: **Pedro Traverso**, Lavador.

Justo Daract, Villa Mercedes, San Luis y Villa Dolores: **Pedro M. Cavadero**, Jefe relevante.

Mendoza, San Juan y Caucete: **Tomás Grattoni**, Cobrero; **Juan M. Sandez**, Empleado.

Alianza y Buenos Aires: **Bernardino García**, Revisador vehículos; **Francisco Pérez**, Carpintero.

Junín: **Víctor Marotta**, Carpintero; **Luis F. Bianchi**, Empleado.

F. C. del Estado—

San Juan, Chamical y Chapeo: **Santos Olivares**, Calderero.

Puerto La Capital, Pto. La Plata, M. C. de Frutos, Las Catalinas y Of. de Ajustes: **Pedro Páez**, Capataz cambista.

Güemes, Ledesma, Jujuy y Metán: **Ramón Carrizo**, Guarda.

Laguna Paiva, San Cristóbal, Santa Fe y Diamante: **Joaquín Cahisa**, Revisador vehículos.

Tucumán, Tafí Viejo, Muñecas y Las Cejas: **Juan Carlos Molíno**, Empleado.

Cruz del Eje y Alta Córdoba: **Andrés A. Pavón**, Empleado.

Añatuya, Suncho Corral, Catamarca, Nazán, La Rioja y La Aurora: **Carmen Luna**, Electricista.

F. C. Oeste—

Haedo, Mataderos y Tablada: **José M. Román**, Carpintero.

Ameghino, Lincoln, Realicó y Ojeda: **F. A. Menéndez**, Tornero.

Luján, Mercedes, Sulpacha y Chivilcoy: **Alcides Casas**, Ayudante oficina.

Pehuajó, Trenque Lauquen y General Pico: **Pancracio Díaz**, Auxiliar.

Liniers y Villa Luro: **Arnando Schichotti**, Carpintero; **José Crignaschi**, Tornero.

Brazado, Roberts y Mechita: **Salvador De Reneys**, Dependiente.

Buenos Aires, Caballito, Bullrich e Ing. Brian: **Gabino Lamela**, Auxiliar control; **E. Martinena**, Guarda almacén.

F. C. G. B. A.—

Buenos Aires y Mercedes: **José Achával**, Empleado cargas; **Vicente De Simone**, Pintor.

Villars, Patricios, Nutria, Salto, Pergamino: **Higinio Picallo**, Aspirante a guarda.

La Bajada: **Tomás Martín**, Cambista.

F. P. S. Fe—

Santa Fe, Rosario y Pilar: **Elio S. Calanante**, Ayudante ajustador.

Vera, Intiyaco y Charaday: **Edmundo Irigoyen**, Apuntador.

F. C. C. C.—

Buenos Aires y Boulogne: **José A. Vila**, Pesador encomiendas.

Alta Córdoba, San Francisco, Rafaela, Cañada Rosquín y El Tío: **Julio Crespín**, Dependiente; **Gabriel M. Flores**, Telegrafista.

Deán Funes, Quilino, Recreo y Frías: **Julio Ibarra**, Empleado.

Lamadrid, Concepción y Tucumán: **Ramón Cabral**, Herrero.

Rosario: **Alberto Viggiano**, Auxiliar control trenes.

F. R. P. B.—

Bahía Blanca, Punta Alta y Coronel Suárez: **Pedro De Castro**, Guarda.

F. C. E. R.—

Rosario y Villa Diego: **Pablo López**, Dependiente general.

Paraná, Crespo, Gualeguay, Holt y Zárate: **Victorio Gagnani**, Empleado.

Basavilbaso, Concordia, Nogoyá, C. del Uruguay y Gualeguaychú: **Juan B. Casco**, Guarda encomiendas.

F. C. N. E. A.—

Corrientes, Monte Caseros, Mercedes y Santo Tomé: **Juan Rodríguez**, Ajustador.

Soc. Anónima—

Puerto Rosario: **Miguel Arosteguy**, Empleado.

F. C. Midland—

Libertad y Henderson: **Juan Saini Martín**, Guarda.

F. C. B. A.—

Lynch: **Luis Giroia**, Aserrador.

F. C. T. A.—

Mendoza, Francisco **Lavessari**, Empleado almacenes.

F. C. P. B. A.—

La Plata: **Abelardo Vergara**, Revisador.

Obreros en Calzado

LA HUELGA EN LA CASA DINARDI

A estar por las informaciones que nos suministra el comité de huelga del personal de la casa Dinardi, el movimiento prosigue con el mayor entusiasmo, sin que hasta la fecha se haya producido ninguna defección en las filas huelguistas.

Por otra parte, asegura el comité de huelga que dentro de breves días habrá cambios fundamentales, en virtud de la actividad que desarrollan las vigilancias en los distintos lugares donde actúan.

Las varias semanas de movimiento que llevan ha de tener sus efectos provechosos. Dinardi no logrará trabajar con los precios rebajados, a pesar de los innumerables esfuerzos que en tal sentido hace.

El gremio debe continuar prestando el apoyo solidario a estos obreros, porque en su lucha contra la miseria están defendiendo los sagrados intereses de todos los trabajadores en calzado.

Las listas de suscripción se hallan a disposición de los delegados en la secretaría central, Méjico 2070, donde se pueden revisar todos los días a cualquier hora, y en C. Calvo 4232, también durante todo el día.

REUNION DE DELEGADOS PARA EL MARTES

Para el martes 31 del corriente, a las 18 horas, se llevará a cabo la reunión de delegados del sindicato, y de aquellas casas que han formado el Comité de acción para la ayuda a los obreros de Dinardi, en Méjico 2070.

La importancia que tienen los asuntos a discutir no puede pasar inadvertida para ninguno de los representantes sindicales. Por ello, se recomienda puntual asistencia.

De Mendoza

HUELGAS HABIDAS DURANTE EL PERIODO 1920 A 1927

Informe del Departamento provincial del trabajo

La memoria del Departamento provincial del trabajo de la provincia de Mendoza, que acaba de ser elevada al ministerio de gobierno, consigna los siguientes datos sobre las huelgas habi-

PIDAN VINAGRE OMEGA DE PURO VINO LAGORIO y Cía. Ltda. S. A.

ACEITES COMESTIBLES — CONSERVAS ACEITUNAS — JOSE PICCARDO — PROVEEDOR DE COOPERATIVAS — 1036 MAGALLANES 1044 BUENOS AIRES

Cuidado con las imitaciones, que después de poco tiempo pierden su eficacia

CONTRA HUMEDAD en paredes, sótanos, etc. CERESITA H. H. SCHOENBERG

U. T. 5303 Av. Coop. Tel. 188 Sur. BUENOS AIRES AZOPARDO 920

LA ELOCUENCIA DE LOS HECHOS

A propósito de las intrigas de un escriba, viejo difamador de la organización de los ferroviarios

Al día siguiente, Alfredo Fernández, en el mismo diario, continuó su largo engendro difamatorio. — "La Fraternidad no cumplió nunca el compromiso contraído, con los sindicatos de Tráfico y Talleres en el Congreso Constituyente de la C. Ferroviaria; jamás cumplió las resoluciones tomadas por la J. Central. Por el contrario, las supeditó siempre a sus caprichos e intereses particulares y procedió, siempre independientemente, sin tener para nada en cuenta a los campañeros con quienes estaba "unida".

.. ..

Esto lo saben perfectamente todos los miembros de la Junta Central y lo saben, también, los miembros de los Comités de Tráfico y Talleres, pero lo callan, la mayoría porque son unos ignorantes, salvo raras excepciones, y los otros porque están personalmente comprometidos. Esto lo saben esos que en el Congreso de Tráfico y Talleres, con un cinismo que repugna, acusaron a los compañeros unionistas de divisionistas; esto lo sabe Tramonti, pero lo oculta por temor de no ir a la Caja de Jubilaciones. Cien veces lo ha declarado en mi presencia, pero lo calló donde era necesario decirlo: en el Congreso. Cien veces lo declaró en las reuniones de los comités, prometiendo presentarse en el congreso, junto con otros, en disidencia con la mayoría de la Junta y decir toda la verdad de lo que ocurría en el seno de la misma y en el sindicato de Tracción; pero se guardó muy bien de decir la verdad, ya que de haberlo hecho, corría el peligro de que fracasara la personería jurídica — como ocurrió — y entonces la J. Central no tendría representación en el directorio de la Caja de Jubilaciones. Y esto no es posible que se resignen a perderlo los que hicieron de ello la suprema aspiración, su ilusión dorada, para después — cuando les ocurriera como a Muñiz y San Sebastián — establecerse con un bien surtido almacén en Talleres Sud.

Esto, que alguien dirá que es una calumnia, es la más grande de las verdades. Hay muchos camaradas que lo saben, pues estas cosas no me las manifestó a mí, sino que lo hizo en mi presencia conversando con compañeros que aún son empleados en la secretaría de Tráfico y Talleres y otros que ya no trabajan ahí desde que se dieron cuenta de lo propósitos que se persiguen.

.. ..

Mientras tanto, deben las secciones — si es que no quieren servir de instrumentos a unos cuantos logreros — rechazar ese "proyecto" del sindicato de Tracción elaborado con fines inconfesables y exigir a esos inmorales que indebidamente están al frente de la organización... etc.".

Debajo de la firma, entre paréntesis, puede leerse lo siguiente: "ex prosecretario del Comité Central de Talleres, que ha renunciado a ese cargo al conocer las maniobras de los dirigentes".

De entre los otros artículos, o como quiera llamársele escritos por el personaje que me ocupa escojo al azar este otro, que bien valdría darlo íntegro, cosa que no me será posible, en homenaje al espacio de este diario. Transcribiré, pues, las partes más salientes, como con el anterior: "La Internacional" 12|7|22; títulos: "Carta abierta. — Al kaiser de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, "ciudadano", San Antonio. — "...no estoy dispuesto a permitir en silencio que usted, "caro ciudadano", San Antonio, continúe burlándose de la buena fe de los obreros que tienen la suerte o la desgracia de no conocerle. — Sé que estas líneas no le han de preocupar lo más mínimo — si es que las "grandes" preocupaciones que pesan sobre usted en estos últimos tiempos le permiten leerlas — y que terminará su lectura ensayando esa sonrisita de cínico que le es característica. — No pueden, — ¡claro está!, — molestar los justicieros reproches, las amargas verdades, a los hombres que, en sus desesperados esfuerzos por encumbrarse, aun a costa de todo, han ido perdiendo la vergüenza, haciendo alfombra de su propia dignidad y de la dignidad, la vergüenza y el pan de los otros."

.. ..

¿Qué es para usted la verdad, la vergüenza, la dignidad, la consciencia? ¡Palabras vanas! ¡Estupideces de los imbéciles!

¿Qué es para usted la moral obrera? Ya lo dijo bien claro en el congreso: "una planta que da moras". ¿Estamos? ¡Farsante! ¡Embustero! ¡Inmoral!

Me da asco, ¿oye?, me da asco, me produce náuseas dirigirme a usted después que me ha demostrado todo su cinismo. ¡Toda su roña moral! ¡Toda su bajeza! ¡Toda la vileza de su alma vil!

Pero lo hago, no para hacerle el honor de rebajarme hasta usted, sino para que lo conozcan los trabajadores sinceros — esos hombres de trabajo, rudos y buenos, esas víctimas propiciatorias de todos los judas que se encumbran sobre sus cabezas de eternos mártires, sobre sus cuerpos doloridos por la brutal explotación que sobre ellos ejercen todos los repugnantes parásitos! ¡Todos los maulas! ¡Todos los cínicos!

.. ..

"...lo hago, lo repito, para que los trabajadores ferroviarios sepan en qué manos está su organización sindical. ¡Charlatán! ¡Mistificador!

¿Ahora se acuerda, después de todo lo que ha hecho, de hacer declaraciones en las asambleas de su sección en el sentido de que no aceptará ningún puesto en el directorio de la Caja de jubilaciones?

¡Qué más remedio le queda!

¿Qué le importa, por otra parte, mentir una vez más, haciendo esa declaración que sólo pueden creerle los que en creerle tienen interés, o los que, como el que estas líneas escribe, no han notado a tiempo el zorro que lleva dentro, muy dentro de la sangre?"

Para qué más. ¿Acaso no es suficiente lo transcrito de esa interminable carta abierta para darnos cuenta de qué clase de individuo se trata?

Terminaba este nuevo engendro así: "Y quien procede así, como usted, condenando al inocente y salvando al reo, conscientemente es un inmoral! ¡Es un farsante! ¡Es un mentiroso! ¡Es un canalla! ¡Yo lo acuso!

Las calumnias y difamaciones contenidas en estos engendros han sido perfectamente puestas de manifiesto con los hechos que han venido produciéndose a partir de la fecha de esta campaña hasta el presente.

Estoy seguro que no faltarán a este elemento disolvente los que oficiosamente traten de justificarlo en sus andanzas de actualidad, expresando que "se ha dado cuenta de que antes estaba en un error que ha reconocido".

Como una demostración de que ese cambio no existe sino en apariencia, me bastará recordar sus intervenciones en las publicaciones que me vi obligado a contestar en LA VANGUARDIA de 9|1|27 y de 14|5|27. Además no debe olvidarse que en el anterior congreso de la Unión Ferroviaria una actitud incalificable de este individuo motivó un debate en el congreso. En efecto, un delegado propuso una moción contraria a la adhesión de los ferroviarios a la C. O. A. y este señor cronista de "La República" anunció con enormes letras, al día siguiente, que dicho congreso había aprobado esa indicación.

La verdad fué que el congreso por gran mayoría resolvió, poco después, lo contrario.

Y termino declarando que mucho queda aún por citar. ¡Tanto es lo que este hombre ha despotricado contra la Confraternidad Ferroviaria, que nos sería fácil escribir un tomo!

Y no es solamente él...

M. BUYAN.

Mayo 26 de 1927.

(Véase LA VANGUARDIA de ayer)

ASAMBLEAS Y REUNIONES GREMIALES

Para hoy

Confraternidad (Sociedad de Socorros mutuos) — A las 18 horas en el local social, A. del Valle 1944, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Informe de la comisión directiva; Aprobación de balances; Elección de 4 miembros para integrar la C. D.; Asuntos varios.

Se hace necesario que todo el que esté libre de servicio cumpla con su deber concurriendo a esta asamblea para hacer conocer su pensamiento y aportar en esa forma su grano de arena al progreso de la asociación.

Liga Internacional de Domésticos — A las 22 horas, en el local Uruguay 1082, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de dos asociados para firmar el acta; 2. Elección de la comisión de escrutinio; 3. Elección de la comisión directiva según estatuto; 4. Informe anual de secretaría; 5. Memoria y balance de tesorería.

Recomendamos la concurrencia a esta asamblea, por requirir los asuntos a tratar el mayor número de asociados.

Nota: Si a la hora fijada en esta convocatoria no hubiera el número de afiliados reglamentario, se sesionará una hora más tarde como en segunda convocatoria.

Para mañana

Asociación Trabajadores del Estado — A las 9 horas, asamblea general ordinaria, continuación de la anterior, en el salón de la Federación en Construcciones Navales, calle Necochea 1111, tratándose lo siguiente: Correspondencia; Balance del primer trimestre; Informe de la comisión y de los delegados que asistieron al Congreso del empleado público; Informe de comisión; Asuntos varios.

Carpinteros, Ebanistas, Aserradores y Anexos — A las 8.30, en el local Loria 1194. Orden del día:

Acta anterior; ¿Qué actitud asumirá nuestro gremio frente a la declaración de huelga general decretada por la U. S. A. pro Sacco y Vanzetti?; Creación del comité mixto del ramo en construcción; ¿Se dejará sin efecto la resolución de exigir pase para poder trabajar en los talleres organizados por nuestro gremio?; Asuntos varios.

---

das desde mayo de 1920 hasta abril de 1927:

El número de huelguistas ascendió a 2.454 de los cuales 2.248 fueron obreros mayores de 18 años, 152 menores y 54 mujeres.

Las causas que originaron las huelgas han sido las siguientes: Obreros Ladrilleros y Anexos, petición: aumentos de salarios, reconocimiento de la organización gremial y supresión de la venta de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo. Duración de la huelga, tres días; resultado: aceptación total del pliego de condiciones presentado por los obreros.

Obreros Mosaístas, petición: reconocimiento del sindicato, aumento del 10 por ciento de los jornales, readmisión del personal dejado cesante. Duración de la huelga, 8 días. Resultado: los obreros triunfaron plenamente en sus reclamaciones.

Conductores de Carros de Bodegas, petición: aumento de jornales, pago de horas extras, limitación de la jornada de trabajo. Duración de la huelga, cinco días. Resultado: triunfaron totalmente en los dos primeros puntos y en forma parcial en el último, debido a la naturaleza de la labor que realizan.

Sindicato de Obreros Toneleros, petición: aumento de jornales, reconocimiento de la organización sindical y abolición de contratista. Duración de la huelga, siete días. Resultado: triunfo total.

Vendedores de carne y anexo, petición: aumento de salarios y clasificaciones de las tareas. Duración de la huelga, 48 horas. Resultado: obtuvieron lo peticionado.

Obreros Agrícolas, petición: cumplimiento de la jornada y aumento de salarios.

DE ROSARIO

LOS PANADEROS

Actividad inconsulta de los patrones

ROSARIO, 27 — Paulatinamente vuelve a la normalidad el trabajo en las panaderías, cediendo poco a poco los patrones más empecinados. Los compañeros detenidos no han sido puestos en libertad aún; las fiestas no han permitido prosperar al pedido de libertad bajo fianza que anuncié se presentaría en favor de esos compañeros.

El local sigue clausurado, a pesar de la casi normalidad de la situación; la policía sigue "haciendo cumplir" la ley cerrando el local obrero.

En el pliego de condiciones, como se recordará, porque fué publicado en nuestro número del 22 del corriente, figura la cláusula 5a., que dice: "Este sindicato nombrará comisiones para que en horas hábiles de trabajo controle el fiel cumplimiento del trabajo de día". Los patrones, es decir, gran número de ellos, no aceptan esta inspección que, aparte de una garantía para el sindicato de la observancia de las condiciones de la ley, lo es también para el público en general con respecto a la mayor higiene en la panificación, puesto que se han denunciado casos en que algunos patrones hacen levantar la masa con preparados químicos, que, según los obreros, son nocivos a la salud!!... Es una brutalidad de esos patrones que temen se reduzca el consumo de pan porque tarde uno a más horas en salir a la venta y recurre a la fermentación artificial... Mucho pueblo vitupera el procedimiento; y el gremio se prepara a dar los nombres de los infractores en conferencias públicas, denunciando todos los malos manejos de esos malos industriales, enceguecidos por el afán del lucro.

Parecería que todo esto fuera un caso que debiera obligar a las autoridades pertinentes a intervenir y castigar a los nuevos envenenadores del pan que come el pueblo; pero esas autoridades no existen; están anuladas por la prepotencia de los privilegios que fluyen del capital complaciente con los que mandan o aspiran a mandar.

A pesar de todo, los panaderos están dispuestos a luchar, no ya con una nueva huelga, sino estudiando una especie de trabajo a reglamento ferroviario, que golpee fuerte en el cajón: en la caja fuerte del patrón que no reciba la comisión de inspección...

LA COOPERATIVA OBRERA DE PAN Y CONSUMO

El directorio de la cooperativa, en su reunión del lunes último, adoptó la siguiente resolución: Consecuente con sus declaraciones anteriores, ha aceptado el estado de huelga último como un hecho consumado; que en adelante aceptará todos los pliegos de condiciones y resoluciones del sindicato de panaderos, siempre que sean justos y razonables, pero que no aceptará más el paro, porque no habrá razón para ello, salvo el caso especial de un paro general de todos los gremios.

AL GREMIO DE ALBAÑILES

Invitando al gremio a prestar su concurso a la organización, se ha distribuído el siguiente manifiesto:

Nadie como nosotros los obreros del andamio, está más expoliado por la avaricia de los patrones de obras; vale decir, de constructores e ingenieros; los que valiéndose de la decadencia del gremio de albañiles, se ensañan dándonos salarios de hambre, poniéndonos a prueba de las lecciones recibidas a consecuencia del exceso de huelgas que declarara la ex Sociedad de Albañiles y y anexos; de las que hasta la fecha estamos palpando en carne propia... Porque es preciso ser francos y aunque esta franqueza sea dura debemos reconocer que aquellas huelgas de desaciertos nos dejaron acobardados; y lo que es más, desorientados, no haciendo más caso ni de sociedad y mucho menos de solidaridad, y nos largamos sálvese el que pueda.

Y que no es más el caso de estudiar el porqué, si fueron si o no razonables, etcétera.

Lo que hoy nos proponemos y que pedimos nos secunden es crear una fuerte y sólida organización de albañiles, sin otra aspiración que un buen día nos encontremos unidos y compactos frente a nuestros potentados.

Con tal motivo, se invita a todos los obreros albañiles a la gran asamblea, que tendrá lugar mañana domingo, a las 3 horas, en el local de la Unión Ferroviaria, 25 de Diciembre 2291 esquina La Paz.

A objeto de tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; proyectos de estatutos; nombramiento de la C. D.; sede social; asuntos varios.

A USTED LE INTERESA SABER
QUE USANDO LOS NUEVOS MODELOS DE CUELLOS QUE NO SE ARRUGAN Y MUY FACILES DE LAVAR Y PLANCHAR DE LA
Marca TRES V.V.V. SE OBTIENE
CALIDAD-ELEGANCIA-COMODIDAD-ECONOMIA
EXIJALOS EN TODA CAMISERIA

:: DEPORTES ::

Confederación Socialista Deportiva

PARTIDOS PARA MAÑANA

SEGUNDA DIVISION

E. Albani v. F. Ameghino, a las 15, en la cancha de Portela 1400.

Referee, Ferrer. Delegado, Marrone.

—De la 18a. v. G. Matteotti, a las 15, en la cancha de Regional Palermo, en Sáenz Peña.

Referee, Di Santo. Delegado, Lerma.

—De Tomaso v. Juan B. Alberdi, a las 15, en Ciudadela.

Referee, Cammarotta. Delegado, Pietromica.

—C. y Progreso v. Unión y Fuerza, a las 15, en Portela 1400.

Referee, Carreras. Delegado, Gorosito.

TERCERA NORTE

Ciudadela v. E. Albani A, a las 10, en la cancha de Ciudadela.

Referee, Bordoli. Delegado, Ugazio.

—Natalio Suero v. Sp. Brown, a las 15, en la cancha sita en Chorroarín y Constituyente.

Referee, Pasianoto. Delegado, Cresta.

—Claridad v. Unión y Fuerza A, a las 13, en la cancha de Regional Palermo, sita en Sáenz Peña.

Referee, Tartara. Delegado, José I. Carreras.

—Ciudadela B v. Pablo Iglesias A, a las 13, en Ciudadela.

Referee, Cammarotta. Delegado, Pietromica.

—Sp. Brown B v. Pablo Iglesias B, a las 8, en la cancha de Chorroarín y Constituyente.

Referee, Tartara. Delegado, Sal.

TERCERA SUR

H. y Cultura v. C. Marx, a las 8, en la cancha de Villa Scidati, al lado de la de Colombres.

Referee, A. Di Santo. Delegado, Viña.

—J. B. Alberdi v. Ateneo A, a las 10, en la cancha sita en Vélez Sársfield y Australia.

Referee, Pietromica. Delegado, Scarchiofola.

—Deportiva Socialista v. Jean Jaurés A, a las 8, en la cancha sita en V. Dominico. Tren a las 7.30, en Constitución.

Referee, Di Santo. Delegado, Romani.

—La Vanguardia v. Olimpia A, a las 10, en V. Dominico.

Referee, Borlenghi. Delegado, Cartana.

—C. Darwin v. C. y Progreso, a las 10, en Villa Soldati. La cancha está al lado de la cancha de Colombres.

Referee, Di Santi. Delegado, Viña.

—Ateneo B v. Olimpia B, a las 13, en Villa Soldati.

Referee, Campelo. Delegado, Viña.

CUARTA

Humanidad y Cultura v. Claridad, a las 15, en Villa Soldati.

Referee, Campelo. Delegado, Viña.

—V. Devoto v. América, a las 10, en la cancha sita en Magariños Cervantes.

Referee, Is. I. Carreras. Delegado, Mosca.

—De Tomaso v. Ciudadela, a las 8, en Ciudadela.

Referee, Espinosa. Delegado, Ugazio.

CRONICA DE LOS PARTIDOS

Se recomienda a los delegados y a los compañeros de buena voluntad que entreguen temprano las crónicas breves de los partidos, para que así puedan ser publicadas el día lunes. Sobre todo, las crónicas deben ser imparciales y escritas con tinta.

PLANILLAS

Esta tarde, desde las 16 horas hasta las 22, pueden ser retiradas las planillas para los partidos de mañana, que deben ser entregadas el lunes al secretario general de la Confederación.

FUTBOL

Cómo formarán algunos equipos en los partidos de mañana

EXCURSIONISTAS

En su encuentro con Argentinos, de Quilmes, a verificarse en la cancha de este último, Excursionistas presentará el siguiente cuadro:

J. García; A. Carosella y P. Tilhet (cap.); V. Vecino, M. Prestipino y C. Corvetto; S. Belardinelli, F. Carasa, P. Laffont, J. M. Galeano y L. Ricotti.

ARGENTINO DE BANFIELD

Frente al equipo del Universal, Argentino de Bánfield estará así constituído:

E. Bazet; M. Macías y A. Cantarelli; A. Mangiacavalli, H. Bassadonne y O. Cantarelli; A. C. Bertani, C. Beloqui, R. Soracco, A. Passi y C. Rovito.

SPORTSMAN

Contra Sportivo Balcarce, en la cancha de éste, sita en G. del Río y Moldes, Sportsman formará de la siguiente manera:

Berndia; Marchioli y García; Ballestracci, Morgenthaler y Marchioli; Agüera, Carrón, Alvarez, Carati y Vázquez.

ARGENTINO DEL SUD

En la cancha del Club Porteño, en su cotejo con el equipo local, Argentino del Sud estará así representado:

J. Martín; H. Dirrity y J. Gobino; M. Dimeo, J. Lombardini y F. Cordone; E. Pardal, A. Muiño, J. Bao, D. Gallardo y J. Rodríguez.

SPORTIVO BUENOS AIRES

En el campo de Boca Juniors, Sportivo Buenos Aires disputará los dos puntos reglamentarios al Huracán con el siguiente equipo:

C. Moreira; C. del Cerro y A. Arzeni; O. Viegas, A. Candal y R. Orlandini; C. Peucallo, H. Cilento, J. Tabar, A. Tasin y E. Blanco.

Sportivo Buenos Aires actuará como local.

ALMAGRO

Contra River Plate, en la cancha de éste, Almagro presentará el siguiente equipo:

E. Lanzavecchia; M. Calvelo y H. Recanatini; J. Dimarco, M. Fernández y L. Bizozzero; E. Sampayo, G. Uriarte, J. Ciancii, A. Vitale y D. Pertini.

SPORTIVO BARRACAS

En su cancha, este club estará representado por los siguientes jugadores en su cotejo con Argentino Juniors:

D. Caldano; F. Cherro y E. Moyano; H. Martínez, E. Semino y L. Célico; J. Navas, C. Muiño, F. Rodríguez, P. Marassi y J. Cruz.

SAN LORENZO DE ALMAGRO

En el encuentro con Atlanta, San Lorenzo de Almagro, a verificarse en avenida La Plata 1768, estará así constituído:

H. Orio; P. Omar y E. Monti; A. Lujambio, L. Monti y J. Fossa; A. Carricaberry, L. Acosta, P. de Sarrasqueta, J. Maglio y A. Foresto.

ESTUDIANTIL PORTEÑO

Enfrentando al Gimnasia y Esgrima de La Plata, en la cancha de éste, Estudiantil Porteño acusará la siguiente formación:

J. Bolgues; Martínez y D. Valsangiacomo; A. Picabea, E. Matozzi y A. Pajolás; F. Pesa, E. Braneri, J. Clarke, A. Demaría e I. Algera.

RIVER PLATE

Contra Almagro, River Plate presentará el siguiente cuadro:

J. Iribarren; R. Siomone y J. C. Iribarren; R. Taramasso, E. Cacopardo y C. Bonelli; F. Gondar, J. Peniche, P. Fernández, J. A. Granara Costa y G. González.

EL PORVENIR

En su cancha, sita en Gerli, El Porvenir, frente al San Martín, formará así:

J. Montelli; A. Sande Bahía y R. Diana; S. T. Poncer y C. Pérez; R. Rocha, P. Toselli, A. N. de los Santos, C. Pozzo y Gurutchague.

Arbitros que actuarán en los partidos de mañana

Las autoridades respectivas de la Asociación Amateurs Argentina ha hecho las siguientes designaciones de árbitros para los partidos de primera división a efectuarse mañana:

SECCION A

Sp. Barracas v. Arg. Juniors, Masanet José; River Plate v. Almagro, Barbera Miguel; Talleres v. Def. Belgrano, Ousset J.; Arg. de Quilmes v. Excursionistas, Forte Eduardo; Lanús v. F. C. Oeste, Riestra Ricardo; Sp.-Bs. Aires v. Huracán, Nay Foino C.; Chac. Juniors v. B. Central, Espinola Ricardo; Racing v. San Fernando, Alsiridi Amadeo; G y E. de La Plata v. Est. Porteño, Estrella Ramón; V. Sársfield v. Est. de L. P., Martínez Castro Eduardo; Tigre v. Independiente, Sosa Rodolfo U.; San Lorenzo v. Atlanta, Garigliano Cirilo; San Isidro v. Boca Juniors, López Enrique; Porteño v. Arg. del Sud, Nápoli Nicolás; Platense v. Quilmes, Galli José; Estudiantes v. Bánfield, Celleri; L. Argentino v. Sp. Palermo, Rodríguez Julio.

SECCION B

El Porvenir v. General San Martín, Yametti Romeo; Sp. Balcarce v. Sportsman, Mac Carty; Nueva Chicago v. Temperley, Maffioli; Palermo v. H. y Patria, Pazos; Alvear v. Boca Alumni, Ferretti Alejandro; Sp. Dock Sud v. All Boys, Grimaldi Constante; Nacional v. Colegiales, Alvarez Vicente; Arg. Bánfield v. Universal, Pozo; Del Plata v. Progresista, Sapio Angel.

Festival organizado por el For Ever A. C.

PARA MAÑANA

En el parque Avellaneda, mañana domingo, a las 15 horas, el For Ever Atletic Club, efectuará una reunión deportiva con motivo de la entrega de los premios obtenidos por los socios en los últimos torneos efectuados.

Con este objeto se efectuará un partido amistoso de basketbol entre los equipos novicios del For Ever A. C. y otro de igual categoría del club, Parque de los Patricios en el que disputarán siete medallas.

Asamblea del F. B. C. Nueva Chicago

PARA MAÑANA

En su campo de deportes, sito en avenida del Trabajo y Piedrabuena mañana domingo, a las 8 horas, el Club Nueva Chicago realizará asamblea extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; Empréstito interno; Nombramiento de una comisión de propaganda y fiestas sociales; Asuntos internos.

Si a la hora indicada no hubiera quórum, luego de transcurrida una hora, la asamblea se realizará legalmente con el número de socios presentes.

Para tener derecho al voto en la asamblea, es necesario estar al corriente con la tesorería.

Noticiario de la Asociación Amateurs Argentina

A la secretaría de esta entidad futbolística fueron presentadas ayer las siguientes notas:

ALFONSO ROCCO, (SU PASE) — El jugador nombrado, perteneciente al Rampla Juniors de la Asociación Uruguaya, solicita el correspondiente pase para poder actuar por el Quilmes Athletic Club, de esta Asociación.

REFEREE ENRIQUE LIJSEIRO (Expulsión linesmen) — El nombrado referee informa que durante el transcurso del partido Racing v. Independiente, Veterano se vió obligado a expulsar del field al linesmen del Club Independiente por protestar sus fallos.

JUGADOR MANUEL DIEZ (SU PASE) — Este jugador solicita el correspondiente pase del Club Sur American de la Liga Marplatense al Estudiantes de esta Asociación.

JOSE LUIS LARROQUE, (AGRESIÓN al referee) — Informa que a los 42 minutos del segundo tiempo a raíz de un hands del jugador Ruiz, de Porteño, de Morón, el público invadió el field, teniendo que suspender el encuentro.

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE (Premio) — Este club remite la nómina de los jugadores que integraron su cuarta división que se clasificó en el segundo puesto en la temporada de 1926.

PASES DE DIVISION (CLUB Argentinos Juniors) — Este club solicita la transferencia de los jugadores Mario Estela, de la quinta división A, a la quinta B, y José Castesana, de la quinta A, a la quinta B.

DELEGADOS A LAS ASAMBLEAS — El club Estudiantes comunica los nombres de los delegados que han de representarlo en las asambleas de esta Asociación: ellos son Guillermo Perkins y Enrique Durand. Así mismo los clubes Almagro y Bánfield informan que los delegados a las asambleas son Juan F. Massa y Pedro Bonnevie; y Atilio Moscatelli y Francisco Miranda, respectivamente.

CLUB BANFIELD (CAMBIO DE SECRETARIA) — El club Bánfield comunica que ha trasladado su secretaría a la calle Malpú 448, Bánfield, F. C. Sur.

LIGA MARPLATENSE (PASE JUGador Raúl Morel) — Esta Liga informa que ha concedido el pase al jugador Raúl Morel, de Liberal Argentino, de esta Asociación a Sur América, afiliada a la Liga mencionada.

BARRACAS CENTRAL (SPORTIVO Dock Sur v. B. Central 3a.) — El club Barracas Central comunica que no habiendo recibido la comunicación reglamentaria del club Sportivo Dock Sud no pudo realizarse el encuentro del epígrafe.

INDEPENDIENTE SAN MIGUEL (Pase de división) — El club mencionado solicita el correspondiente pase de división del jugador Alfredo Irigoyen, de la tercera división B a la A.

CLUB UNIVERSAL (CAMBIO DE secretario) — El club Universal informa que habiendo renunciado Humberto Pesagno, secretario general de esa institución, la asamblea de ese club nombró a Filomeno González, para ocupar dicho puesto.

Próxima asamblea extraordinaria del Rácing Club

SUS ANTECEDENTES

A propósito de la verificación de la asamblea extraordinaria del Racing Club, convocada como consecuencia del pedido formulado por una apreciable cantidad de asociados, la comisión encargada de los trabajos tendientes a ese fin, surgida de la asamblea celebrada en el teatro Selec, de Avellaneda, en enero último, ha editado un folleto en el cual se registran suscitamente los hechos acaecidos en la asamblea del 20 de diciembre del año anterior de la citada entidad.

En este folleto se recuerda las incidencias de esa asamblea, tachada de nulidad, por las irregularidades que en ella se denunciaron, irregularidades consistentes en el hecho de haber firmado algunos socios por duplicado, a efectos de votar dos veces, y haberse suspendido la asamblea en forma intempestiva por la actitud adoptada por el presidente de dicha asamblea, antes de tratarse todos los asuntos que figuraban en el orden del día, según los términos de la denuncia hecha a la Inspección de justicia.

Después de una larga demora, el pedido de asamblea extraordinaria fué concedido por la C. D. del Rácing, habiéndose convocado para el martes 31 del mes en curso a las 21 horas, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1o. Desautorizar los procedimientos obsevados por la C. D. en la asamblea del 30 de diciembre de 1926. 2o. Cesantía de la actual C. D. 3o. Designación de autoridades provisorias a efecto de convocar a asamblea para elección de nuevas autoridades.

Asociaciones diversas

Sociedad Bomberos voluntarios y primeros auxilios de Lanús Oeste — Esta sociedad, cuyo radio de acción comprende la parte de Lanús dividida por la avenida Pavón hacia el oeste, ha puesto al servicio permanente de la población una ambulancia.

—A objeto de organizar festivales para allegar fondos destinados a la compra de materiales contra incendio y sala de primeros auxilios, ha sido designada la siguiente comisión compuesta de señoras y señoritas: presidenta, Amalia A. de Chipra; vice, Inés de Melle; secretaria, Haydée Mongomery; pro, Felicitana Ramos; tesorera, Isabel Ferreira; pro, Isabel Domínguez; vocales: Ana Botta, Juana Bergone, Rosa Ledesma, Elena Zorzoli, Elena Angione, Amelia Ferreyra, Palmira Fandiño, Inés Ledesma, Pilar Sáenz y María Giacumbo.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer totalmente nublado, cayendo una persistente garúa durante todo el día. La temperatura experimentó un sensible descenso, que se acentuó por la noche. La máxima fué de 13 grados centígrados, a la 1; la mínima, de 9.5 grados, registrada a las 24, hora en que el termómetro seguía bajando. La presión atmosférica osciló entre 751.8 y 754.8 milímetros. El viento sopló de los cuadrantes S. y SE.

Informaciones llegadas del interior indican que el barómetro había subido en general; por la noche estaría un centro anticiónico en el este de Entre Ríos y en centro de alta presión en San Luis.

Durante el día cayeron lluvias ligeras en el este de Buenos Aires y el sur de Entre Ríos.

Reinaba anoche tiempo nublado en general y seguía lloviendo en el este de Buenos Aires, prevaleciendo vientos moderados del sud en las provincias y del cuadrante S. en los territorios del sud.

La temperatura experimentó ayer un descenso general, y por la noche se mantuvo bajo la normal en Buenos Aires y en las provincias centrales.

La oficina meteorológica pronostica para hoy lluvias aisladas en el litoral, tiempo nublado en las demás regiones. Temperatura en descenso en el litoral y en ascenso en el oeste de Buenos Aires y en las demás regiones del país. Vientos del sud.

LA DELINCUENCIA POLICIAL

Discurso pronunciado por el diputado Enrique Dickmann al fundar, en la cámara, su proyecto de investigación

Dickmann (E.) — Comenzó diciendo — la diputación socialista presentó en la sesión del 11 de enero del corriente año, al tratarse el presupuesto de la Nación, una serie de enmiendas, entre las cuales figuraba el nombramiento de una comisión investigadora en la Policía de la Capital. Fué una proposición socialista largamente madurada y estudiada, porque los diputados socialistas, en distintas oportunidades, sobre todo al discutirse el presupuesto de la Nación, han denunciado una serie de irregularidades, numerosos hechos graves, arbitrariedades y toda clase de corruptelas en la vasta repartición policial de la Capital.

Circunstancias conocidas no han permitido a la Cámara manifestarse en aquella oportunidad sobre la proposición socialista. Si el 11 de enero del corriente año había motivos más que suficientes para el nombramiento de una comisión investigadora, los acontecimientos producidos en los últimos meses, a propósito de un proceso judicial ruidoso y que ha adquirido contornos de un grave proceso social y político, hacen ahora que, imprescindiblemente y con toda urgencia, la Cámara proceda al nombramiento de la comisión propuesta.

Confieso, — agrega — que mi primera intención ha sido llamar al ministro del interior, para que explicase los sucesos de la Policía de la Capital y cuál ha sido la actitud del Poder Ejecutivo en este asunto; pero, reflexionando un poco más, no he querido molestar al elegante y escéptico ministro del interior, que ha presenciado impasible la unánime protesta pública, la unánime condenación de la prensa nacional; que ha presenciado, convirtiéndose así en encubridor y cómplice, los graves sucesos acaecidos en los últimos meses en la Policía de la Capital.

¿Para qué, entonces, molestarlo? Me parecía inocuo e improcedente un llamamiento de esta naturaleza. He creído, pues, que mejor es el procedimiento anterior propuesto por la diputación socialista y que la Cámara, representación auténtica y genuina del sufragio popular, intervenga de una vez y para siempre, con una comisión investigadora y de estudio, en la Policía de la Capital.

Casi estaría yo excusado de fundamentar este proyecto de resolución. Estoy persuadido de que en la conciencia de todos los diputados, como en la de casi todos los habitantes de la Capital y del país, hay hecha una profunda convicción acerca de los males que aquejan a la Policía de la Capital, males que no son recientes, ni del momento, ni pasajeros, sino el resultado de un cúmulo de hechos, producto de un largo y doloroso proceso de descomposición policial.

Digo, pues, que casi estaría excusado de fundamentar este proyecto de resolución: tan claros, tan notorios y tan precisos son los motivos que lo inspiran. Sin embargo me excusarán los diputados que aporte algunos elementos, en forma objetiva e impersonal, si me es posible, de algunos hechos gruesos para acumular así un mayor conocimiento por si algún diputado tuviera todavía alguna duda al respecto.

La llaga principal de la Policía de la Capital es la sección investigaciones —

Cuando me refiero a la Policía de la Capital, quiero hacer esta salvedad — aludo principalmente, no exclusivamente, a la sección investigaciones.

Esta es la llaga principal de la Policía de la Capital, llaga que urge se le aplique el termocauterio, porque, si no, va a infectar a todo el organismo de la Policía de la Capital, cuyos males trascenderán así a toda la población.

Demasiado sé que entre los diez mil empleados que constituyen la Policía de la Capital hay muchísimos hombres laboriosos y honestos, sobre todo en el numeroso cuerpo de guardianes públicos, de vigilantes; buenos hombres, ex obreros, con costumbres de obreros, buenos padres de familia, que están en la esquina y detienen el tráfico, hacen pasar a las mujeres de una vereda a otra, protegen a los niños cuando salen de las escuelas e impiden, si pueden, la fechoría de algún ladrón. Sé también que entre los funcionarios de categoría hay — ¿cómo no ha de haberlos? — empleados correctos y honestos. Pero entre los altos funcionarios, sobre todo de la sección investigaciones, hay hombres cuya conducta, ejemplo, dirección e inspiración han producido todos los males que ahora la población conoce, condena y reprueba unánimemente.

Un agente de investigaciones tiene más poder que un juez de la Naciòn —

Son conocidos los abusos incalificables que a diario produce la sección investigaciones de la Policía de la Capital. Las detenciones arbitrarias de ciudadanos en las calles de la ciudad son incontables. Un pesquisante, un agente de investigaciones, tiene sobre la vida y la hacienda de los ciudadanos más poder que un juez de la Nación. Para privar de la libertad a un hombre y ordenar su detención un juez ha de tener motivos poderosos; y para un pesquisa, para un agente de investigaciones detener a cualquier ciudadano en las calles de la ciudad es un hecho baladí y corriente. Todos los días la prensa de la Capital denuncia arbitrariedades de esta naturaleza y son detenciones que pasan de veinticuatro horas, a veces llegan a meses. Casos hay, los tengo documentados y los voy a pasar a la comisión investigadora si la Cámara se digna nombrarla, casos hay, repito, de una arbitrariedad extraordinaria. Ciudadanos detenidos en los tranvías, en los ómnibus por 24 y 48 horas y después los dejan en libertad sin darles ninguna explicación y a algunos les hacen esta advertencia: cuidadito con denunciar el hecho a la prensa porque entonces no solamente va a ser nuevamente detenido, sino castigado.

Hace pocos días ha sido detenido en una calle central de la ciudad de Buenos Aires un estanciero, creo que de la provincia de Córdoba, que vino a pasear a Buenos Aires y gastarse unos pesos. Lo detuvieron, lo pasaron al calabozo, donde pasó una noche de perros, y al día siguiente se le puso en libertad. Este hombre se quejó. Se dijo en la policía que se iba a instruir un sumario y que se iba a castigar a los empleados que procedieron en forma arbitraria con él. El hecho es que no se ha levantado el sumario y el castigo no se produjo.

La clase obrera de la ciudad de Buenos Aires tiene en este asunto una lista innumerable en la que constan estas arbitrariedades de detenciones en masa. En unos casos se inventaba un cuchillito y un cajón, seguramente de algún empleado de investigaciones, y allí entran a actuar: el obrero es detenido y acusado de portación de armas. La detención de obreros por esa causa ha sido innumerable y hay en este aspecto de la arbitrariedad policial un hecho gravísimo que lo van a percibir los señores diputados. Algunos ciudadanos detenidos arbitrariamente han recurrido a los jueces apoyándose en el hábeas corpus y la policía ha burlado a los jueces, les han mentido sobre las fechas de detenciones. Hombres detenidos hacía muchas semanas recurrían al hábeas corpus y el juez, pedía a la policía el informe correspondiente, ésta le ha contestado que han sido detenidos ayer porque me consta que en la sección investigaciones no se anota la fecha de la detención de los ciudadanos, no pasan por la Alcaidía, no se anota en los libros de la policía; son simples papeles, que se rompen y desaparecen, y entonces es imposible constatar en qué fecha fueron detenidos arbitrariamente los ciudadanos.

La prensa condena la dictadura policial —

No deseo citar casos concretos, porque estoy convencido de que los diputados no los necesitan, pero si hubiera alguno que los pidiera, los daría en abundancia.

Este hecho conocido viene de muy lejos, de la casi dictadura de la sección investigaciones de la Policía de la Capital, porque la detención y la privación de la libertad de las personas, sin orden del juez, son verdaderos actos de dictadura que han merecido la condena de casi todos los órganos de la opinión pública. Y para que no se crea que simplemente se trata de una inquina socialista contra la Policía de la Capital, me permitirán los señores diputados que cite algunos párrafos de un diario importante y que en esta materia se ha conducido con verdadera y plausible valentía, "La Prensa", de esta ciudad, que desde hace tiempo viene denunciando en forma tenaz, persistente y concreta, todos los abusos producidos por la Policía de la Capital.

"La Prensa" en un editorial del 10 de Mayo de este año que se titula "La policía y las garantías individuales", citando casos concretos, concluye refiriéndose al último caso del estanciero que he mencionado, — porque un estanciero en la República Argentina es una persona que merece muchas consideraciones, mayores que las que merece un simple obrero o un hombre del pueblo. Dice el editorial de referencia: "Los empleados de investigaciones que son en buena parte los autores de estos atropellos que permanecen impunes, proceden de la manera más arbitraria y usan de atribuciones que no tienen ni lógicamente pueden tener. Por ese camino la policía llega a ser un peligro antes que una seguridad, un factor de desorden y de irritante injusticia antes que de orden y de confianza. La suma de poder que se atribuye la hace colocar por encima de los jueces de instrucción, los cuales acuden al requisito legal de la orden de arresto fundada en pruebas de culpabilidad y no a meras sospechas. Son el signo de un serio aflojamiento de todos los resortes de la institución policial".

La división de investigaciones aplica a los detenidos castigos corporales, violando así la Constitución —

Pero los hechos que acabo de referir son los menos importantes en la profunda corrupción de la institución policial de la Capital. Cuando la policía, o su división de investigaciones, persigue a la delincuencia y detiene a los presuntos delincuentes, recurre a procedimientos de violencia, a procedimientos de castigo corporal que hace tiempo han sido condenados por la ciencia penal, por la ley, por el espíritu de justicia y de humanidad. La delincuencia y los delincuentes son — y es una perogrullada la que voy a decir — un producto social, como la enfermedad y como la locura; y la ciencia penal moderna ha llegado a conclusiones indiscutibles: como no se castiga al enfermo y no se castiga al loco, tampoco se castiga al delincuente. La sociedad tiene derecho a protegerse contra el delito y los delincuentes, pero no a castigarlos.

Se les aisla, se les segrega y separa de la sociedad, pero no se los castiga. La Constitución argentina ha tenido, hace 75 años, la clarividencia y la previsión social de expresar que las cárceles no son para castigo sino para seguridad. Los jueces no castigan más; y la Nación argentina puede tener el alto orgullo internacional de haber suprimido de sus leyes y de sus costumbres, desde hace más de 75 años, la pena de muerte para los delitos políticos, y hace poquísimos años, por la casi unanimidad de este Congreso, la pena de muerte para los más atroces criminales, lo que demuestra que la noción de castigo está desterrada de la ley y de las costumbres públicas argentinas.

A pesar de esto, la Policía de la Capital — su división de investigaciones — al tomar declaraciones a los delincuentes, para conseguir que confiesen delitos posibles o probables, para arrancarles confesiones, ha recurrido — es público y notorio — a castigos corporales, algunas veces de una crueldad y de un refinamiento inquisitorial. Eso es inadmisible; debe ser corregido ipso facto que con una impunidad completa, con irresponsabilidad total, subalternos empleados policiales se permitan infligir castigos a ciudadanos delincuentes o presuntos delincuentes.

Los cuadros de la policía son infiernos dantescos —

Lo que hace tiempo se susurraba, se sabía, se decía, y se escribía, ha adquirido en los últimos tiempos una resonancia enorme; y por el honor político argentino, por el saneamiento de las instituciones públicas argentinas, debe procederse con mano de hierro contra esos procedimientos. Por denuncias públicas que han sido llevadas a jueces de la Nación, hombres que serán o no delincuentes — no viene al caso — han sido castigados cruelmente en la Policía de la Capital. Hace poco, el mismo diario "La Prensa" publicaba un editorial denunciando un procedimiento que se usaba en la policía con gran frecuencia. Cuando ocurre algún desorden en los cuadros de la policía — que son verdaderos infiernos dantescos por el hacinamiento, la suciedad, el excesivo calor en el verano y un frío atroz en el invierno, por lo que los detenidos a veces promueven algún explicable escándalo, entonces la policía penetra en el cuadro, saca al primero que cae en sus manos y lo lleva a la "berlina". La "berlina", según denuncias de los diarios, es un calabozo en los sótanos de la Policía de la Capital, obscuro, húmedo, sin ventilación, donde se mete al presunto promovedor de un desorden, y se lo tiene allí 24, 48 y a veces más horas, con frecuencia sin alimento.

Elogio justiciero del juez doctor Facio —

Ante un juez de la provincia, el doctor Facio, juez que merece un aplauso en el recinto de la Cámara, por su energía, por su valor y por su decisión en un asunto en el que ha encontrado obstáculos de toda naturaleza puestos por aquellos que debían ayudarlo y auxiliarlo; ante ese juez ha desfilado una serie de testigos y de presuntos delincuentes, hombres que han declarado que se les ha arrancado por la violencia policial, la confesión de delitos que según ellos no han cometido; violencia policial que ellos han descripto con lujo de detalles: colgados de los pies, torcidos los miembros superiores e inferiores, aplicadas al cuerpo puntas de fuego, sumergidos en piletas de agua, amenazándolos con hacerlos sucumbir en ella si no confesaban.

Todo eso se ha declarado ante jueces, pero no ha merecido una investigación seria de parte del ministro del interior.

Yo no digo que absolutamente todo lo que han declarado estos ciudadanos ante el juez Facio sea verídico; admito que buena parte no lo sea, pero bastaría la simple denuncia, para que se investigase y se castigase a los autores de tales cosas o se informe al pueblo de que ellas no son verdad.

Los agentes de investigaciones encubren a los delincuentes —

Pero no es solamente eso. En el último proceso ruidoso se ha demostrado algo más grave: que los agentes de investigaciones que deben ser los auxiliares más eficaces de los jueces, han tratado en todo lo posible de inducirlos en error con propósitos inconfesables, posiblemente para desviar la atención de los magistrados, para encubrir delitos, para echar sobre otros las culpas de delitos que no han cometido. Y se ha evidenciado, señor presidente, en un interminable y doloroso proceso, cómo empleados públicos han fraguado actas, han hecho firmar a ciertos ciudadanos cosas que no han visto ni han leído, han falsificado firmas, han realizado actos que sólo puede hacerlos una organización especial que con poderosos recursos puede tramar y ejecutar.

Se me podría decir que el asunto está en manos de jueces y hay que esperar su pronunciamiento; pero eso no basta: no se trata de simples particulares, se trata de importantísimas reparticiones públicas, en cuyas manos están la vida y hacienda de los ciudadanos. Con ellas hay que ser de una severidad, de un contralor y de una exigencia implacables; y el Poder Ejecutivo ha debido ya disponer una investigación amplia y aclarar estas cosas que están en manos de los jueces pero también están en manos de los poderes ejecutivos.

Si yo enumerara todas las cosas que la prensa diaria denuncia sobre las arbitrariedades y corruptelas de la policía, necesitaría para hacerlo muchas horas. No es ese mi propósito: eso lo hará la comisión investigadora. Deseo simplemente aportar en gruesas líneas, algunos hechos, algunos datos.

Policías chantajistas y defraudadores —

Hay, por ejemplo, este aspecto curioso que traduce una descomposición profunda en un organismo social: pesquisas, agentes de investigaciones que hacen chantaje, que se presentan a grandes casas de comercio, a compañías de las que ellos saben o presumen saber algunos hechos, y piden dinero. Hay denuncias al respecto de agentes de investigaciones que han hecho en muchos casos — porque no es un caso aislado — chantaje; y hay este hecho al revés: ladrones que entran en establecimientos públicos como cafés, despachos de bebidas, etcétera, donde se juega y se presentan como policías. Es decir, los pesquisas se presentan como ladrones y los ladrones como pesquisas, en una confusión absolutamente inexplicable.

Es conocida la defraudación en la tesorería de la policía, defraudación que viene de muchos años atrás y que ha motivado en el mismo edificio de la policía un suicidio o, según algunos rumores, un homicidio. Defraudación que todavía no se ha aclarado y que ha tenido en estos días un epílogo muy extraño: se ha suspendido la investigación en la tesorería por falta de fondos. El ministro del interior no tiene fondos para pagar una investigación que debió realizarse con una celeridad y una limpieza únicas. Porque no basta decir que las defraudaciones se hacen en cualquier parte. En cualquier parte las defraudaciones son delitos, y en la policía es un delito máximo porque ella debe guardar que no se hagan defraudaciones en ninguna parte.

El siniestro Santiago —

Tan grande ha llegado a ser la prepotencia y la arbitrariedad policial que no sólo induce en error a los jueces, no solamente informa con datos falsos y mentidos a la justicia, sino que se burla de ellos. Según el gran diario que he citado, "La Prensa", como se verá luego, los jueces de instrucción de la Capital son meros juguetes en manos de la policía de la misma. Hace pocos días, habrán leído los diputados con verdadero asombro un telegrama que mandó el jefe de investigaciones de la Capital, el ya tristemente célebre señor Santiago, al juez Facio de la provincia de Buenos Aires. El juez Facio pedía la detención de un ciudadano y el jefe de investigaciones contestó el pedido del juez en estos términos: "Encuéntrase detenido por contravención policial Enrique Real, con captura recomendada en la orden del día de esa, de septiembre 16 de 1926, a solicitud del juez doctor Facio. Si dicha captura interesa a los efectos de la entrega del detenido, se hace necesario que el juez nombrado envíe recaudos, actitud ésta que se ha resuelto adoptar en todos los casos en que intervenga dicho magistrado".

Ese telegrama es de una grosería y una insolencia tales que importa un verdadero desacato a un juez de la Nación. No pudo decirse "si dicha captura interesa" cuando el juez ordenó la captura; y no pudo el jefe de investigaciones resolver adoptar una actitud para todos los casos en que intervenga determinado magistrado: la policía debe tener un solo criterio para todos los magistrados y no puede establecer excepciones para tal o cual juez.

Este señor Santiago, jefe de investigaciones — que la opinión pública hace tiempo reclama sea eliminado de la Policía de la Capital, porque su sola eliminación devolvería la tranquilidad a mucha gente — es el verdadero deus ex machina de la Policía de la Capital, porque los jefes de policía han sido hasta ahora meros personajes decorativos.

Este señor Santiago es, evidentemente, quien inspira, dirige y maneja a los mil pesquisas que de él dependen, ya que no se explica que simples subalternos y modestos empleados hagan y digan las cosas que han hecho y dicho ante jueces de la Nación en los últimos meses; saben que ellos gozan de la alta protección de su jefe, quien a su vez — no sé por qué milagro — goza de la alta protección del señor ministro del interior.

La prensa de la Capital y la del interior han informado recientemente que un alto funcionario judicial de San Juan, en un ruidoso proceso, ha dicho que el señor Santiago estaba informado del atentado que se tramaba contra el gobernador electo de la provincia, y no sólo estaba informado sino que preparó la evasión de los criminales. Eso está registrado en el proceso judicial seguido en la provincia de San Juan; y hechos como éste no se pueden callar.

Tengo en mis manos esta publicación de la Cámara de diputados de la Nación de las sesiones ordinarias de 1922 a 1923, anexo al despacho presentado por la Comisión de Justicia en el pedido de formación de juicio político al señor juez de instrucción doctor José Antonio de Oro. En la página 105 está la declaración que el jefe de la división de investigaciones de la Policía de la Capital, señor Santiago, prestara ante aquella comisión. A una pregunta que le dirigió el señor diputado Landaburu respondió el señor Santiago diciendo, a propósito de un homicidio acaecido en La Pampa: "Nosotros tuvimos conocimiento, tres días antes de perpetrarse el asesinato, de que se había mandado una persona a La Pampa para efectuarlo; hicimos un despacho anunciando que iba a llevarse a cabo ese delito, mas el chasque no llegó a tiempo y el homicidio se produjo". Tres días antes sabía el señor Santiago que se mandaba asesinar a un hombre; no se detuvo al asesino; se mandó un chasque y éste llegó después de perpetrarse el homicidio. ¡Esto ha dicho este funcionario ante una comisión parlamentaria, y todavía está en su puesto!

Estoy absolutamente convencido de que la división de investigaciones de la Policía de la Capital es un temible antro de corrupción y delito. Si no entra allí una mano de hierro para purificar y limpiar aquéllo, subsistirá como una amenaza, no sólo para los delincuentes o para tal o cual ciudadano, sino para la sociedad entera, porque son males que adquieren una gravedad considerable y la descomposición de estas instituciones puede dañar a todos los intereses de la sociedad, porque nadie está garantido ya, no sólo contra los delincuentes, sino contra la policía. Y tan grave, tan grande, tan hondo es el mal, que la prensa honesta unánimemente ha condenado en términos durísimos a la Policía de la Capital. Con fecha 5 de mayo, después de conocidos los acontecimientos que se produjeron ante el juez Facio, después de la aparición de actas falsas y de firmas falsas, después de conocida la detención arbitraria de ciudadanos, los diarios de la Capital, de casi todos los matices políticos, y los que no tienen matiz político, publicaron, como he dicho, cosas durísimas contra la policía. Voy a pedir la inserción en el Diario de sesiones de estos artículos, de estos editoriales publicados en diarios de gran responsabilidad.

"La Prensa" del día 5 de mayo dice, entre otras muchas cosas, que podrán leer en el Diario de sesiones los señores diputados, lo siguiente, "por el decoro de la repartición policial": "La sombra de desprestigio sobre la institución policial se acentúa y adquiere proporciones mayores e insospechadas cuando se divulgan hechos de la naturaleza excepcionalmente grave de los que ahora se ventilan en la sustanciación de un proceso sensacional En dicho proceso la policía de la Capital Federal viene apareciendo como una piedra de escándalo. Se acusa por falso testimonio a un empleado que detuvo a una persona en la provincia de Buenos Aires, sin el requisito primario de la orden expedida por juez competente y sin la cooperación de la policía de la localidad. Se acusa a dos empleados de haber fraguado un acta. Es de notar la inconducta de tales empleados policiales al prestar sus declaraciones ante el juez de la causa, usando a las veces términos descomedidos".

"La Nación" de la misma fecha publicó un editorial titulado "La policía", en el cual, entre muchas otras cosas, se dice lo siguiente: "El vecindario de la Capital no se explica satisfactoriamente la falta de acción del Poder Ejecutivo ante el relajamiento de los resortes en la policía. A la inversa de lo que acontece en otras ocasiones, la práctica pone en evidencia que la naturaleza de los defectos de que adolece la repartición hace imposible que se corrijan con el transcurso del tiempo. Los hechos demuestran que el resultado que se produce es el opuesto. Las últimas incidencias que han ocurrido en el proceso del asesinato del concejal Ray son reveladoras de que la descomposición avanza y de que ha llegado a afectar conceptos fundamentales. Las medidas que ha adoptado el juez con motivo de los cargos gravísimos que han sido dirigidos a funcionarios de policía, plantean el asunto en tales términos que harían suponer la inmediata intervención del gobierno, a no ser por el antecedente de que ha observado hasta ahora una conducta de indiferencia, no obstante el malestar que ha suscitado en la población el desorden de los servicios policiales".

"El Diario", de filiación conservadora insospechable, que no habla en vano desde su punto de vista contra los males de las instituciones públicas, dice lo siguiente, entre otras cosas, en un editorial de la misma fecha, titulado "la policía metropolitana es una amenaza social": "La frescura del redactor del acta correspondiente al secuestro de la piel de zorro y la gorra excede todo lo imaginable. Interrogado sobre si él había redactado ese documento, no sólo lo afirma sino que da detalles interesantes sobre la casa en que ocurrió la escena, en una pieza de la mano izquierda. Pero como se le indica que eso no puede ser por cuanto incluye en el texto del acta el nombre y domicilio del testigo, al que se le vió por primera vez y más tarde en el departamento, supone que el juez quiere confundirlo con una argucia y pide ver el acta, para luego de leerla declarar que padece un error y que ella fué labrada en la jefatura. Así no más". Y termina: "De más está decir que no basta ni puede satisfacer a nadie la sola salida del jefe de policía. Es necesario remover toda la institución, sanearla hasta sus cimientos, desmontando hasta el último engranaje de esa máquina, para hacer de nuestra fuerza de seguridad y previsión, el organismo que debe tener una ciudad culta".

LA VANGUARDIA de la misma fecha (se trata, como se ve, de diarios de distinta filiación y de distinta naturaleza) publicó también un editorial titulado "Policía falsaria. — Necesita una enérgica depuración". Y lo que dice LA VANGUARDIA en el editorial de la fecha, siempre lo ha dicho con valentía de la Policía de la Capital.

El diario "La Prensa" — y lo cito otra vez porque "La Prensa" no tiene filiación política y porque en este caso ha tenido, y tengo el gusto de declararlo, una actitud consecuente y valiente, que muchos otros grandes diarios no han tenido, quien sabe por qué razones — "La Prensa", con fecha 7 de mayo, a los dos días de publicado el editorial que he mencionado, publica otro con el título de "La certidumbre de una mala policía"; y en este editorial dice cosas realmente espeluznantes, como lo verán los señores diputados por el párrafo que leeré.

"Ha bastado que un juez recto y sereno examinara de cerca, dentro del estrecho límite de un proceso de cierta resonancia, los procedimientos policiales, para que aparezcan en toda su repulsiva desnudez los vicios feos y los desaciertos más imperdonables en funcionarios de esa responsabilidad. Si en otra repartición pública se revelaran hechos como los que la información cotidiana protocoliza en esas actuaciones, cobrarían las características de episodios sensacionales, y sin embargo son aquellos hechos nada más que otros tantos factores de un convencimiento popular ya madurado, que podría afirmarse eran aguardados y se los recibe sin asombro. Hay allí desde la prueba de falsificación de documentos públicos hasta la mentira desfachatada; desde el acto simulado hasta el abuso de confianza; desde la sugerencia engañosa pero pueril, hasta la afirmación impúdica que una simple remisión a la prueba desbarata; desde la actitud temerosa y humilde al desplante desdeñoso y altanero. Y sobre todo eso, la audacia frente a la sociedad, frente a los jueces metropolitanos gobernados como títeres y la falta de respeto a los principios éticos, a las personas y a la sociedad". Y en tales términos está concebido este largo editorial de "La Prensa".

Lo que se piensa en el extranjero de nuestra policía —

Son males tan graves que no solamente el pueblo de la república los conoce y tiene la convicción de ellos, sino que desgraciadamente han repercutido en el extranjero. En un ruidoso asunto que se ventila ahora en Francia, a propósito de la extradición pedida por el gobierno argentino de tres ciudadanos españoles, Ascaso, Durruti y Jover, — y digo ruidoso asunto, porque ha repercutido en toda la prensa y ha producido manifestaciones de protesta — uno de los argumentos que en Francia la prensa liberal y progresista ha aducido para que no se conceda la extradición, fué el de que la policía de la capital de la república Argentina castiga e infringe penas corporales a los ciudadanos que caen en su poder. Esto lo han dicho diarios franceses y el abogado defensor de esos tres ciudadanos.

En dos editoriales de "La Prensa", de marzo 29 y de abril 10 del corriente año, se hace referencia a este aspecto del asunto titulándose uno: "Una extradición y el desprestigio de nuestra policía". Y refiriéndose a este proceso tan curioso y que no nos honra, se refiere a lo que se ha dicho en Francia: "Otra de las causas invocadas por la defensa tiene importancia: es la que se refiere al peligro de entregar los extraídos a la Argentina porque sus autoridades policiales torturan a los presos y no hay, por tano, garantía de verdadera justicia". La prensa exige que se aclare este asunto. En una gran cantidad de periódicos argentinos abundan las acusaciones contra los manejos arbitrarios de nuestra administración policial, y asimismo el ministro del interior ha hecho oídos de mercader en este grave asunto.

Conclusiones —

Y bien; no necesito abundar más. El proceso a la corrupción y a la descomposición de la policía de la capital y sobre todo de la división de investigaciones está documentado, está en la conciencia pública, está en manos de los jueces y está ahora en manos del congreso nacional. El puede, con su autoridad y su prestigio en estos asuntos de investigaciones cuando quiere realmente investigar, poner coto a estos males y llegar también a conclusiones muy imporantes.

Se denuncia la corrupción de la policía de la capital, que tiene el doble aspecto de perseguir a presuntos delincuentes y de dejar hacer a verdaderos delincuentes. La criminalidad en todos sus aspectos ha llegado en los últimos tiempos a límites inconcebibles y los principales crímenes no han sido descubiertos por la policía. Se roba y se asalta en pleno día y en pleno centro de la ciudad, y la policía siempre llega tarde.

Para que estemos informados, es indispensable que una comisión de nuestro seno investigue. Cada vez que se acusa a la policía de tales y cuales hechos, en seguida aparece el argumento de la falta de personal y sobre todo de pesquisas. Sin embargo, en la ciudad de Nueva York, con más de siete millones de habitantes y tan cosmopolita como la nuestra, hay 950 pesquisas; y en Buenos Aires con sólo dos millones de habitantes hay mil pesquisas. ¡Y todavía se nos dice que en Buenos Aires faltan pesquisas!

Se dice también que ciertas deficiencias vienen de la falta de algunos recursos legales, de algunas leyes preventivas y de ciertos resortes judiciales. De esto también podrá informarnos la comisión.

En una palabra, es indispensable — porque se ha colmado la medida — que el congreso nacional intervenga en este asunto.

Yo no puedo desvincular en absoluto a la policía de todos los fenómenos de la política argentina. La policía en el país argentino ha adquirido una importancia tal, se ha hipertrofiado en tal forma, tiene tales poderes discrecionales, que constituye un fenómeno político que es indispensable reducir y cercenar. Todavía en muchas cabezas de gobernantes argentinos está la idea del estado policial: todo el arte del gobierno se arregla con el machete del vigilante. No hace muchos años en este mismo recinto un ministro de agricultura, contestando una interpelación del diputado Justo sobre el primer movimiento agrario argentino, que tan fundamentales consecuencias ha tenido y tendrá, decía desdeñosamente: es un asunto policial que se arregla con unos cuantos vigilantes.

El movimiento obrero argentino, que ha tenido tan fundamentales consecuencias en la política y en la economía argentinas, que ha elevado el nivel de vida de las masas populares, que ha mejorado las costumbres políticas argentinas, que ha servido de crisol a la incorporación de todos los hombres del mundo que vienen a trabajar el suelo argentino, con todos sus aparentes defectos, ha sido también y lo es aun considerado como un aspecto policial de la vida argentina y la policía de investigaciones ha cometido atrocidades con el movimiento obrero desde la prisión, la deportación, del castigo hasta la infiltración en el seno de los gremios, a tal punto que pesquisas han presidido congresos obreros en la república Argentina.

En tal forma se ha considerado que eso era un aspecto policial y no un problema social. Todavía la política se considera con un criterio policial; la policía aún es un factor político muy importante porque todavía puede ganar elecciones. Hace poco hemos visto telegramas insertos en los diarios de la capital en que se hacía saber que el jefe de policía de tal provincia ganó las elecciones.

El criterio del estado policial está también en este otro aspecto del problema. La policía ha servido, y no sé si todavía sirve, para vigilar al ejército y a su vez el ejército sirve para vigilar a la policía.

La policía debe ser una institución civil. Yo sé, como casi todos los diputados han de saberlo, las limitaciones del poder policial. Los crímenes, los delitos son fenómenos mórbidos de una sociedad imperfectamente organizada.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

INFORMES AL XIX CONGRESO DEL PARTIDO

Se recuerda a las federaciones provinciales y centros que aún no han devuelto las planillas enviadas por el Comité Ejecutivo, recabando informes para el XIX congreso ordinario, que el 31 del corriente vence el plazo señalado para su devolución.

RENOVACION DEL FICHERO

Se recuerda igualmente a los afiliados y agrupaciones que el 10. de junio próximo termina el plazo definitivo acordado para la devolución de la ficha censal.

Comisión de Prensa

Se reunirá hoy sábado, a las 17 horas.

Conferencias organizadas por los Centros y Juventudes

MAÑANA DOMINGO

Sección 15a. (La Paternal) — A las 16 horas, en el cruce de la avenida San Martín y Nicasia Oroño. Orador: diputado nacional Agustín S. Muzio. Tema: "Contra la plaga del juego".

VIERNES 3 DE JUNIO

Agrupación Socialista de Choferes y Afines — A las 21 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. Orador: diputado nacional doctor Nicolás Repetto. Tema: "Qué es el socialismo".

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

Grupo comunal

El Grupo Comunal Socialista se reunirá el lunes 30, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

NUEVO CARTEL DEL ENROLAMIENTO

Los carteles del nuevo enrolamiento correspondientes a las secciones 1a. (Nueva Pompeya Norte), 3a., 7a., 7a. (C. Norte), 8a., 9a., 11a., 13a., (S. Bernardo), 16a. (Belgrano), 16a. (V. Urquiza) y 18a. no han sido aún retirados.

Se ruega a los secretarios de dichos centros, lo hagan cuanto antes.

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea el martes 31, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, asunto cotizaciones, informe fiestas.

Sección 10a. — Méjico 2070. Asamblea el lunes 30, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de fiesta, nombramiento comisión próxima fiesta, proposiciones al próximo congreso nacional.

Sección 11a. — Arcuénaga 252. Asamblea el martes 31, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, discusión de proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Pasada una hora de espera se sesionará con cualquier número de presentes.

Sección 15a. (V. del Parque) — Pedro Lozano 2759. Asamblea el lunes 30, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 1902. Asamblea hoy sábado, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegados al próximo congreso local, proposición sobre renuncia de diputados bonaerenses, integración de la C. A., designación de delegado ante la J. S., varios.

—Los afiliados que deseen presentar proposiciones para el próximo congreso nacional, deben enviarlas a la secretaría del Centro a la brevedad posible.

AGRUPACIONES GREMIALES SOCIALISTAS — Industria del Vestido. Defensa 127. Asamblea en segunda convocatoria mañana domingo, a las 8.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asuntos gremiales, reintegración de la C. A., próximos congresos local y nacional.

Obreros del Cuero — Monteagudo 90. Asamblea mañana 29, a las 9.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la J. U. de la F., designación de delegados titular y suplente al próximo congreso local, proposiciones al XIX congreso nacional, asuntos gremiales, informe de la C. de F.

Una hora después de la expresada se sesionará con cualquier número de afiliados presentes.

Gráfica — Defensa 127. Asamblea hoy sábado, a las 16. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asuntos gremiales, cambio de local, actitud de algunos concejales en el lunch a Don Pincedo y asilo Roselli, pedido de un afiliado sobre la situación de los adherentes a la agrupación no militantes en la F. G. B.

—A los afiliados morosos se les encarece regularizar cuanto antes su situación con la tesorería.

Confederación Socialista Deportiva

Comisión de estatutos — Se reunirá hoy sábado, a las 20.30, en la Casa del Pueblo, tercer piso.

J. S. "Eugenio Albani" — Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, nombramiento comisión estatutos, proposiciones de la C. A., asunto "Estrella del Norte", renuncia del secretario, reintegración de las CC. A. y de deportes.

Diversas

Centro Socialista de la sección 18a. — Costa Rica 4184. Se avisa a los afiliados que la C. A. acordó recibir proposiciones para el próximo congreso nacional hasta el día 5 de junio inclusive. Los que deseen formular alguna proposición, deben apresurarse a enviarla a la secretaría, dentro del plazo indicado.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Pilar — Asamblea mañana 29, a las 15.30, para tratar el orden del día que ha sido distribuído por circular. — El secretario.

Comité electoral de los centros socialistas del partido de San Martín — Se invita a los delegados de los centros socialistas de Ciudadela, Caseros y San Martín a la reunión que celebrará este comité electoral mañana domingo, a las 9 horas, en el local del Centro Socialista de Ciudadela, Maldonado 839, para tratar un importante orden del día.

Se ruega puntual asistencia.

Morón — Asamblea mañana domingo, a las 8. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria.

Tandil — Asamblea extraordinaria mañana domingo, a las 15, en su local, Montevideo 1062. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones al XIX congreso nacional. LA VANGUARDIA.

Conferencias

Comité electoral central de Avellaneda — Mañana 29 se realizarán las siguientes conferencias:

En **Avellaneda**, calles **Maipú y Mitre**, a las 16.30. Oradores: concejal Jerónimo Della Latta y diputado nacional Jacinto Oddone.

En **Valentín Alsina**, en la **plaza 1o. de Mayo**, a las 16.30. Oradores: concejales José Palmeiro y César A. Cichero.

El tema para ambas conferencias es: "Sobre la ordenanza general de impuestos".

—Organizada por el **Centro de Avellaneda** se realizará una conferencia de propaganda mañana domingo, a las 9.30, en la isla Maciel, frente al puente Almirante Brown. Actos de esta índole se llevarán a cabo cada 15 días. Serán distribuídos ejemplares de LA VANGUARDIA y otros impresos.

Los compañeros y simpatizantes comprometidos en esta tarea deberán encontrarse mañana, a las 9 horas, en la esquina de 12 de Octubre (Pintos) y Mitre, para desde allí trasladarse al lugar indicado.

Diversas

Avellaneda — Proposiciones al próximo congreso nacional — La C. A. del Centro ha fijado el miércoles 8 de junio para la celebración de la asamblea ordinaria en la cual deberán considerarse las proposiciones al próximo congreso nacional.

Los afiliados que tengan proposiciones para presentar quedan informados.

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rosario (secciones 6a. y 7a.) — Asamblea el martes 31, a las 20, en su local, Garay 976. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al IV congreso extraordinario local, nombramiento de un delegado y suplente al XIX congreso nacional, proposiciones al mismo, nombramiento de dos miembros de la comisión administrativa, cambio de local, varios.

Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Dictó sentencia el juez doctor Barraquero en los asuntos que siguen:

Andrés Aparicio contra la Asociación de empleados municipales, sobre cobro de un subsidio, en virtud de haber sido dejado cesante en su empleo por la reorganización del personal municipal llevado a efecto en 1918.

Rechaza el juez la acción, sin costas, en razón de que la cesantía del actor no fué una consecuencia de la reducción del presupuesto municipal, único caso en que procede el beneficio reclamado.

—Miguel Aquilla contra Natalio Berberia, por cobro de pesos; condena a la parte demandada a pagar la suma de $ 4.024 por concepto de precio y trabajo adicional realizado y rechaza la acción en los demás puntos, sin costas.

—Elías J. Piola contra Migliardi, Coronato y Zelasco, por cobro de pesos; condena a la parte demandada, con costas.

—Sucesión de León Guiral contra José M. Rivas y José M. Cortés, por cobro de pesos; desestima la ejecución, con costas.

—Silvia Gandolfi de Oneto contra Héctor B. Grolero, sobre rendición de cuentas; admite, sin costas, la demanda.

Falló el juez en lo civil doctor Tezanos Pinto, por la secretaría Demaría, en el juicio seguido por Juan Marroquín Moreno contra Pedro Bernadas, por reivindicación de unos muebles; rechaza la demanda, con costas.

JUBILACION CIVIL DENEGADA

La Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles desestimó la solicitud que formulara Ismael J. Díaz, reclamando una jubilación ordinaria, en virtud de no haber justificado la prestación de servicios que invocara en la solicitud.

El procurador general de la nación, a requerimiento del ministerio de obras públicas, se pronunció ayer confirmando la resolución de la Caja.

CORREO

Corresponsal, Gálvez — 1o. De ningún modo puede el vendedor de un inmueble, sea la venta al contado o a plazos, una vez aceptada por el comprador, efectuar una nueva venta del mismo inmueble a otra persona. 2o. Para quedarse el vendedor con las "mejoras" introducidas en un inmueble por el comprador que no ha cumplido con los pagos, etc., estipulados, salvo que así conste en el contrato, deberá iniciarse acción judicial, y ésta a la resolución del juez. 3o. La ley de sellado establece un impuesto, en estampilla, del 1 y 1/2 por mil sobre el valor recibido, y tanto el dador como el aceptante, en caso de una acción judicial, son pasibles, si no se ha oblado dicho impuesto, de una multa equivalente al décuplo de la cantidad que no fuera oblada.

Un viejo suscriptor, capital — Presentarse a la administración de la comisión, en la calle Defensa, y hacer la solicitud correspondiente en uno de los formularios que allí proveen al efecto, siendo requisitos establecidos por la ley que el candidato sea empleado o jornalero que no posea renta mayor de $ 3.000 al año, goce de buena conducta y destine la finca para habitación de él y de su familia.

Rafael Rouco, Villa Dominico — No hemos recibido la nota a que usted se refiere. Envíe además la dirección del corresponsal.

Suscriptor — Lanús — Puede servir de testigo.

J. Landoni, Tres Arroyos — No hemos recibido esa resolución.

que va mejorando a medida que mejoran las costumbres generales. La policía no los prevé, muchas veces no los descubre y nunca los evita. La policía es una institución de relativa utilidad e importancia y que tal vez cuando los hombres mejoren de costumbres, cuando la sociedad se perfeccione, desaparecerá del todo o se atrofiará en mucho. Hoy día la policía es útil, yo no lo niego. Yo no niego la utilidad pero con funciones limitadas, es decir, del buen policeman patriarcal, el buen agente policial en una esquina para la utilidad del tráfico y de los transeuntes, el policía que de noche recorre la cuadra y ve si las puertas están cerradas y, en fin, la policía que puede con su presencia introducir un poco de orden en algunos disturbios callejeros. Ese es el criterio policial, eso es lo que nosotros esperamos de ella y para eso no se necesita hipertrofiar la institución y mucho menos darle las atribuciones que ha adquirido entre nosotros.

Muchas cosas han mejorado en la política argentina. La policía ha quedado en retardo. Es un proceso largo que ha colmado la medida. Dice un refrán popular que no hay mal que cien años dure, y alguien ha agregado, tampoco hay quien lo aguante. Yo afirmo que el mal policial ya ha llegado a durar muchos años y el pueblo argentino no lo quiere aguantar más. Es necesario evitar lo que hemos visto ya en la ciudad de Buenos Aires. La persecución y el odio atroz al guardián público. En la revolución del 90, que muchos diputados conmemoran con o sin razón, ha sido un deporte la caza del vigilante y ¿por qué? porque en aquel entonces el mal había adquirido proporciones inaguantables. ¿Se quiere acaso que la población adquiera nuevamente este odio al policía en vez de tener respeto sino cariño hacia el guardián público? La medida está llenándose; la copa está rebasando. Jueces, gobernantes, legisladores, hemos de poner coto a la dictadura policial, a las arbitrariedades policiales, y yo estoy convencido que el nombramiento de una comisión de la naturaleza que propongo es un remedio, si no el remedio, un remedio heroico contra los males que afligen a la sociedad argentina debidos a la arbitrariedad y dictadura policiales.

Teatros - Cinematógrafos - Radiotelefonía

TEATROS

COLON — Temporada lírica de 1927. — Hoy, a las 21: Lucía di Lammermoor.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas P. E. Carcavallo.— Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 22.15: Pata de palo. A las 22.15: La quitapenas. Platea, $ 1.20 por sección.

COLISEO — Compañía lírica italiana.— Hoy, a las 21.30: Torca. Platea, $ 4.

MAIPO — Compañía de revistas. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30: Cabecitas locas. A las 22.15: Lo mejor de lo mejor. Platea, $ 2 por sección.

ODEON — Temporada de conciertos.— Martes 31, a las 17.30: Cuarto concierto del violinista Broslaw Gimpel. Platea, $ 5.

LICEO — Compañía Roberto Casaux. — Hoy, a las 17.45: El "dotor" Carricoche. A las 21.15: La hora del balcón, La familia Pickaerpack. Platea, $ 1.50 y 3.

VICTORIA — Compañía de comedias. — Hoy, a las 17.45: Dígame usted. A las 21.30: Ser o no ser. Platea, $ 2.

NUEVO — Gran compañía moderna. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 22.15: Un beso en la boca. A las 22.15: Carne de mujer. Platea, $ 1.50 por sección.

ATENEO — Compañía de cromos, comedias y vodevilas Caserío-Pearson-Smith. Hoy, a las 18.15: Un hombre civilizado. A las 21.15: El vuelo nupcial. A las 22.30: El rosal de las ruinas. Platea, $ 1.50 sec.

MARCONI — Compañía piamontesa. — Hoy, a las 21.15: Contini e braie. Platea, $ 3.

BUENOS AIRES — Compañía E. Muiño.— Hoy, a las 18.15 y a las 23: En un taller feliz yo trabajaba. A las 21: La donna e mobile. A las 22: Del otro lado del Riachuelo. Platea, $ 1.50 por sección.

SOLIS — El mejor programa cinematográfico. La sala más lujosa de la capital.—

AVENIDA — Compañía lírica española. Hoy, a las 18: Maruxa. A las 21.15: Molinos de viento. A las 22.15: La bruja. Platea, $ 2, 1 y 3.

SARMIENTO — Compañía de revistas.— Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Las estampas iluminadas. A las 22.30: ¡Pasen a ver el nuevo fenómeno! Platea, $ 2 por sección.

APOLO — Compañía César Ratti. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: Primavera rea. A las 22.15: Dos muchachos modelos. Platea, $ 1.50 por sección.

MAYO — Compañía Casarave-Hernández. Hoy, a las 18: La pastorela. A las 21: El pasquín. A las 22.15: Doña Francisquita. Platea, $ 2, 1 y 3.

COMEDIA — Compañía nacional Franco.

FLORIDA — Compañía de revistas.—

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18: El bruto. A las 21: Infierno grande. A las 22: Juan Cuello. A las 23: Adiós, juventud.

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18 y a las 22: Juan Cuello. A las 21: El bruto. A las 23: Postales surtidas (estreno).

TEATRO DE VERANO — Paseo 1256. Compañía argentina Zarzalta-Mallet. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: La mujer que no pudo ser buena. A las 21.10: El último gaucho. A las 23.20: Tu cuna fué un conventillo. Platea, $ 0.50 por sección.

PUEYRREDON — Compañía argentina.— Hoy, a las 18.15 y a las 23.25: El bailarín del cabaret. A las 21.15: Un loco de otro tiempo. A las 22.20: Los mirasoles. Platea, $ 0.50 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 356. — Music-hall. — Hoy: Éxito de las nuevas atracciones.

PARQUE JARDINES — Leandro N. Alem y Cangallo. — Temporada de invierno. —

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico.

SKATING FLORIDA — Florida 150. — Diariamente tres secciones, mañana, tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

CINE GLORIA — Avenida de Mayo 1141. Continuado desde las 14 a las 19.30 y domingo tarde y noche.

CINE DEVOTO — Nueva York 3326. Funciones los martes, jueves, sábado y domingo tarde y noche. Hoy: Los miserables, 2o. y 3o. capítulos: La neva.

CINE ETOILE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Gran orquesta.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1821. Funciones tarde y noche.

PABLO PODESTA — Pueyrredón 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y novedoso de variedades.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Funciones todos los días tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO PRIETO (L O O)

A las 12 — Orquesta, tenor y barítono.
A las 13 — Cantos regionales por Cristina Herrera y Orfila Corvalán.
A las 17.30 — Orquesta típica; bandoneón por Bonavena.
A las 18 — Dúo nacional; tenor.
A las 19 — Orquesta mixta.
A las 20.30 — Trozos de zarzuela por Aurora Sáenz, Roberta Geli, Sabater, Souza, Llauró, Galván, Birle, Pons y Gómez, y los señores García, Sabater, Mario, Conte, Digaray, coro y orquesta bajo la dirección del maestro Franco Gil Sáenz, y solos de violín y de violoncello.

BROADCASTING MUNICIPAL (L O S)

A las 21 — Transmisión de la ópera "Lucía de Lammermoor", de Donizetti, que será cantada en el teatro Colón.

CLIVOS (L O T)

De 17.30 a 18.30 — Orquesta típica Balirsa; bandoneón por A. Suseda.
De 17 a 18 — Orquesta clásica; romanzas por el tenor Manuel M. Alcalde, con piano por el maestro Lalanne.
De 20 a 20.30 — Boletín noticioso.
De 20.30 a 21 — Orquesta.
De 21 a 23.30 — Orquesta; soprano María Esther del Bueno; conjunto de guitarra dirigido por Mercedes Riera Cabró; declamación por la señora María Justa Gómez Molina.
A las 22.30 — Carmen S. de Pandolfini disertará sobre el tema: "La mujer ante la patria".

BRUSA (L O V)

De 10 a 13 — Canto y piano por Lía A. de Andreoni; trío clásico L O V; dúo de bandoneones Guglielmino-Kirmes; Orquesta típica Pocholo; violinista Américo Facondini.
De 17.30 a 18.30 — Orquesta típica formada por Lucio A. D'Agostino y Luno, piano; José Montero, bandoneón, y Bernardo Guicovsky, violín; canto por Celia López, acompañada por el dúo de guitarras Iturralde-Marino; orquesta típica; solos de bandoneón; pianista Ruiz Moreno; recitado por Mafalda Ballarini.
De 19.30 a 20.30 — Monólogos cómicos por Fernando Ochoa; orquesta típica, clásica y jazz.
De 20.30 a 23.30 — Cancionista Beatriz Mistral; música antigua de autores populares; solos de bandoneón; saxofonista La Feria.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 12 — Bailables cantados por César; orquesta típica L O W.
A las 18 — Dúo nacional Zaldívar Pereyra.
A las 19 — Boletín noticioso.
A las 19.30 — Bailables cantados por Inés Villafañe.
A las 20.30 — Dúo nacional Jaimes y Molina.
A las 21.30 — Piano clásico por Carmen Martínez.
A las 22 — Romanzas y canciones por la soprano Eudoxia Tumaikova.
De 22.15 a 23.30 — Orquesta sinfónica.

RADIO CULTURA (L O X)

De 10.30 a 11.30 — Noticioso.
De 11.30 a 14.30 — Orquestas típica y clásica; solos de violín.
De 14.30 a 16.30 — Fox-trots y cantos regionales por la jazz Stretton.
De 16.30 a 24 — Orquestas típica y clásica; solos de violín por Vicente Tagliacozzo; solos de saxofón por J. Laferia; solos de armonio; dúo de bandoneones; solos de violín por Olivari; gran orquesta; guitarra por Emilio Eó; típica, jazz; canto por A. Irusta.

RADIO NACIONAL (L O Y)

De 10 a 13 — Dúo Márquez-Estrella; orquesta típica; María Morelli, canciones; orquesta clásica; Lola D. de Fabre, soprano; Furmann, violinista; Freigido, saxofón.
De 13 a 13.30 — Concierto por la orquesta, que acompañará a la soprano Fabre en: gran "aria" de la ópera "Traviata", de Verdi; "Flauto mágico", de Mozart, y "Les Diamants", de Rimsky Korsakow.
De 13.30 a 20 — Orquesta típica de Divitis; jazz band; típica De Lorenzo; fados, maxixas y canciones portuguesas, por Da Silva; Miguel Menlla, canto y guitarra; Bado y Zerda, guitarristas; jazz band Argentina; típica Radio Nacional; canto por Elto; clásica L O Y.
De 20 a 23.30 — Jazz band González, coros por los componentes de ésta; Pascual de Luca, canto; Charlas por Candelore; orquesta clásica; dúo Viglino-Bárcena, con el guitarrista Del Río; típica y clásica.

BROADCASTING (L O Z)

De 11 a 12 — Orquesta típica Zicaro-Fodestá, Salvador Quiróz, "chansonier". Boletín informativo.
A las 12 — Hora oficial.
De 12 a 13 — Transmisiones varias.
De 13 a 14 — Informaciones sobre el valor de la propiedad rural y ganado. Boletín de los mercados de Liniers y Tablada.
De 16.30 a 18.30 — Audición con el concurso de conocidos artistas de teatro. Orquesta típica Pellero, Larena, canto acompañado por la orquesta, Adela Badino, contralto.
De 18.30 a 19.30 — Transmisión desde el el Real Cine: Orquesta clásica Fontova, típica Guido y Real jazz Verona.
De 20 a 21.30 — Orquesta típica Rossi, Federico Landoard, canto. Boletín informativo.
De 21.30 a 23.30 — Angelina Rufano, soprano; Julio Sauze, tenor. Adela Anzola, piano; Orquesta clásica L O Z.

ESTA ES LA MARAVILLA DEL MUNDO

La revolución en la industria del fonógrafo.

Sólo comparable por su voz a fonógrafos de $ 200.—

Su construcción en acero laminado y su máquina "Super Moderna" hacen de él, el aparato ideal para el hogar, así como para viajes, excursiones, etcétera.

Pagamos el flete a cualquier punto de la República, remitiéndolo con 6 piezas y 300 púas por solo $ 28.-

PEDIDOS A CASA CHICA SALTA 674-676 B. AIRES

FELLER DE COMPOSTURAS — VENTA DE REPUESTOS DE A. WARD

F. C. O.

Ramal de Caleufú al Oeste

INAUGURACION

Se comunica que de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 26 de abril pdo., el día 1.º de Junio 1927 será abierto al servicio público para el tráfico de pasajeros, equipajes, encomiendas, cargas, hacienda y telegramas, el ramal de CALEUFU al oeste, que comprende las estaciones «Kilómetro 627», «La Maruja», «Kilómetro 658» y «Arizona».

Las estaciones «Kilómetro 627», «La Maruja» y «Kilómetro 658» están ubicadas en el territorio de la Pampa Central, y la estación «Arizona» en la Provincia de San Luis.

LA ADMINISTRACION
Del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires
ESTACIÓN ONCE

LOS PRECIOS

CAMBIOS

El Banco de la Nación cotizó ayer los cambios de moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional:

Los 100 dólares, a $ 235.45; 1 libra esterlina, a 11.43; 100 francos, a 9.23; 100 belgas, a 32.79; 100 pesetas, a 41.43; 100 liras, a 12.24; 100 francos suizos, a 45.45; 100 escudos (Portugal), a 12.06; 100 pesos uruguayos, a 228.65; 1 libra (Perú, Chile y Bolivia), a 11.23.

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

Al clausurar ayer sus operaciones el Banco de la Nación vendía y compraba las monedas extranjeras a los siguientes precios:

Una libra esterlina, compra a 11.65 y venta a 11.75; 100 dólares, a 237 y 238.85; 100 francos, a 9.52 y 9.62; 100 francos belgas, a 6.40 y 6.60; 100 francos suizos, a 45.20 y 45.80; 100 pesetas, a 41.80 y 42.25; 100 liras, a 12.78 y 12.92; 100 escudos (Portugal), a 12.20 y 12.45; 100 pesos uruguayos, a 218 y 278; 100.000 reis (Brasil), a 28.05 y 28.30; 100 pesos bolivianos, a 80 y 81.50; 1 libra peruana, a 8.50 y 8.55; 100 coronas dinamarquesas, a 62.25 y 62.55; 100 florines holandeses, a 95 y 96; 100 coronas suecas, a 62.30 y 62.50; 100 reichsmarks, a 57 y 57.45; 100 pesos chilenos, a 28.10 y 28.35; 100 coronas checas, a 6.93 y 7.02; 100 yens (Japón), a 103 y 111; 100 coronas noruegas, a 60.20 y 60.45; 100 pesos paraguayos, a 5.25 y 5.32; 100 leis rumanos, a 1.20 y 1.25; 100 dinares yugoeslavos, a 3.90 y 4.30; 100 zlotys polacos, a 22.20 y 22.50; 100 chelines austríacos, a 33.30 y 33.55; 100 dólares del Canadá, a 233.15 y 233.85.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula Hipotecaria Argentina 3a. serie, a $ 98.50; id. 4a., a 98.60; id. 5a., a 101; id. 6a., a 100.50; id. 7a., a 98.80; id. 8a., a 99; id. 9a., a 98.30; id. 10a., a 98.30; id. 11a., a 98.80; id. 12a., a 98.80; id. 14a., a 98.50; id. 15a., a 100.50; id. 16a., a 100.80; id. 17a., a 98.80; id. 18a., a 98.80; id. 19a., a 98.30; id. 20a., a 98.30; id. 21a., a 100.40; id. 23a., a 98.50; id. 24a., a 98.80; id. 25a., a 100.30; id. 26a., a 100.30; id. 27a., a 98.80; id. 28a., a 98.80.

Crédito argentino 1907, a 97; id. id. 1911, a 84.60; Municipal 7 o/o, 2a. serie, a 100.70; Bonos Hip. Prov. C., a 95.10; Buenos Aires 4 1/2 de 1910, a 63.10; Tucumán 2 1/2 o/o, 2a. serie, a 31.10; Mendoza 6 o/o, 1a. serie, a 61.60.

MERCADO DE CEREALES

Precios máximos registrados ayer

Trigo candeal, a $ 12.80; id. varias clases, a 12.50; id. favorito, a 12.30; id. taganroc, a 12.30; triguillo, a 8; maíz cuarentino nuevo, a 6.50; id. amarillo nuevo, a 6; id. amarillo viejo, a 5.80; lino, a 17; avena, a 7.35; nabo, a 17; cebada, a 8.55; centeno, a 9.20; cebadilla, a 6.30; girasol, a 10.10; semilla de alfalfa, a 5.30; alpiste, a 9.10.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales

Trigo — Barleta consumo, base 80 kilos, a $ 12.05; id. Buenos Aires, base 78 kilos, a 12.45; id. Bahía Blanca, base 80 kilos, a 12.40.

Lino — 4 o/o cuerpos extraños, a 16.20.

Avena — Dársena, base 47 kilos, a 7.90; Bahía Blanca, base 47 kilos, a 7.80.

Maíz — Amarillo viejo, a 8.70; id. nuevo, a 8.22.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kilos, a $ 2.20; id. 00, a 2.05; id. 0, a 1.85; id. especial, a 1.75; id. segunda, a 1.04; id. especial exportación, a 1.55.

Rebacillo, por 100 kilos, a 7.75; afrecho, a 5; afrechillo, a 5.20.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — No. 1, base 80 kilos, a $ 12.80; No. 2, base 78 kilos, a 12.15; No. 3, base 78 kilos, a 11.80.

Lino — 4 o/o, a 16.10.

Maíz — Amarillo, viejo, a 8.40; nuevo, a 6.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 6707 cabezas, clasificadas así: novillos 2156, vacas 2456, terneros 2085 y bueyes 7.

Cotizaciones: Novillos especiales (Hilton beef para frigorífico, de $ 0.28 a 0.30 el kilo en peso vivo; id. id. para consumo, de 0.202 a 0.21; id. gordos para continente, de 0.21 a 0.285; id. generales para consumo, de 0.19 a 0.21; novillitos especiales y excepcionales id., de 0.24 a 0.25; id. gordos id., de 0.22 a 0.24; id. generales id., de 0.17 a 0.20; vacas gordas y especiales id., de 0.20 a 0.22; id. pesadas de grasa id., de 0.17 a 0.18; id. gordas de saladero, de 0.15 a 0.16; id. flacas y de conserva, de 0.11 a 0.13; vaquillonas especiales id., de 0.25 a 0.27; id. gordas id., de 0.22 a 0.23; id. generales id., de 0.19 a 0.20; terneros especiales id., de 0.27 a 0.31; id. gordos id., de 0.23 a 0.25; id. generales id., de 0.18 a 0.21; mamones gordos especiales id., de 0.362 a 0.382; id. generales id., de 0.24 a 0.28.

Liniers (porcinos)

Entrada, 1621 cerdos.

Precios corrientes del día — Capones especiales, de 100 a 120 kilos, de $ 0.43 a 0.44 el kilo en peso vivo; id. medianos de 90 a 100 kilos, de 0.41 a 0.42; lechones y media grandura, de 0.37 a 0.39; pesados para consumo, 120 kilos y arriba, de 0.40 flacos y de invernada, de 0.32 a 0.35 el kilo en peso vivo.

Entrada, 11.611 animales ovinos; existencia del día anterior, 2311.

Matanza (lanares)

Precios corrientes por cabeza: Capones pesados, para consumo, de 12 a 13; id. vianos y gordos, para frig., de 8.50 a 12.50; id. flacos y de conserva, de 6.50 a 8; corderas pesadas especiales, de 12 a 13; id. vianas gordas, de 9.20 a 10.20; id. generales, de 7.60 a 8; borregos especiales para frig., de 12 a 13; id. generales, para frigorífico, de 9 a 11.50; id. para conserva, de 6.40 a 8.80.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios al por mayor

Gallinas especiales (la yunta), de $ 8.50 a 9; id. regulares, de 5.20 a 5.60; id. flacas, de 2.40 a 2.80; pollos grandes, de 3 a 3.50; id. medianos, de 2.20 a 2.60; id. chicos, de 1.30 a 1.60; patos criollos, de 2 a 2.40; id. marruecos, de 1.80 a 2.20; gansos, de 3.50 a 4; pavos especiales, de 13 a 14; id. regulares, de 8 a 9; id. chicos, de 5 a 7; pavitas, de 4 a 6; pichones de palomas, de 0.30 a 0.40.

Huevos, la docena, (descarte descontado), de $ 0.60 a 0.70.

Productos de caza: Perdices (la docena), de $ 0.60 a 0.80; martinetas comunes, de 1.50 a 1.80; id. copetonas, de 0.80 a 1; liebres, cada una, de 1 a 1.20.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Cotizaciones del día: Corvina de Montevideo (el calón), de $ 0.8 a 1; pescadilla id. id. a 9; merluza, a 12; corvina Mar del Plata, a 14; pescadilla id., de 8 a 10; pillemos grandes, de 8 a 9; camarones, de 12 a 15; lisas de 10 a 14; bagres, a 7.

Dorado (el kilogramo), de $ 0.20 a 0.25; surubí, a 0.30; pati, a 0.40; bagre, a 0.20; pejerrey grande, a 2.40; pejerrey chico, a 0.90; id. de medida, de 0.35 a 0.38; carpas, a 0.20; almejas, a 0.15; calamares de Norte América, a 1.50; sardinas, a 0.10.

Sábalos grandes (la docena), a 2; id. chicos, a 1.50.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 32 a 32 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 35 a 37; id. mezcla en fardos grandes, de 28 a 30.

MERCADO DE PAPAS

Las ventas al por mayor de las papas se realizaron ayer, según clase, alrededor de los siguientes precios: variedad blanca, de $ 0.50 a 0.70; variedad argentina, de 0.35 a 0.39; norteamericana larga, de 0.40 a 0.45; variedad chaqueña, de 0.35 a 0.40 los diez kilos.

CALIDAD SUPERIOR
EL CALZADO
"WALK-OVER"
Es siempre de más alta calidad
WALK-OVER SHOE C°.
684-SARMIENTO-684

"Quilmes de Invierno"

La mejor cerveza para la estación

PROFESIONALES

MEDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreo - sifilíticas, génito - urinarias, impotencia viril, PIEL: eczema, psoriasis, lepra, etc., con el específico DERMINAL. — Abonos económicos. Clínica "Dr. CANTAPELL". LAVALLE 937 — De 17 a 21 horas.

Dr. Enrique Dickmann
Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 221. Horas de consulta: de 13 a 16. U. T. Mayo 1216.

Dr. M. CORNERO
Ex Director del Hospital Naval
ATIENDE ESPECIALMENTE
Venéreas - Sífilis
ABONOS
PRIMERA CONSULTA, GRATIS
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 17 a 19

Enfermedades de señoras
SANGRE, MATRIZ, OVARIOS, RAYOS X
Dr. MANUEL COPELLO
Moreno 535 — De 11 a 12 y de 14 a 18

UNICAMENTE PIEL Y SANGRE
Docto. Spitzinger. Urinarias, Secretas y Señoras. Várices, Ulceras. Corrientes 1973 (1 a 16) y Jorrín 4216 (18 a 20).

Dr. ENRIQUE MOUCHET
MEDICO
Enfermedades internas, nerviosas y nerviosas. Profesor de la Universidad. Pasteur 332. Consultas: martes, jueves y sábados, de 14 a 16.

Dr. DEMETRIO ARAÑOVICH
Ha trasladado su consultorio a la calle Corrientes 2356. — Consultas, de 13 a 15. Unión Telefónica 5366 Mitre

DENTISTAS

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. — Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle PATRICIOS 281, esquina Diamante
U. T. 21 Barracas 2109

Dr. ADOLFO DICKMANN
DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes. — Callao 826 (tercer piso). — U. T. 41 Juncal 0765. — Consultas: de 13 a 15 y en horas convenidas previamente.

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista cirujano del hospital Alvear. Consultas, de 17 a 19 — SARMIENTO 1614. En Talleres, F. C. S.: Pavón 6152, de 9 a 12.

CLINICA DENTAL

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Extracciones sin dolor
DIENTES ARTIFICIALES de todas clases
Honorarios módicos
CORRIENTES 4315
de 9 a 12 y de 18 a 21 hs.
El horario de 18 a 21 es dedicado a empleados y obreros.
CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD
de 13 a 17 horas.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 38 Mayo 4023. — QUILMES: Mitre 409

JOSE E. PFLEGER
ABOGADO
PERITO MERCANTIL
Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335 (2o. piso). U. T. 6721 Mayo.

Humberto Barraza y José Rozas
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: calle 42 No. 934, La Plata. — Particular: Ayacucho 336

Asociación O. de Socorros Mutuos
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 8 hasta 55 años de edad.
SAAVEDRA 450
UNION TELEFONICA 62 Laltre 2701
Sección Bándfeld y Remedios de Escalada, calle Azara 2915, REMEDIOS DE ESCALADA, de 14 a 16 horas.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
GRAPAS GRABADAS — NUMERADORES
ESMALTADAS — FECHADORES
Para PUERTAS — PERFORADORAS
537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825
U. T. 0392, Av. U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La [illegible] de hoy en la hacienda del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278, BUENOS AIRES

BANCOS

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. — Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 10676.

2o. — El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. — Todo comprador abonará EN EFECTIVO, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o. — Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. — Por mayores informes, pídanse a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El día 6 de junio, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo números 245|63. Casa Murguiondo 1860, entre las de Tapalqué y José E. Rodó. Mide, según títulos, 8.66 m. de frente al S. O.; igual extensión en el contrafrente; 39.56 m. de fondo en el costado S. E., y 38.66 m. en el del N. O.; compuesta de jardín al frente, 4 piezas, galería, cocina, 3 piezas chicas y dependencias; tiene una salida en un costado a terreno baldío no perteneciente a la hipoteca. No. Ho. 18084. Serie. 6 o|o. Base, $ 3.700. Hip. $ 3.000. Deuda actual, $ 2.356.
Inic. 23|5|927. v. 6|6.

El día 10 de junio, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245|63. Casa Iguazú 677|79, entre las de Famatina y Aconquija. Mide, según títulos y obligación hipotecaria, 8.66 m. de frente al N. E. por 26.26 m. de fondo, compuesta de planta baja, con la siguiente distribución: sala negocio, 2 habitaciones, w. c. y demás dependencias. No. Ho. 13377. Serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hip. $ 2.500. Deuda actual, $ 1.905.
Inic. 27|5|927. v. 10-6.

CORDOBA

El día 31 de Mayo, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Córdoba. Casa calle Baigorria esq. camino a Jesús María Nros. 382|88|96 del pueblo Barrio Firpo Hnos., adyacente al de "Alta Córdoba"; forma parte del lote 1, de la manzana 1 de dicho pueblo, y mide títulos: 40.869 m. al N.; 30.569 m. al S.; 28 m. en el E. y 29.83 m. en el O., o sean 1000 mc., y según el perito tasador del Banco, tiene una superficie aproximada de 969.30 mc., lindando: al N., calle Baigorria; al S., lote 24, manzana 1, de F. Vilches; al E., con R. Tardini y al O., camino a Jesús María. Consta de salón esquina para negocio, 10 habitaciones, cocina y dependencias. No. Ho. 2347|49004. Serie 15a. Base, pesos 14.600. Hip. $ 11.000. Deuda actual, $ 10.441.
Inic. 17|5|927. v. 31-5.

LA PLATA

El día 9 de junio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en La Plata. — Una casa en City Bell, Pdo. de La Plata, distante unos 230 m. de la est. City Bell (F. C. S.), situada en la calle 12 s|n. entre 7 y 8, compuesta de 2 habitaciones, baño y cocina, edificada en terreno designado como lotes 18, 19 y 20 de la manzana No. 28 con las siguientes medidas en conjunto por estar unidos: 30 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea un total de 900 mc., lindando por su frente al E. calle No. 12 en medio con la manzana 43; al N. E. lote 17; al N. O. parte del lote 14 y parte del 25, y por el S. O. el 21. No. Ho. 7606|54858. Serie 18a. Base, $ 4.200. Hip., $ 3.400. Deuda actual, $ 3.248.
Inic. 26|5|927. v. 9-6.

Depósitos en liras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

PLAZA DE MAYO

Capital realizado. $ 6.000.000
Reservas . . . . . „ 8.200.000

7 Sucursales Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en setiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, $ 1.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz, Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Mellán director-gerente.

REMATES

ALEJANDRO J. CLAISSE (hijo)
Bmé. MITRE 383 — U. T. 3646 Avenida

Mañana 143 Lotes

Quinta "LAS MERCEDES"

SOBRE LAS AVENIDAS LA PLATA, CHICLANA Y CASEROS, Avs. CRUZ Y RIESTRA.—ADOQUINADO TOTALMENTE PAGO.

SIN BASE EN 120 MENSUALIDADES SIN INTERES

EL DOMINGO 29 DE MAYO, a las 14 (2 p.m.)

EN LOS MISMOS, BAJO CARPA. — SOLICITEN PLANOS E INFORMES.

V|28|5.

Alberto D. Justo

En Floresta. 115 lotes, Avenida

Chicago, Coronel Cárdenas, Tandil, Cosquín, Andalgalá y otras. Entre edificios. A tres cuadras del tranvía eléctrico y de la Avenida San Fernando y entrada principal de los Mataderos y a 20 metros del adoquinado. Lo último de allí. Lo de más porvenir. Terrenos muy altos. Venta en 100 mensualidades, sin interés, con la ínfima base de $ 5 por mes el lote, algo realmente barato. Títulos perfectos. Con escrituras desde el primer momento con sólo el pago de 3 meses en el acto del remate, por ante la escribanía Porcel, C. Pellegrini 385. Las cuotas mensuales se cobrarán en el Banco Francés del Río de la Plata.

MAÑANA DOMINGO 29 de mayo, a las 14, en los mismos terrenos, aunque llueva, bajo carpa que estará levantada en Tandil y Cárdenas. Barrio muy populoso y de rápida valorización. Recomiendo visitar los terrenos en la seguridad de que se trata de una excelente oportunidad. Comisión: 2 o|o. Más datos y planos, Bmé. Mitre 475 y Tellier 2377 (escribanía Porcel). — Alberto D. Justo. V|28|5.

SALVADOR BORRELLO

Por quiebra judicial--Imprenta

BOULOGNE SUR MER 617

El JUEVES 2 DE JUNIO, a las 14 horas. Remataré, orden del síndico de la quiebra de Naranjo y Benítez, Juez doctor Matienzo, secretaría del doctor Zavalía Lagos. Seña y comisión: 10 o|o. Datos: Uruguay 455. U. T. 0293 Riv. v. 2|6.

Imprenta y Clichés

A. ARIGONI
LAVALLE 445 — Buenos Aires
Chapitas para reclame

LA COLMENA
SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION
Creada y Administrada por el
Banco Popular Argentino
Recibe **AHORROS** que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 % los que a la cotización actual producen una renta de:
(Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento).
7 %
Bmé. MITRE 370 — PIDA PROSPECTOS.

LICITACIONES

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Cítase a las personas cuyos nombres van a continuación para que, dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1358, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Votta, Solari y Cía. (Exp. 52.828-V.-1927) para la pavimentación de la calle Moreto entre las de Osorio y Paz Soldán, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen. — Miguel Camiña — Vicente Sassone y D. Tomaso — Juan M. S. Debata — Antonio Castañón — Eleuterio Arnaiz — Carlos C. Saliva — M. Ojeda Grande — Paúl Arroyes — Laureano León — José García — Bartolomé Mondino — Francisco Bovone — Juan Pijoan — Manuel Suárez — José F. Barbieri — Santos Rafael Sarli — Juan de Miguel — Domingo Castagno — Matías de Santo Tomás — Antonio Mantellón — María Díez de Mompel — Francisco C. Findling — Serafín López — Fabián Pérez — Leopoldo Benito — Antonio A. Cicilio — Benito Domínguez — Roman Alfonso Gil.

Buenos Aires, mayo 26 de 1927.
V|6|6. EL SECRETARIO.

Cítase a las personas cuyos nombres van a continuación para que, dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1358, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Votta, Solari y Cía. (Exp. 52.873-V.-1927) para la pavimentación de la calle Moreto entre las de Rivadavia y Medina, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen. — Crescencio García — Severino Regolini — Valentín Burstein — Máximo Fernández — José Mondelli — Pascual Molerba — Francisco M. Muttis — Santiago M. Tallia — Juan Lavalle — Amado E. Lomy — Antonio Dacunto — Saturnino González — Miguel Rossi — Serapio Rifol — Carlos Gimeno — Ricardo Vergani — Esteban Corenado — Enrique Pereyra — Antonio Volta — Concepción Gedreicich — Mariano L. Azzaros — Jesús Aviez — Argimira López de García — Juan Carlos Rolandi — Francisco Migali — J. Fernández Novoa — Alejandro V. Macchi — Eusebio Alvarez García — Mateo Vila.

Buenos Aires, mayo 28 de 1927.
V|6|6. EL SECRETARIO.

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 963

CHAPAS
Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas, fechadoras y numeradoras. — SAENZ PEÑA 153 — U. T. 0512 Rivadavia. P. BARREIRO — Buenos Aires

GUIDO CASAZZA
ELECTRICIDAD Y MECANICA
Conservación de ascensores. Oficina técnica, Liniers 773. Taller, Liniers 573. U. T. 4314 Mitre. V|26|6.

A 0.50 DISCOS DOBLES liquida la acreditada "Casa Chica"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente discos nuevos para seleccionar
COMPRA Discos viejos o rotos (no Columbia)
En efectivo 0.60 el kilo; EN MERCADERIA 0.80
COMPOSTURAS Gramófonos :: Victrolas :: Membranas "Ward". MECANICO EXPERTO
"CASA CHICA", de A. Ward, Salta 674-676. Bs. Aires. U. T. 0141 Riv.
APARECIO!! SUPLEMENTO "AMALIA MOLINA". DISCOS, ULTIMAS NOVEDADES.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAMON ZABALA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1927. — Doctor Rodolfo Mendonca Paz, secretario. V|10|5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROQUE REINA o ROQUE FELIX RENNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1926. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|11|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO REY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 6 de 1927. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 12|6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA MORERIO de COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1927. — Doctor Carlos F. Ayarragaray, secretario. V|28|6.

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir » » 1 » » 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, RIVADAVIA

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO
FUNDADA EL AÑO 1888

Saquitos, Pantalones y Delantales para Carpinteros y Galponistas
Soliciten CATALOGOS y MUESTRAS
Maynard y Févre

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1469 — JUAN BINAGHI

NOS VAMOS

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

LA VANGUARDIA

RIVADAVIA 2150 U. T. Redacción 38 Mayo 7521 Administr. 38 " 1525

PORTE PAGO

SABADO 28 DE MAYO DE 1927.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS FRANCESA

El ministro del interior atacó en forma violenta a los comunistas

PARIS, 27 — Durante la discusión de la interpelación comunista en la sesión de hoy de la cámara, el ministro del interior, Sarraut, declaró que el discurso que pronunció en Constantina no fué un ataque brusco contra el comunismo.

Más bien he tardado demasiado. Las tentativas comunistas para destruir a Francia, no son un delito de opinión, sino un crimen. Debo asegurar el respeto a la ley.

Sarraut expresó que el gobierno aprueba su discurso y que el alejamiento de Poincaré del poder, constituiría una catástrofe.

El ministro destacó que el comunismo no es una novedad; lo único que tiene de nuevo es que ahora es conducido por los viejos métodos del imperialismo ruso y del zarismo.

El comunismo ruso — prosiguió diciendo Sarraut — quiere utilizar la revolución mundial en beneficio de Rusia y entiende imponer la dictadura mediante efusiones de sangre y la guerra civil entre los franceses. Es Moscú que dirije la acción antimilitarista y anticolonial.

Prosiguiendo su discurso, Sarraut condenó la propaganda comunista antimilitarista. Citó diversos hechos que demuestran que los comunistas tratan de desviar a los soldados y a los marinos de sus deberes, incitándolos a tomar las armas en contra de la burguesía.

Dirigiéndose después hacia los comunistas, agregó lo siguiente: "Ustedes, son perseguidos porque sois los provocadores de todas las guerras, y desalentados siempre en sus esperanzas querels, no obstante, la guerra porque Moscú no quiere la paz para establecer su dominación".

Sarraut agregó que su divisa es: "Ni revolución ni reacción. Para defender a la patria no hay más que aplicar la ley sin desfallecimientos y no tener ninguna consideración para los agitadores.

Sabremos aplicar la ley, dijo, obraremos en igual forma en contra de todos los provocadores, sean ellos extranjeros o nacionales.

Acto seguido, se aplazó hasta el viernes la continuación del debate.

La intervención norteamericana en Nicaragua

Muerte de un caudillo liberal

MANAGUA, 27. — Un mensaje procedente de León, informa que el comandante Richardson, del crucero norteamericano Galveston, que se encuentra estacionado en aquel puerto, fué atacado por el caudillo liberal Francisco Sequeira Cabullo, al que mató.

La guerra de Marruecos

TETUAN, 27 — Las tropas españolas de penetración han ocupado las posiciones de Kasda y Buyeda, recogiendo una pieza de artillería.

Se ha conseguido establecer una cortina de posiciones que impedirá a los rebeldes que han huido penetrar en las regiones de Beni Seif y Sumatra.

MADRID, 27. — Un comunicado oficial sobre las operaciones en Marruecos dice que el general Sanjurjo se halla en Ankud, a donde se trasladará la base de aprovisionamiento para continuar el avance. Se activa la recogida de armamento.

En la región de Sumatra hicieron acto de sumisión varios poblados.

EL GOBIERNO BRITANICO ENTREGO AYER A LA EMBAJADA DE LOS SOVIETS EN LONDRES, LA NOTA OFICIAL REFERENTE A LA RUPTURA DE RELACIONES

ALEMANIA SE HARA CARGO DE LOS INTERESES RUSOS EN INGLATERRA

LA NOTA BRITANICA

LONDRES, 27. — La nota británica comunicando a Rusia la ruptura de relaciones, ha sido entregada hoy en Shesham House, donde está instalada la embajada de los soviets.

LONDRES, 27. — De fuentes autorizadas se sabe que la nota enviada por el gobierno británico a la embajada de los soviets, comunicándole la ruptura de relaciones de Gran Bretaña con Rusia, que será publicada mañana, está redactada siguiendo las líneas generales expuestas por el primer ministro, Baldwin en la cámara de los comunes, con respecto a la partida de la misión soviética y la delegación comercial y el retiro de la misión británica en Moscú.

La nota especifica que se permitirá permanecer en Inglaterra a los ciudadanos rusos que tengan representación comercial.

A LOS FUNCIONARIOS RUSOS SE LES ACUERDA DIEZ DIAS PARA QUE ABANDONEN INGLATERRA

LONDRES, 27. — El ministerio de relaciones exteriores comunicó oficialmente a la embajada de Rusia la ruptura de relaciones con ese país, solicitando, a la vez, de los funcionarios rusos, que dejen el país en el término de 10 días, porque de lo contrario serán deportados.

Se cree que el gobierno tiene el propósito de deportar a varios ciudadanos rusos que carecen de carácter oficial.

LONDRES, 27. — Se tiene entendido que para la partida de los funcionarios de la embajada y misiones comerciales de Rusia, no serán dados los pasaportes en la misma forma empleada en algunas otras rupturas de relaciones.

Hasta ahora el gobierno británico no ha sido informado de quién se hará cargo de los intereses de Rusia ni se sabe a quién se encargará de los de Inglaterra en Rusia.

BOICOT A LAS MERCADERIAS BRITANICAS

MOSCU, 27. — A causa de la ruptura de relaciones entre Gran Bretaña y el soviet, las empresas de navegación subordinadas al gobierno, resolvieron establecer el boicot a todos los puertos británicos y a las mercaderías procedentes de Inglaterra.

HELSINGFORS, 27 — Informaciones no confirmadas recibidas en ésta dicen que en Leningrado se produjeron demostraciones tumultuosas cerca del consulado británico de la antigua capital de Rusia.

LA COMUNICACION OFICIAL

LONDRES, 27. — Como resultado de la decisión adoptada ayer por gran mayoría en la cámara de los comunes, rompiendo las relaciones diplomáticas con Rusia, en la mañana de hoy fué entregada al encargado de negocios del Soviet en Londres la nota correspondiente, cuyo texto será dado a la publicidad en los diarios de mañana.

ALEMANIA SE HARA CARGO DE LOS ASUNTOS RUSOS

BERLIN, 27. — Kretinski pidió al ministerio de relaciones exteriores de Alemania encargara a la embajada alemana en Londres de asumir los intereses rusos durante la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales anglo-rusas. El pedido fué aceptado por el ministerio de relaciones exteriores.

PEDIDO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SOVIETS EN CANADA

OTTAWA, 27. — El representante de los soviets, Guerus, en espera de instrucciones del gobierno de Moscú, indicó al jefe del gobierno, Mackenzie King, que suspendiera la ruptura de las relaciones hasta que los soviets hayan profundizado las acusaciones inglesas.

LAS ACTIVIDADES RUSAS SON NORMALES

MOSCU, 27 — Rusia no ofrece indicaciones tangibles de preparativos militares, a pesar de los rumores bélicos y de los comentarios de los diarios que ponen sobreaviso contra las intenciones hostiles de Inglaterra.

Los mercados, que son los puntos en que más rápidamente se reflejan las actividades del país, no revelan movimientos militares como tampoco se observan actividades insólitas en los arsenales.

El comisario de guerra, Voroshiloff, se halla en viaje por el sud, en la región de Odessa.

STRESSEMAN NO CREE EN UN CONFLICTO ARMADO

STUTTGART, 27 — El ministro de relaciones exteriores, Stresemann, pronunció un discurso en esta ciudad, en el cual expresó lo siguiente:

"Nuestro deber, nos obliga a evitar la guerra entre las naciones, y por mi parte creo que no es posible que se produzca un conflicto armado".

Esta es la primera declaración oficial que se ha hecho, desde que se produjo la ruptura entre Gran Bretaña y Rusia.

MOVILIZACION DE TROPAS RUSAS?

TOKIO, 27. — Los diarios publican informaciones de sus corresponsales en Harbin anunciando que la movilización nacional de las tropas de los soviets sería decretada en muy breve plazo.

Agregan las informaciones que las fuerzas serían principalmente agrupadas en las fronteras orientales y Kronstadt.

La medida es interpretada como constituyendo los preliminares de las hostilidades anglo-rusas.

LA PRESIDENCIA DE CHECOESLOVAQUIA

Por segunda vez, ha sido reelegido Massaryk

PRAGA, 27. — Massaryk ha sido reelecto presidente de la República en la primera vuelta de escrutinio.

PRAGA, 27 — Por segunda vez ha sido reelegido presidente de la República de Checoeslovaquia, el doctor Tomás G. Massaryk.

PRAGA, 27. — El candidato comunista derrotado hoy en la elección de presidente de la República, verificada por el Parlamento, es Sturtz, quien solo obtuvo 54 votos, mientras que el doctor Massaryk logró reunir 274, sufragando por él los representantes de casi todos los demás partidos.

Con esta reelección, Massaryk sigue siendo el primero y único presidente tenido hasta ahora por Checoeslovaquia desde la proclamación de su independencia en 1918.

La salud de Mac Donald

LONDRES, 27. — El ex primer ministro y líder laborista Macdonald, partirá la semana entrante con destino a Escocia, donde permanecerá algunos meses para reponerse completamente de su salud quebrantada.

Durante su ausencia, Clynes lo reemplazará como líder del partido laborista ante el parlamento.

La nacionalidad de Colón

Una nueva tesis

BARCELONA, 27 — En el salón de actos públicos del Ateneo Barcelonés, el historiador peruano Luis de Ulloa dió su primera conferencia sobre la nacionalidad catalana de Cristóbal Colón.

El conferenciante, que hizo verdadero alarde de erudición, aportó muchos documentos con datos precisos sobre la vida del gran navegante en relación con Cataluña, para deducir finalmente su nacionalidad catalana.

El público, integrado por escritores, historiadores y periodistas, escuchó religiosamente la extensa disertación y la aplaudió calurosamente.

No obstante, la tesis sostenida por Ulloa ha sido recibida con escepticismo.

El impuesto al lino argentino en Estados Unidos

WASHINGTON, 27. — Con motivo de los pedidos hechos ante la comisión aduanera de la cámara de representantes, para que sean elevados los derechos a la semilla de lino importada, la citada comisión se propone enviar delegados a la Argentina, para estudiar allí el costo de la producción.

FRANCIA

Donación de Rockfeller

PARIS, 27 — Los diarios en general comentan con verdadera emoción, la nueva donación de 40 millones de francos hecha por el filántropo americano Rockefeller, para terminar las reparaciones de las joyas arquitectónicas de Versailles, Fontainebleau y la Catedral de Reims.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

PARIS, 27. — A consecuencia de un accidente automovilístico que sufrieron en Jura, el barón de Grandmaison resultó muerto y la señora Freeman, princesa de Borbón, muy gravemente herida. Otras dos personas que viajaban en el automóvil resultaron muertas.

Experimentos sobre televisión

Exito de las pruebas

LONDRES, 27. — En una prueba especialmente preparada por el diario "Daily Mail", el inventor John Bair realizó una demostración, con gran éxito, sobre televisión, logrando ver a una distancia de 438 millas, que es la que media entre Londres y Glasgow, lugar donde se realizó la experiencia.

La prueba anterior se realizó sobre una distancia de 200 millas y fué efectuada en el mes de abril entre Nueva York y Wáshington.

Estas demostraciones son los preliminares de los experimentos que realizará en breve para obtener la televisión a través del Atlántico, entre Londres y Nueva York.

Acuerdo de dos jefes opositores a la dictadura española

HENDAYA, 27 — Comunican de Madrid que es muy comentado en los círculos políticos el reciente artículo publicado por el órgano oficioso "La Nación", donde negaba que sea inminente la vuelta a la normalidad constitucional.

Prueba de la repercusión de ese artículo es que, a poco de publicado, el jefe de los conservadores y ex ministro José Sánchez Guerra conferenció con Melquíades Alvarez, por considerarlo el elemento más representativo de las fuerzas del liberalismo español.

Ambos políticos llegaron al siguiente acuerdo:

A fin de la semana actual o a principios de la próxima se realizará un acto político, que consistirá en que Sánchez Guerra pregunte al rey Alfonso si está con que perdure la dictadura, o si se devolverá la soberanía al pueblo.

En caso negativo, Sánchez Guerra se expatriará voluntariamente, para fijar su residencia en el extranjero, y será acompañado, en espíritu, por todos los constitucionalistas españoles.

Melquíades Alvarez, por su parte, permanecerá en España, para actuar como lo aconsejen las circunstancias.

Este es el acuerdo a que han llegado ambos jefes opositores.

En el parlamento griego ocurrió un gran desorden

ATENAS, 27. — La sesión de hoy en la cámara de diputados, dió lugar a escenas de pugilato entre representantes de diversos sectores políticos, después que el leader republicano, Papanastasious, hizo declaraciones contra los elementos realistas.

Al hacer estas declaraciones, los diputados realistas estallaron en aclamaciones al rey y la monarquía, replicándoles los diputados republicanos con vivas a la república.

Terminadas las escenas de pugilato que originaron las manifestaciones contrarias de republicanos y monárquicos, los realistas optaron por retirarse del recinto.

Propósitos de Primo deRivera

MADRID, 27 — El marqués de Estella anuncia que tiene el propósito de formar un alto tribunal para juzgar la labor de todos los gobiernos que se sucedieron desde 1918.

PROCESO POR EL ASALTO AL BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO, 27 — El lunes próximo comenzará en esta audiencia provincial la vista del proceso por asalto al Banco de España en Gijón.

El fiscal pide la última pena para el procesado Aurelio Fernández.

Mussolini sigue siendo un peligro para la paz europea

ROMA, 27 — Es objeto de animados comentarios el discurso pronunciado ayer por el jefe del gobierno, Mussolini, en la cámara de diputados, exponiendo su delineamiento general de la política fascista.

Especialmente se considera un toque de clarín la parte que se refiere a los preparativos militares que debe hacer Italia para hacer frente a cualquier circunstancia, y en forma muy singular su vibrante advertencia sobre la intangibilidad del Brenero, cuyo párrafo textual fué como sigue:

"La frontera del Brenero es sagrada e inviolable, aunque el distrito estuviese habitado por cientos de miles de alemanes. Nosotros defenderemos la frontera por todos los medios, aun por el de la guerra, mañana mismo si fuera necesario".

Lindbergh en un avión evolucionó sobre París

Las empresas cinematográficas hacen fuertes ofertas al piloto estadounidense

PARIS, 27. — El aviador Lindbergh se dirigió solo al aeródromo de Le Bourget, donde levantó vuelo a bordo de un aparato de caza francés, acompañado por un oficial que pilotaba otra máquina. Ambos pilotos evolucionaron sobre París durante una hora y llegaron a descender hasta una altura de 200 metros.

Además realizaron pruebas de alta acrobacia y simularon un combate aéreo.

LONDRES, 27. — Se ha resuelto que cuando el aviador Lindbergh se dirija a Londres desde Bruselas, por vía aérea, sea acompañado por dos grandes aeroplanos británicos que lo escoltarán hasta el aeródromo de Croydon. Además, Lindbergh será saludado por varias máquinas de las fuerzas aéreas reales a lo largo de la costa de Inglaterra.

Se le dispensará una bienvenida oficial y en el programa de agasajos se incluirá un lunch que será servido en su honor el martes.

NUEVA YORK, 27 — Es objeto de comentarios la gran lucha de competencia que se está librando entre las empresas cinematográficas para obtener la intervención de Lindbergh en sus films. La propuesta que le fué formulada recientemente al aviador de 500.000 dólares, ha sido ahora excedida por Carl Laemmle, presidente de la Universal Pictures Corporation, quien ofrece al aviador la suma de 700.000 dólares. Se ignora si éste aceptó la oferta.

DENTRO DE DIEZ AÑOS EXISTIRAN COMUNICACIONES AEREAS ENTRE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

PARIS, 27. — El senado de Francia acaba de tributar una entusiasta acogida a Lindbergh, al aparecer en la sala de sesiones de la venerable corporación.

En la recepción efectuada en el senado, Lindbergh conversó con varios de los representantes de Francia a la alta cámara, diciéndoles:

"Puedo asegurarles que dentro de diez años existirán grandes líneas aéreas, estableciéndose un servicio regular de comunicaciones por ese medio, entre Europa y los Estados Unidos."

De Pinedo continuará su vuelo desde Horta a Roma

ROMA, 27 — El mensaje explicando el descenso en alta mar del avión de De Pinedo, dice:

"De Pinedo durante su vuelo desde Treppasey a las islas Azores, encontró serias dificultades, pues el aparato era agotado constantemente por fuertes vientos contrarios. Calculando que no podría llegar hasta las Azores, el aviador decidió acuatizar y esperar un cambio de dirección en los vientos, con el fin de continuar el vuelo

El acuatizaje se realizó a últimas horas de la tarde del 23 de mayo, pero las condiciones atmosféricas en vez de mejorar empeoraron notablemente, adquiriendo el viento la intensidad de un ciclón, y el Santa María II se vió obligado a luchar contra un mar tempestuoso. Este estado de cosas duró tres días, mientras el avión era remolcado por un velero portugués, sin que el avión sufriese desperfectos, demostrando así su excelente resistencia.

El 25 de mayo, después de dos días de luchar contra los elementos, sin embargo, el avión sufrió algunos ligeros desperfectos.

Ayer el vapor Superga llegó al lugar donde el Santa María II continuaba remolcado hacia las Azores, y se encargó de remolcarlo hasta Horta, donde, después de efectuarse las reparaciones, el avión continuará su vuelo hacia Roma".

ITALIA

Nuevo record de aviación

MILAN, 27. — El sargento Antonini, piloteando un avión C A 73 Asso, alcanzó una altura de 5.500 metros con dos toneladas de carga. Con dicha prueba el piloto Antonini bate el record detentado por Francia con 4.900 metros alcanzados con un Super-Goliath Farman.

EL EX DIPUTADO GIULIETTI SERA CONFINADO

GENOVA, 27. — Esta noche ha sido traído a esta ciudad el ex diputado Giulietti, quien será conducido a Nuoro, Cerdeña, donde deberá permanecer confinado durante cinco años.

UN NUEVO GENERAL DE LA MILICIA FASCISTA

MILAN, 27. — El diputado Lando Ferretti, de 31 años de edad, presidente del comité olímpico italiano, ha sido ascendido al rango de general de la milicia fascista.

Conferencia Internacional del Trabajo

EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR ALBERT THOMAS

La delegación fascista será resistida por los representantes obreros de todos los países

GINEBRA, 27 — Con motivo de la apertura realizada en esta ciudad de la X Conferencia internacional del trabajo auspiciada por la oficina internacional, organismo dependiente de la Liga de naciones, el director de ésta, Albert Thomas, presentó el informe anual correspondiente, en el cual demuestra que durante el año pasado la oficina estuvo en correspondencia con no menos de noventa y nueve Estados, protectorados y territorios bajo mandato.

La correspondencia se efectuó en 23 idiomas diferentes, teniendo como tema principal el mejoramiento de la legislación y condiciones generales del trabajo.

Durante el año último el número total de cartas recibidas por la oficina fué de 33.250 y el número de cartas expedidas de 40.000.

El informe anual de Thomas demuestra que hasta la fecha se han efectuado 260 ratificaciones en los varios países sobre las diversas convenciones de trabajo aprobadas por las anteriores conferencias análogas a la actual.

SE PREVEEN ACALORADOS DEBATES

GINEBRA, 27 — La reunión en esta ciudad de la X Conferencia internacional del trabajo, hace temer que dé ocasión a una lucha "espectacular" con Italia en la cuestión relativa al fascismo y sus relaciones con el trabajo.

Todo el interés respecto de las diversas cuestiones del programa parece que se concentra especialmente en el asunto enunciado y en el conflicto pendiente entre las tres delegaciones fascistas: gubernamental, patronal y obrera. Hoy circularon rumores de que Italia se retiraría completamente, no sólo de la presente conferencia sino también de la Oficina internacional del trabajo.

En este último caso, quedaría también en peligro la situación de Italia como miembro de la Liga de naciones. La lucha entre la organización fascista de Mussolini y el resto de las delegaciones de la conferencia se centralizará en cuatro asuntos principales.

El primero de ellos será la lucha que se ha venido librando por todos los grandes dirigentes de la Internacional del trabajo, tales como Jouhaux, de Francia; Oudegeest, de Holanda, y otros, contra la admisión de los delegados representantes de las organizaciones fascistas. Esta lucha se ha empezado siempre a causa de que tanto los patronos como los obreros incluídos en las uniones fascistas del trabajo no representan estrictamente a las uniones de los trabajadores, que son las únicas que tienen el derecho de enviar representantes a la conferencia.

Hasta ahora, la conferencia, gracias al hecho de estar compuesta de tres grupos de delegados que representan a los gobiernos, a los patronos y a los obreros, o mejor dicho a las uniones obreras, ha admitido a los grupos de obreros fascistas.

El segundo punto del conflicto será el de la jornada de ocho horas. El primer ministro, Mussolini, en sus esfuerzos para conseguir en su grado máximo la reconstrucción italiana y el desarrollo económico del país, insiste en mantener para los obreros fascistas una jornada de nueve horas para cuando las condiciones lo hagan aconsejable. Esto, según los delegados de los obreros de otros países, retardará la aprobación general de la jornada de ocho horas, por cuanto los demás países no podrán competir con Italia sobre la base de la jornada de nueve horas.

El tercer punto del conflicto, y uno de los más graves, será la nueva ley de Mussolini, que hace imposible para los ciudadanos italianos aceptar empleos de algún gobierno extranjero o de agencias internacionales sin tener la "Nulla osta", o sea el consentimiento de gobierno italiano, y el cual, una vez otorgado, puede ser suspendido en cualquier momento.

Esto significa que cada funcionario italiano en la Liga de naciones o en la Oficina internacional del trabajo debe ser un fascista leal a Mussolini y al gobierno, pero constituye una violación de los principios de la Liga, que establecen que todos los empleados de ella deben tener carácter internacional sin obligaciones de ninguna índole con sus respectivos gobiernos.

Finalmente, el cuarto y el mayor de los puntos en disputa será el concernientes a la "libertad de asociación", por el cual se denuncia que el gobierno fascista y las organizaciones fascistas están privando de trabajo a todos los obreros de las uniones no afiliadas al fascismo.

Se ha denunciado a la Oficina internacional el caso de una asociación de obreros agrícolas de Bolonia que se negarse a toda relación con las fascistas fué víctima de toda clase de persecuciones.

UNA ENCARNIZADA BATALLA SE ESTA LIBRANDO EN LAS LLANURAS DE HONAN

LAS TROPAS NACIONALISTAS DEL SUD CONTINUAN AVANZANDO EN KAO-YU

LAS OPERACIONES MILITARES

SHANGHAI, 27. — De Nanking se comunica, que los nacionalistas sostienen que sus tropas destruyeron la primera línea de defensa de Chang-Tsung-Chang y se apoderaron de Kuchen, arrojando a los shantungistas hacia Sochow. Expresan también que sus tropas tomaron 600 prisioneros.

SHANGHAI, 27. — Se ha confirmado la captura de Chang-Sha por las tropas de Yangseh y Taxtayin. Según las informaciones recibidas los vencedores rodearon a los radicales y laboristas, ejecutando a gran número de ellos. Suprimieron también a las uniones y por último saquearon e incendiaron una misión.

LONDRES, 27. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Hankeú informa que las fuerzas nacionalistas del Sur han sufrido un serio revés en el frente de Honan. Los sudistas han tenido numerosas bajas.

Según dicha información todo el octavo ejército habría quedado prácticamente aniquilado.

LONDRES, 27. — Informaciones trasmitidas a ésta por la Exchange Telegraph dicen que, según noticias de Chingkiang, las fuerzas nacionalistas chinas del Sur continúan avanzando más allá de Kao-Yu.

Agregan que las tropas del Norte fracasaron en resistir su avance, debido a que se amotinaron las tropas.

SHANGHAI, 27. — Se anuncia que las misiones británicas y norteamericanas en Changsha, fueron saqueadas e incendiadas la víspera de la captura de esta localidad por las tropas de Yang-Sen.

JAPON PREPARA UNA FUERZA DE 2.000 HOMBRES

TOKIO, 27. — Una guarnición de dos mil hombres del Japón que se halla en la Manchuria ha recibido órdenes de estar lista para partir al primer aviso al Norte de China, en el caso de que las tropas de Shang-tung sean derrotadas en Hsuchow.

TOKIO, 27. — El gabinete considerará hoy el envío de una brigada mixta, de 4.000 hombres, compuestas de tropas manchúes y japonesas al Norte de China.

Dicha brigada estará integrada por fuerzas de caballería, ferrocarriles, telégrafos y del cuerpo de transportes.

LAS OPERACIONES MILITARES

SHANGHAI, 27 — Una batalla de gran importancia se está librando en forma encarnizada entre los nordistas y los sudistas en las llanuras de Honan. Un radiotelegrama de Hanleo informa que los sudistas serían derrotados y habrían sufrido enormes pérdidas. Agrega la información que, según se asegura, el octavo ejército sudista ha quedado casi aniquilado.

El líder ruso, consejero del gobierno de Hankeú, Borodine, y otros siete comunistas rusos, acompañados por varios rojos más, abandonarían Hankeú a raíz del acuerdo entre las autoridades locales y el general Chiang-Kaishek. Se habla de una vasta preparación de hospitales como consecuencia de la lucha intensa y encarnizada que se está librando.